AÑO L. Jueves 24 de enero de 1889. Ntra. Sra. de la Paz y san Timoteo. NUMERO 21.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACIÓN DEL DIARIO DE LA MARINA.

Por renuncia del Sr. D. Ramón E. Triay, con esta fecha he nombrado al Sr. D. José de Mier y González agente del DIARIO DE LA MARINA en Cárdenas, y con él deberán entenderse en lo sucesivo los señores suscritores á este periódico en dicha ciudad.

Habana, 11 de enero de 1889.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA. Habana.

TELEGRAMAS DE AYER.

Nueva York, 22 de enero, á las 7 de la noche.

Otros nuevos fabricantes de tabacos han aceptado las condiciones de los operarios.

Créese que 500 trabajadores de los que se encuentran en huelga aceptarán las condiciones en las casas que elaboran tabaco del país.

Berlín, 22 de enero, á las 7 y 45 ms. de la noche.

Mr. Goltz ha sido nombrado ministro de Marina por consecuencia del fallecimiento de Mr. Monto.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 23 de enero, á las 8 de la mañana.

El Ministro de Estado, Sr. Marqués de la Vega de Armijo, ha dicho en la Cámara de los Diputados que el Gobierno había abierto una investigación oficial con motivo de la conducta observada por el Conde de Benomar en Berlín, y que el informe del Consejo de Estado es desfavorable al referido diplomático. Manifestó asimismo que la retirada del Conde de Benomar no había traido dificultad alguna con Alemania.

Londres, 23 de enero, á las 8 y 50 ms. de la mañana.

La Reina Victoria y la Emperatriz viuda de Federico de Alemania visitarán en San Sebastián á la Reina Regente de España, doña María Cristina.

Nueva-York, 23 de enero, á las 9 y 10 ms. de la mañana.

El Senado ha aprobado 30 artículos, de los 33 de que se compone el proyecto de Ley sobre reforma de las tarifas arancelarias. Ahora se remitirá al Congreso, donde se cree imposible su aceptación.

Respecto de los asuntos de Samoa, ha manifestado Mr. Bayard que espera que Alemania se adhiera á un arreglo honroso, y que los Estados-Unidos no tenían motivos para creer otra cosa.

San Petersburgo, 23 de enero, á las 9 y 40 ms. de la mañana.

Se cree inmediata la abdicación del príncipe Fernando de Bulgaria, á causa de la oposición que le hacen los obispos ortodoxos.

Madrid, 23 de enero, á las 10 de la mañana.

La *Gaceta* de hoy publica un Real Decreto indultando á los soldados pertenecientes á los regimientos de Albuera y Garellano, sentenciados por el último movimiento republicano.

La comisión de diputados que entiende en el proyecto de Ley sobre sufragio universal, fija en su dictamen el derecho electoral en los veintitrés años de edad y establece incompatibilidad entre la representación parlamentaria y todo cargo público.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, enero 22, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.
Centenes, $4-92.
Descuento papel comercial, 60 d[v. 4 á 5¾ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d[v. (banqueros) á $4-86 cts.
Idem sobre París, 60 d[v. (banqueros) á 5 francos 19⅝ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[v. (banqueros) á 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 128 ex-interés.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 5⅝.
Centrífugas, costo y flete, á 3¼.
Regular á buen refino, de 4 13[16 á 4 15[16.
Azúcar de miel, de 4⅛ á 4¾.
El mercado pesado, y los precios nominales.
Mieles, 20½ por las nuevas.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7¼.
Harina patent Minnesota, $6.75.

Londres, enero 22.

Azúcar de remolacha, á 13[7½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16[6.
Idem regular refino, á 13[9.
Consolidados, á 98 13[16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 73¼ ex-interés.
Descuento Banco de Inglaterra, 4 por 100.

París, enero 22.

Renta, 3 por ciento, á 83 fr. 85½ cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	1½ á 4 p% P. oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	17½ á 18 p% P., oro español, á 60 d[v.
FRANCIA	4 á 4½ p% P., oro español, á 60 d[v. 3 á 4 p% P., oro español, á 3 d[v.
ALEMANIA	1½ á 2½ p% P., oro español, á 3 d[v.
ESTADOS-UNIDOS	7½ á 8 p% P., oro español, á 3 d[v. 6½ á 7 p% P., oro español, á 60 d[v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p% anual oro y billetes.

Mercado nacional.

AZÚCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.
Idem, idem, idem, id., florete.
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem.
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem.
Idem bueno, n° 15 á 16 id.
Idem superior, n° 17 á 18 id.
Idem florete n° 19 á 20 id.
Nominal.

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: 5½ á 5¾ rs. oro arroba, según número.—Bocoyes: Sin operaciones.

AZUCAR DE MIEL.
Sin operaciones.

AZUCAR MASCABADO.
Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Victoriano Bances.
DE FRUTOS.—D. Félix Arandia, y D. Isidoro Fontanals, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 23 de enero de 1889.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial
el día 22 de enero de 1889.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 237¼ por 100 y cierra de 237¼ á 237⅛ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual	70 p% D. oro	......
Idem, id. y 2 id.	......	......
Idem de anualidades	......	......
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	4 á 6 p% P. oro	......
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	......	......
Bonos del Ayuntamiento	63 á 60 p% D. oro	......
ACCIONES.		p% D
Banco Español de la Isla de Cuba	2 á 3 p% D. oro	ex-d°
Banco Industrial	......	......
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	14 á 15 p% D. oro	......
Banco Agrícola	......	......
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	......	......
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana	......	......
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	......	......
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	......	......
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	......	......
Compañía de Almacenes Hacendados	......	......
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	......	......
Compañía Española de Alumbrado de Gas	51 á 52 p% D oro	ex-d°
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	......	......
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	45 á 40 p% D oro	......
Nueva Compañía de Gas de la Habana	......	......
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	51 á 52 p% D oro	......
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	1 á 2 p% D oro	......
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	11½ á 12½ p% P oro	......
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	7 á 8 p% D oro	......
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	......	......
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spíritus	4 á 3 p% P oro	......
Compañía del Ferrocarril del Oeste	......	......
Compañía de Caminos de Hierro de la Bahía de la Habana á Matanzas	......	......
Compañía del Ferrocarril Urbano	8 á 9 p% D oro	......
Ferrocarril del Cobre	......	......
Ferrocarril de Cuba	......	......
Refinería de Cárdenas	10 á 4 p% D. oro	......
Ingenio "Central Redención"	......	......
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	......	......
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual	......	......
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 7 por 100 interés anual	......	......

Señores Corredores Notarios
DE ESTA PLAZA.

Arandia, don Félix—[illegible] don Rafael—Alfonso, don Emilio—Ag[illegible] Teodoro—Aínz, don José Manuel—Au[illegible] Francisco—Bermúdez, D. Antonio [illegible]edro—Bohigas, don Felipe—Burgos, [illegible] Cuervo, D. Victoriano.—Bango, D. Bonifacio V.—Crucet, D. Juan—Costa, D. José—de Echezarreta y Elosegui, D. Martín—del Llano Inclan, D. Benigno—Fontanills, don José—Fernández Fontecha, D. Eduardo—Flores Estrada, D. Antonio—Gumá y Ferrán, D. Joaquín—García Ruiz, D. Eusebio—Herrera, D. Juan C.—Jiménez, D. Carlos María—Juliá, D. Ramón—López Mazón, D. Emilio—López Cuervo, D. Melitón—Montemar y Larra, D. Julio—Madan, D. Cristóbal P. de—Molina, D. José Manuel de—Manteca y García, D. Andrés—Marill y Bou, D. Francisco—Montalván, D. José María—Matilla, D. Pedro—Pérez, D. Pedro Alcántara—Patterson, D. Jacobo—Prado, D. Federico del—Ruiz y Gómez, D. José—Reinlein, D. Roberto—Roca, D. Miguel—Roqué y Aguilar, D. Pablo—Sentenat, D. Manuel—Soto Navarro, D. José—Santacana y Blay, D. Jaime—Saavedra, D. Juan—Toscano y Blain, D. Joaquín—Vázquez de las Heras, D. Manuel—Iturriagagoitia, D. Ruperto—Zayas, don José María.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Andrés Zayas y Ayestarán.—D. Calixto Rodríguez Navarrete.—D. Pedro Puig y Marcel—D. Salvador Fernández.—D. Eduardo Fontanills y Grifol—D. Baltasar Gelabert—D. Juan Bautista Moré y Avilés.—D. Estanislao Bisbal y Font.—D. Guillermo Bonnet—D. Pedro Grifol y Cupull.—Isidro Fontanals.—D. Jacobo Sánchez Villalba.—D. Juan Antonio Ramírez y Vidat.

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 236⅞ por 100 y cerró de 237¼ á 237⅛ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vend.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	100 á 110	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	......	......
Bonos del Ayuntamiento	34 á 40	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	4½ á 3½	D
Banco del Comercio, Almacenes de Regla y Ferrocarril de la Bahía	15½ á 14½	D
Banco Agrícola	80 á 60	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	......	......
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	......	......
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	80 á 77	D
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	......	......
Compañía de Almacenes de Hacendados	30 á 27	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	97 á 91	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	51 á 49½	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	33½ á 28	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	53 á 42	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	54½ á 53½	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	51½ á 51⅛	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	½ á 2	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	12 á 13¼	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	6½ á 5½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	2½ á 3½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spíritus	2½ á 4½	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	85½ á 84½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	14 á 12	D
Ferrocarril del Cobre	......	......
Ferrocarril de Cuba	94 á 85	D
Refinería de Cárdenas	30 á 11	D
Ingenio "Central Redención"	......	......
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado	......	......
Compañía de Hielo	......	......
Ferrocarril de Guantánamo	......	......
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	......	......
Cédulas Hipotecarias al 6 p% interés anual	......	......
Id. de los Almacenes de Sta. Catalina con el 6 p% interés anual	......	......
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	......	......

Habana, 22 de enero de 1889.

DE OFICIO.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

NUM. 187.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

MAR ROJO.

ISLA DE PERIM.

NOTICIAS SOBRE EL ARCO DE VISIBILIDAD DE LA PUNTA OBSTRUCCION. (*A. a. N., número* 172¡9 5. *París* 1887.) Según un examen hecho por el buque de guerra inglés *Penkin* en 15 de septiembre de 1886, á consecuencia de la pérdida reciente del vapor *Akaba* en la piedra Azalea; la luz de la punta Obstrucción se ve más á tierra de los límites de su visibilidad (*véase Aviso número* 190 *de* 1883).

NOTA.—Es preciso no aproximarse á la costa E. de Perim, sin marcar la luz de la punta Obstrucción dentro de los límites que sirven para salvar los bajos.

Carta número 323 de la secció[n]

COSTA OESTE.

PELIGROS SITUADOS CERCA DE LA ISLA DERCOS Y DEL RAS MAKAUA, PROXIMIDADES DE ASSAB (*A. a. N., número* 172¡908. *París* 1888.) Según participa el comandante del buque de guerra italiano *Scilla* se encuentran en las proximidades de Assab los siguientes bancos de arena.

AL NE. DE LA ISLA DERCOS 1° Un banco (*Scilla*) con 5m,2 á 7 metros de agua en las mayores bajamares de 1,5 cables de extensión de N. á S. y de 1 cable á 1,1 cables de ancho. Su cabeza (5m?) situada en el extremo NO., está en las marcaciones siguientes: el pico de la isla Sennabur al N. 78° O.; el extremo NE. de la isla Fatmah al N. 75° O.; el monte de la Sella al S. 88° O.; la pirámide de Ras Makaua al S. 12° O.

2° Un banco de unos 60 metros de diámetro con 8m,7 de agua en las mayores bajamares, cuyo centro está á 100 m. al S. 60 O. del banco Scilla (número 1.)

3° Un banco, con 8 metros de agua en las mayores bajamares, de 140 metros de extensión de N. á S. y 120 de ancho, cuyo centro está á 140 metros al N. 45° O. del banco Scilla.

4° Un banco en forma de herradura, que encierra al precedente (núm. 3) entre sus extremidades. Está cubierto con 6m.5 á 9m,5 de agua en las mayores bajamares; tiene 560 metros de N. S. y 4?0 de ancho: su extremo N. está á 6.0 metros al N. 26° O. del banco número 1.

5° Un banco de 60 metros de diámetro con 9 de agua en las mayores bajamares y cuyo centro está á 680 metros al N. 35° O. del banco Scilla (número 1.)

6° Un banco con 8m,5 á 9m,5 de agua en las mayores bajamares, de 340 metros de NE. á SO. y 100 de ancho, cuyo centro se encuentra á 6 cables al N. 32° O. del centro del banco Scilla (número 1.)

Todos estos bancos están separados entre sí por fondos de 10 á 11 metros.

EN EL ESE. DEL RAS MAKAUA. 1° El banco de 5m 5 señalado al ESE. del Ras Makaua, tiene fondos que varían de 5m,5 á 10 metros; es de 160 metros del NO. ¼ O. al SO. ¼ E. con 110 metros de ancho. Su cabeza, que está en el centro, se encuentra en las marcaciones siguientes: el pico de la isla Sennábur al N. 72° O.; el monte de la Sella al N. 81° O.; la pirámide de Ras Makaua al S. 70° O.

2° Un banco de unos 50 metros de diámetro con 8m 5 de agua en las mayores bajamares, y cuyo centro está á un cable al S. 7° O. del banco procedente número 1.

3° Un banco de unos 40 metros de diámetro con 9m,5 de agua y cuyo centro está á 240 metros al S. 15° E. del banco número 1.

4° Un banco con 9m,6 á 9m 8 de agua, de 140 metros de extensión de E. á O. y 40 de ancho, cuyo centro está á 310 metros al S. 21° E. del banco número 1.

5° Un banco de unos 50 metros de diámetro con 9m,5 de agua, cuyo está á 400 metros al S. 59° del banco número 1.

Estos bancos están separados entre sí por fondos de 10 á 12 metros.

Marcaciones verdaderas. Variación: 3° 30' NO. en 1886.

Carta número 554 A de la sección VI.

MAR DEL NORTE.

NORUEGA.

LUZ DE GASOLINA EN LA ISLA RUSO (NORDFIORD.) (*A. a.N., número* 173¡9 9. *París* 1888.) El 15 de octubre de 1886 se encendió una luz de gasolina en la punta SO. de *Ruso* en el *Skatestrons Norflord*. Esta luz es *centelleante* desde medio cable al N. de Skaten hasta el S. 10° E. por el N. y el E.

Alcance, 5 millas: duración del alumbrado, 15 de agosto á 36 de abril.

Carta número 776 de la sección II.

Situación 6° 53' 38" N. y 11° 23' 19" E.

Madrid, 4 de noviembre de 1886.—El Director, LUIS MARTINEZ DE AROS.

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Por el último vapor-correo llegado de la Península se ha recibido la Real Orden siguiente, de fecha 21 de diciembre último:

"Excmo. Sr.: De Real Orden comunicada por el Sr. Ministro, pongo en conocimiento de V. E. que según participa el Sr. Ministro de Estado en Real Orden de 12 del actual, los Gobiernos de Alemania é Inglaterra, de común acuerdo, han establecido un bloqueo en las costas de Zanzíbar, entre los 10°, 28' y 2° 10' de latitud Sur, á fin de impedir la introducción de material de guerra y el comercio de esclavos."

Y por disposición del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se publica en el DIARIO DE LA MARINA para conocimiento de los Capitanes de buques mercantes y demás personas á quienes pueda interesar esta noticia.

Habana, 16 de enero de 1889.—*Luis G. Carbonell.* 3-18

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

En el último correo llegado de la Península se ha recibido la R. O. siguiente, fecha 21 del mes próximo pasado:

"Excmo. Sr.:—De Real Orden comunicada por el Sr. Ministro de Marina, participo á V. E. que según comunica el Sr. Ministro de Estado en R. O. de 11 del actual el Gobierno de Portugal ha establecido el bloqueo de la costa oriental de Africa, entre los 10° 28' y 12° 58' de latitud Sur, ó sea desde la rada de Rovuma hasta la bahía Pemba, á fin de prohibir la importación de armas y la exportación de esclavos."

Y por disposición del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se publica en el DIARIO DE LA MARINA para conocimiento de los Capitanes de buques mercantes y demás personas á quienes pueda interesar esta noticia.

Habana, 16 de enero de 1889.—*Luis G. Carbonell.* 3-17

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

ANUNCIO.

El Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla ha comunicado al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, que según le manifiesta el Cónsul de España en Port-au-Prince, por Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente de aquella República, fecha 10 del mes próximo pasado, han quedado provisionalmente cerrados al comercio exterior los puertos de Saint Marc, Les Gonaïves, Port de Paix y Cabo Haitiano; y suprimido el derecho hasta ahora concedido de hacer escala en los de Grande Saline, Móle y Fort Liberté.

Y por disposición de S. E., se publica para conocimiento de los Capitanes de buques del comercio y demás personas á quienes pueda interesarles la noticia.

Habana, 14 de enero de 1889.—*Luis G. Carbonell.* 3-16

TRIBUNALES.

Crucero *Sánchez Barcáiztegui.*—Comisión Fiscal.—Edicto.—D. MANUEL DE BUSTILLO Y PERY, alférez de navío de la Armada de la dotación del crucero *Sánchez Barcáiztegui*, y Fiscal de una sumaria.

Habiendo cometido el delito de segunda deserción el marinero de segunda clase, Juan Desiderio Camareño, á quien estoy formando sumaria por el mismo delito, y usando de las facultades que para estos casos me conceden las Reales Ordenanzas, por el presente llamo, cito y emplazo, por este mi segundo edicto, al expresado marinero, señalándole el crucero *Sánchez Barcáiztegui*, á que pertenece, donde deberá presentarse personalmente á dar sus descargos, dentro del término de veinte días, á contar desde la publicación del presente; en el concepto que de no verificarlo así, se seguirá la sumaria juzgándole en rebeldía.

A bordo, Habana, 16 de enero de 1889.—El Fiscal, *Manuel de Bustillo y Pery.* 3-20

Crucero *Sánchez Barcáiztegui.*—Comisión Fiscal. Edicto.—D. ANGEL RAMOS IZQUIERDO, alférez de navío de la Armada de la dotación del referido buque, y Fiscal nombrado de orden superior para instruir sumaria contra el marinero de segunda clase de la misma dotación, Manuel Salado Torres, por el delito de segunda deserción.

Por este mi segundo edicto, y usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas, llamo, cito y emplazo al expresado marinero Manuel Salado Torres, para que personalmente verifique su presentación en esta Fiscalía, á dar sus descargos, dentro del término de veinte días, á contar desde la publicación del presente; en el concepto que de no efectuarlo así, se le seguirá la sumaria juzgándole en rebeldía.

A bordo, Habana, 16 de enero de 1889.—El Fiscal, *Angel Ramos Izquierdo.* 3-20

DON JUAN PABLO TOÑARELY, Juez Municipal del distrito de Guadalupe, interino de primera instancia del distrito del centro de esta ciudad, etc.

Hago saber: que en providencia del día quince del corriente dictada en el juicio ejecutivo seguido por D. Joaquín Zuazo contra D. Ignacio Molina en cobro de pesos, he acordado sacar á nueva subasta por término de veinte días el ingenio "Mina" (a) El Asiento, situado en la provincia de Matanzas, partido judicial de Cárdenas, término municipal de Cimarrones, compuesto de cuarenta caballerías de tierra y veinte y nueve cordeles planos de superficie, con sus fábricas, campos de caña, maquinaria, útiles y aperos, tasado en cincuenta y cinco mil ciento ochenta y tres pesos treinta y cinco centavos en oro, con rebaja de un veinte y cinco por ciento de dicha tasación, por cuya cantidad se pone en venta, señalándose para la subasta el día veinte y uno de febrero próximo venidero y hora de las dos de la tarde en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Cuba número noventa y nueve; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación con la rebaja indicada: que para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del valor de la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos; que la tasación de la referida finca y los títulos de dominio de la misma estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la expresada subasta, previniéndose además que deberán conformarse con dichos títulos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.—Habana, enero diez y nueve de mil ochocientos ochenta y nueve. *Juan Pablo Toñalery.*—Ante mí, *Manuel Andreu.*
1061 3-24

Administración Principal de Hacienda Pública de la provincia de la Habana.—Negociado de Amillaramientos.—D. ANTONIO PEREZ RIOJA, Administrador Principal de Hacienda Pública de esta provincia.

Por el presente hago saber: Que á consecuencia del expediente ejecutivo de apremio seguido por la Recaudación de contribuciones atrasadas de esta provincia contra los herederos de D. Francisco Pajadas, en cobro de lo que adeudan por concepto de fincas urbanas, he acordado por providencia de hoy, se saque á pública subasta por el plazo de quince días, la casa número treinta y dos de la calle de Tejadillo de esta ciudad, bajo el tipo de ocho mil setecientos cuarenta y dos pesos ochenta y seis centavos oro, en que ha sido capitalizada, después de deducidos cien pesos que se hallan impuestos en dicha casa á favor del Hospital de San Francisco de Paula; para cuyo acto se ha señalado la hora de las doce del día once de febrero próximo, en mi despacho, sito en el edificio que ocupa la Intendencia General de Hacienda; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la finca; que el rematante se obliga á entregar en el acto de la subasta el importe del principal recargo y costas del procedimiento ejecutivo; que el expediente estará de manifiesto en el Negociado de Amillaramiento de esta Principal, previniéndose á los licitadores que deberán conformarse con los antecedentes que existen en el citado expediente.

Habana, enero 17 de 1889.—*Antonio Pérez Rioja.*
C n. 119 15-19 E

Sección Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Enero 24 City of Alexandría: Veracruz y escalas.
— 24 Saratoga: Nueva-York.
— 24 Chateau Iquem: Havre y escalas.
— 25 Isla de Luzón: Cádiz y escalas.
— 26 Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
— 28 Manhattan: Nueva-York.
— 28 Murciano: Liverpool y escalas.
— 28 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
— 29 Panamá: Nueva York.
— 29 Cristóbal Colón: Barcelona y escalas.
— 30 City of Washington: Veracruz.
— 31 Niágara: Nueva-York.
Fbro. 1° Ciudad de Cádiz: Veracruz y Progreso.
— 4 City of Colombia: Nueva-York.
— 4 Enrique: Liverpool y escalas.
— 5 Ciudad de Santander: Santander y escalas.
— 5 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
— 5 Gaditano: Liverpool y escalas.
— 5 Guido: Liverpool y escalas.
— 6 Niceto: Liverpool y escalas.
— 9 Fort William: Glasgow.
— 9 Carolina: Liverpool y escalas.
— 14 Beta: Halifax.
— 15 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.

SALDRÁN.

Enero 24 Habana: Nueva-York.
— 24 City of Alexandría: Nueva-York.
— 24 Chateau Iquem: Veracruz.
— 24 Saratoga: Veracruz y escalas.
— 25 Vizcaya: Cádiz y escalas.
— 26 Olivette: Cayo-Hueso y Tampa.
— 26 City of Atlanta: Nueva-York.
— 30 Isla de Luzón: Veracruz y escalas.
— 30 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
— 30 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
— 31 City of Washington: Nueva York.
— 31 Niágara: Veracruz y escalas.
Fbro. 9 City of Colombia: Nueva York.
— 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
— 15 Beta: Halifax.
— 20 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Enero 27 Gloria: (en Batabanó) de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
— 30 Argonauta: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Trinidad y Cienfuegos.
Fbro. 5 Manuela: de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas.
— 15 Manuelita y María: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Enero 24 Ramón de Herrera: para Puerto-Padre, retornando por Nuevitas.
— 27 Josefita: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
— 30 M. L. Villaverde: para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba y escalas.
Fbro. 3 Argonauta: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
— 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba y escalas.
— 20 Manuelita y María: Para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba y escalas.

CLARA: de la Habana para Cárdenas, Sagua y Caibarién, los sábados, regresando los miércoles.
ELENA OMS: de la Habana los sábados para Sagua y Caibarién, regresando los miércoles.
TRITON: de la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, los sábados, regresando los miércoles.
ALAVA: de la Habana los miércoles para Cárdenas, Sagua y Caibarién, regresando los lunes.
GANIGUANICO. Para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 15 y último de cada mes y regresando los días 24 y 9.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 23:

De Tampa y Cayo-Hueso, en 1½ días, vapor americano Olivette, cap. Mc Kay, trip. 46, tons. 1,104: con carga, á Lawton y Hnos.
—Filadelfia, en 14 días, gol. amer. Charles E. Morrison, cap. Smith, trip. 8, tons. 523: con carbón, á la orden.
—Cardiff, en 45 días, bca. amer. Doris Eckhoff, cap. Todd, trip. 10, tons. 529: con carbón, á Luis V. Placé.
—Calais-Main, en 26 días, gol. amer. Hattie Turner, cap. Glass, trip. 7, tons. 232: con madera, á la orden.
—Filadelfia, en 10 días, gol. amer. Maggie Dalling, cap. J. Dalling, trip. 8, tons. 331: con carbón y bocoyes vacíos, á Luis V. Placé.

SALIDAS.

Día 23:

Para Panzacola, gol. amer. John Proctor, cap. Whittemore.
—Sagua, vap. amer. City of Atlanta, cap. Hausen.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay.
—Nueva-York, bca. esp. Amelia A., cap. Tejera.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

En el vapor americano OLIVETTE.

De TAMPA: Sres. D. Gabriel F. Lozano—Jaime Magí—Fernando Magí—José A. Ruiz—Ramón A. Blares—J. F. Quigley—J. B. Beck—G. J. Beck—F. A. Schroder—S. Fuks—E. Rosé y señora—H. J. Rosen—F. H. Caldwell—Francisca Llanis—Sra. P. A. Blares—Absalardo Llaves—Santos Llaves y 2 niños.

De CAYO-HUESO: Sres. D. Juan G. Martínez é hija—Casimiro Ilzarbe—Manuel Castillo—María R. Castillo—Amparo Castillo y 3 niños—Miguel Fleitas—Pedro Delgado—Manuel Carbelo y su familia—Ramón Penichet—Celestino García—Manuel A. Pérez.

SALIERON.

En el vapor americano OLIVETTE.

Para CAYO-HUESO: Sres. D. Aurelio Castillo—Remigio López—Bernardo H. Orta, señora y cinco hijos—Amelia Sotolongo—Jacob Neilson—Juana Miller—W. Miller—Thomas W. Water—José A. Roselló—Mateo Someillán—José A. Pérez—Luis Felipe Jamarrón—Manuel Vallejo—Torcuato Tamayo—Fernando Reballo—Encarnación Delgado é hija—Marcos Olades.

Para TAMPA: Sres. D. Emilio Puig—Abbot Ireswell—Luis R. Warren y señora—Edward Preble—Pedro P. de Arozarena—Manuel Díaz—William G. Daugherty—Joseph E. Adrien—W. S. Dennis—David Mc Kinglag—George J. Wittney—L. Halsey—José P. Monés.

Entradas de cabotaje.

Día 23:

De Sagua, vapor Elena Oms, cap. Bilbao: con 50 tercios; 45 tercios tabaco y efectos.
—Banes, gol. Josefa, pat. Gil: en lastre.
—Sagua, gol. Anita, pat. Sanrez: con 900 sacos carbón.
—Puerto-Padre, gol. Crisálida, pat. Estradella: con 10,000 plátanos; 4 líos soga y efectos.
—Caibarién, vapor Clara, cap. Ginesta: con 1,200 sacos azúcar.
—Malas-Aguas, vapor Tritón, cap. Acarregui: con efectos.

Salidas de cabotaje.

Día 22:

Para Cabo de San Antonio, vivero Anita, pat. Domenech.
—Cayos de Barlovento, vivero Viva, pat. Hermelo.
—Mulata, gol. Natividad, pat. Riera.
—Cárdenas, gol. María del Carmen, pat. Valent.
—Mariel, gol. Altagracia, pat. Morante.
En este día se hicieron á la mar los viveros pescadores Paco y Dos Amigos.

Día 23:

Para Cayos de Barlovento, vivero Angelita, pat. Pastoriza.
—A la mar, vivero España, pat. Dens.

Buques con registro abierto.

Para Santander, Cádiz y Barcelona, vapor-correo español Vizcaya, cap. García, por M. Calvo y Cpª.
—Cayo-Hueso y Nueva-Orleans, vap. amer. Clinton, cap. Staples, por Lawton y Hnos.
—Veracruz, vap. franc. Chateau Iquem, cap. Le Chapelain, por Bridat, Mont' Ros y Comp.
—Nueva-York, vap. esp. Habana, cap. Vila, por M. Calvo y Comp.
—Barcelona y extranjero, berg. esp. Virgen del Carmen, cap. Mirambell, por Cano y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton y Hnos.: con 122 tercios tabaco y efectos.
—Panzacola, gol. amer. Harbenson Hickman, capitán Larrabee, por Barrios y Comp.: en lastre.

Buques que han abierto registro hoy.

Para Nueva-York, vapor amer. City of Alexandría, cap. Deaken, por Hidalgo y Comp.
—Veracruz y escalas, vap. amer. Saratoga, capitán Curtis, por Hidalgo y Comp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco tercios 122

Pólizas corridas el día 22 de enero.

Azúcar cajas	2
Tabaco tercios	122
Tabacos torcidos	250
Picadura kilos	11½
Cera amarilla kilos	4.030

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 23 de enero.

500	sacos arroz semilla corriente	7⅞ rs. ar.
300	id. id. id. bueno	7½ rs. ar.
235	id. café Puerto-Rico	Rdo.
600	id. sal molida	14½ rs. fangª
300	id. harina G. Ruiz	$12 uno.
250	id. id. Inimitable	$12 uno.
100	quesos Patagrás varias marcas	$22 qtl.
3500	cajas de 2 latas luz Brillante	22 rs. caja.
100	id. galleticas americanas	$12 qtl.
10	id. tocineta	$14 qtl.
100	id. bacalao noruego	Rdo.
25	pipas vino tinto Samá	$56 pipa.
20	¼ id. id. id. id.	$56 pipa.
20	½ id. id. id. id.	$56 pipa.
10	tercerolas jamones Melocotón	$24 qtl.
45	cajas latas chorizos Asturias	13½ rs. lata.
60	sacos garbanzos Tres Coronas	13 rs. ar.
35	id. id. Dos Coronas	10½ rs. ar.

Buques á la carga.

Para Gibara
bergantín goleta MORALIDAD, patrón Suau. Admite carga y pasajeros por el muelle de Paula. De más pormenores su patrón á bordo.
897 6-21a 6-22d

Vapores de travesía.

Compañía General Trasatlántica de vapores-correos franceses.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el 24 de enero el vapor

CHATEAU IQUEM,
capitán LE CHAPELAIN.

Admite carga á flete y pasajeros.

Se advierte á los señores importadores que las mercancías de Francia importadas por estos vapores, pagan iguales derechos que importadas por pabellón español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea.

De más pormenores impondrán Amargura 5. Consignatarios, BRIDAT, MONT'ROS y Cp.
625 11a-12 101-13

VAPORES-CORREOS DE LA
Compañía Trasatlántica
ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CP.

LINEA DE NEW-YORK
en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Serán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de New-York los días 4, 14 y 24 de cada mes.

EL VAPOR-CORREO
HABANA,
capitán VILA.

SALDRA PARA NEW-YORK
el día 24 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

El vapor estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito, por donde recibe la carga, así como también por el muelle de Caballería, á voluntad de los cargadores.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.—Habana, 16 de enero de 1889.—M. CALVO Y CP. Oficios 28.
I 20 312-E1

New-York, Tampa (Florida) Cayo-Hueso.
Plant Steamship Line.
Short Sea Route
PARA TAMPA (FLORIDA.)
CON ESCALA EN CAYO-HUESO.

Los hermosos y rápidos vapores de esta línea
OLIVETTE,
capitán Mc Kay.
MASCOTTE,
capitán Hanlen.

Saldrá á la una de la tarde.

Harán los viajes en el orden siguiente:

OLIVETTE.	cap. Mc Kay.	Miércoles Enero	2
OLIVETTE.	cap. Mc Kay.	Sábado	5
OLIVETTE.	cap. Mc Kay.	Miércoles	9
OLIVETTE.	cap. Mc Kay.	Sábado	12
OLIVETTE.	cap. Mc Kay.	Miércoles	16
OLIVETTE.	cap. Mc Kay.	Sábado	19
OLIVETTE.	cap. Mc Kay.	Miércoles	23
OLIVETTE.	cap. Mc Kay.	Sábado	26
OLIVETTE.	cap. Mc Kay.	Miércoles	30

En Tampa hacen conexión con el South Florida Railway (ferrocarril de la Florida) cuyos trenes están en combinación con los de las otras empresas Americanas de ferrocarril, proporcionando viaje por tierra desde

TALPA A SANFORD, JAKOSONVILLE, SAN AGUSTIN, SAVANAH, CHARLESTON, WILMINGTON, WASHINGTON, BALTIMORE, PHILADELPHIA, NEW-YORK, BOSTON, ATLANTA, NUEVA-ORLEANS, MOBILA, SAN LUIS, CHICAGO, DETROIT

y todas las ciudades importantes de los Estados-Unidos, como también por el río de San Juan de Sanford á Jacksonville y puntos intermedios.

Se dan boletas de viaje por estos vapores en conexión con las líneas Anchor, Cunard, Francesa, Guión, Inman, Norddeutscher Lloyd, S. S. Cº, Hamburg-American, Paket Cº, Monarch y State, desde Nueva-York para los principales puertos de Europa.

Se dan boletas de ida y vuelta á Nueva York por $90 oro americano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasajes después de las once de la mañana.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administración General de Correos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 35, LAWTON HERMANOS.

J. D. Hashagen, Agente del Este, 261 Broadway, Nueva-York.
C n 100 26-14 E

MORGAN LINE.
Para Nueva Orleans con escala en Cayo-Hueso y Charlotte Harbor.

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana todos los miércoles á las 4 de la tarde en el orden siguiente:

HUTCHINSON.	Cap. Baker	Miércoles Enero	2
CLINTON	Staples		9
HUTCHINSON.	Baker		16
CLINTON	Staples		23

Se admiten pasajeros y carga para los puntos arriba mencionados y para San Francisco de California; se despachan boletas de pasaje para Hong-Kong (China.)

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios LAWTON HERMANOS, Mercaderes 35.
C n 16 1-E

NEW-YORK & CUBA.
Mail Steam Ship Company
HABANA Y NEW-YORK.
LOS HERMOSOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA.

Saldrán como sigue:

DE NEW-YORK
los miércoles á las 4 de la tarde y los sábados á las 3 de la tarde.

MANHATTAN	Enero	2
CITY OF ALEXANDRIA		5
CITY OF COLUMBIA		9
CITY OF WASHINGTON		12
CITY OF ATLANTA		16
SARATOGA		19
MANHATTAN		23
NIAGARA		26
CITY OF COLUMBIA		30

DE LA HABANA
los jueves y los sábados á las 4 de la tarde.

CITY OF WASHINGTON	Enero	3
CITY OF ATLANTA		5
SARATOGA		10
MANHATTAN		12
NIAGARA		17
CITY OF COLUMBIA		19
CITY OF ALEXANDRIA		24
CITY OF ATLANTA		26
CITY OF WASHINGTON		31

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

También se llevan abordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Ambéres, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Londres, Southampton, Havre y París, en conexión con la línea Cunard, White Star y con especialidad con la LINEA FRANCESA para viajes redondos y combinados con las líneas de St. Nazaire y la Habana y New York y el Havre.

Línea entre New-York y Cienfuegos, con escala en Nassau y Santiago de Cuba, ida y vuelta.

Los hermosos vapores de hierro
CIENFUEGOS,
capitán COLTON.
SANTIAGO,
capitán ALLEN.

Salen en la forma siguiente:

De Nueva-York.

CIENFUEGOS	Enero	3
SANTIAGO		17

De Cienfuegos.

CIENFUEGOS	Enero	15
SANTIAGO		29

De Santiago de Cuba.

CIENFUEGOS	Enero	19
SANTIAGO	Febrero	2

Pasaje por ambas líneas á opción del viajero.

Para fletes dirigirse á LOUIS V. PLACE. Obrapía nº 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía número 25, HIDALGO y CP.
I n. 22 312-1 E

VAPORES-CORREOS DE LA
Compañía Trasatlántica
ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CP.

EL VAPOR-CORREO
VIZCAYA,
capitán GARCIA.

Saldrá para CADIZ y BARCELONA el 25 de enero á las cinco de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos y carga para Cádiz, Barcelona y Génova.

Tabaco para Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 23.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y CP., Oficios 28.
I 19 312-E1

EL VAPOR-CORREO
M. L. VILLAVERDE,
capitán LOPEZ.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico, el 30 del corriente á las 5 de la tarde para cuyos puertos admite pasajeros.

Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico hasta el 29 inclusive.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.—Habana, 15 de enero de 1889.—M. CALVO y CP., Oficios 28.
I 19 312-1E

El vapor-correo
ISLA DE LUZON,
capitan GORORDO.

Saldrá para PROGRESO y VERACRUZ el 30 de enero, á las dos de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 28.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y CP., Oficios 28.
I 19 312-E1

Línea de Colón.

Combinada con las compañías del ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana	día 20	A Sgo. de Cuba	día 23
Sgo. de Cuba	23	Cartagena	26
Cartagena	26	Colón	27
Colón	28	Puerto Limón	29
Puerto Limón	29	Colón	30

RETORNO.

		Y llega á	
Colon	día 2	Cartagena	día 3
Cartagena	4	Sabanilla	4
Sabanilla	5	Santa Marta	5
Santa Marta	5	Pto. Cabello	7
Puerto Cabello	8	La Guaira	8
La Guaira	9	Ponce	11
Ponce	11	Mayagüez	12
Mayagüez	12	Puerto-Rico	13
Pto. Rico	15	Vigo	29
Vigo	29	Coruña	30
Coruña	30	Santander	31
Santander	2	Havre	4
Havre	5	Liverpool	7

NOTA.

Los trasbordos de la carga procedente del Pacífico, Colombia y Venezuela, para la Habana, se efectuará en Puerto-Rico la vapor-correo que procede de la Península y al vapor *M. L. Villaverde.*
I 19 312-1 E

Vapores costeros.

VAPOR
TRITON,
capitan D. FERNANDO ACARREGUI.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA Á BAHIA HONDA, RIO BLANCO, SAN CAYETANO Y MALAS AGUAS Y VICE-VERSA.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará hasta San Cayetano los domingos por la tarde y á Malas Aguas los lunes al amanecer.

Regresará á San Cayetano (donde pernoctará) los mismos días y á Río Blanco Bahía Honda los martes saliendo los miércoles á las 5 de la mañana para la Habana.

Recibe carga los viernes y sábados por el muelle de Luz, y los fletes y pasajes se pagan á bordo.

De más pormenores impondrán en dicho buque.
Cn 27 156-1E

EMPRESA
de Fomento y Navegación del Sur.

Desde la próxima semana suspende sus viajes el vapor GENERAL LERSUNDI, y en su lugar conducirá la carga que se presente para la Coloma el pailebot VOLUNTARIO, que saldrá de Batabanó todos los miércoles á las cinco de la tarde.

Si se presentase más carga de la que puede conducir el expresado pailebot, será conducida por el vapor que sale el día siguiente.

Vapor CRISTOBAL COLON.

Saldrá de Batabanó los jueves por la tarde, después de la llegada del tren de pasajeros, haciendo escala en la Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortés; regresando de este último punto los domingos, á las once de la mañana; á la una de Bailén; á las tres de Punta de Cartas, y á las cinco del bajo de la Coloma; amaneciendo los lunes en Batabanó, donde los señores pasajeros podrá tomar el tren que sale para la Habana á las 7 y 45 de la mañana.

NOTA.—Con el fin de evitar disgustos y conjurar toda clase de responsabilidades, esta Empresa no recibirá cantidad alguna para llevar á Vuelta-Abajo, ni tampoco la recibirá en ese punto para traerla á la Habana, de cuya resolución se servirán tomar nota todos los señores que tuviesen que remitir cantidades por conducto de esta Empresa.

Habana, 19 de enero de 1889.—El Administrador.
C 133 8-22

Vapor
ALAVA,
Capitán URRUTIBEASCOA.

SALIDA.

Saldrá los jueves de cada semana, á las seis de la tarde, del muelle de Luz, y llegará á *Cárdenas* y *Sagua* los viernes, y á *Caibarién* los sábados por la mañana.

RETORNO.

Saldrá de *Caibarién* y *Cárdenas* los lunes, regresando á *Habana* los martes.

NOTA.—En combinación con el ferrocarril de Zaza, se despachan conocimientos especiales para los paraderos de *Viñas, Colorados y Placetas.*

OTRA.—Estando en combinación con el ferrocarril de Chinchilla, se despachan conocimientos directos para los Quemados de Güines.

Se despacha á bordo, é informan O'Reilly n. 50.
Cn. 6 1-E

Empresa de Vapores Españoles
CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES DE SOBRINOS DE HERRERA.

VAPOR
MORTERA,
capitán D. Manuel Zalvidea.

Este vapor saldrá de este puerto el día 26 de enero á las 5 de la tarde para los de

Nuevitas,
Puerto-Padre.
Gibara,
Mayarí,
Baracoa,
Guantánamo,
Cuba.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodríguez.
Puerto-Padre.—Sr. D. Gabriel Padrón.
Gibara.—Sres. Silva y Rodríguez.
Mayarí.—Sres. Grau y Sobrino.
Baracoa.—Sres. Monés y Cp.
Guantánamo.—Sres. J. Bueno y Cª
Cuba.—Sres. L. Ros y Cª

Se despacha por SOBRINOS DE HERRERA.—SAN PEDRO Nº 26, PLAZA DE LUZ.
I 18 312-1E

VAPOR
CLARA,
capitan D. MANUEL GINESTA.

Este hermoso y rápido vapor hará

Viajes semanales á Cárdenas, Sagua y Caibarién.

Salida.

Saldrá de la Habana todos los *sábados*, á las seis de la tarde y llegará á CARDENAS y SAGUA los *domingos*, y á CAIBARIEN los *lunes* al amanecer.

Retorno.

Saldrá de CAIBARIEN los *martes* directamente para la HABANA á las 11 de la mañana.

Además de las buenas condiciones de este vapor para pasaje y carga general, se llama la atención de los ganaderos á las especiales que tiene para el trasporte de ganado.

Tarifa reformada.

	á Cárdenas	á Sagua.	á Caibarién
Víveres y ferretería.	$ 0-20	$ 0-35	$ 0-30
Mercancías	$ 0-40	$ 0-60	$ 1-25

Consignatarios.
Cárdenas: Sres. Ferro y Cp.
Sagua: Sres. García y Cp.
Caibarién: Sres. Alvarez y Cp.

En combinación con el ferrocarril de la Chinchilla este vapor admite carga directamente para los Quemados de Güines.

Se despacha por SOBRINOS DE HERRERA, San Pedro 26, plaza de Luz.
I 2 [illegible]

Giros de letras.

J. A. BANCES
BANQUERO
OBISPO 21, HABANA

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las principales plazas y pueblos de esta ISLA y la de PUERTO-RICO, SANTO DOMINGO y SAINT THOMAS,

España,
Islas Baleares,
Islas Canarias.

También sobre las principales plazas de
Francia,
Inglaterra,
Méjico y
Los Estados-Unidos

21, OBISPO 21

FACILITAN CARTAS DE CREDITO — HACEN PAGOS POR EL CABLE
C n 25 156-1E

L. RUIZ & Cª
8, O'REILLY, 8
ESQUINA A MERCADERES
HACEN PAGOS POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito

Giran letras sobre Londres, New-York, New-Orleans, Milán, Turín, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto-Rico, &.

ESPAÑA

Sobre todas las capitales y pueblos: sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA

sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto-Príncipe, Nuevitas, etc.
[illegible] 23 156-1 E

N. GELATS Y Cª
108 AGUIAR 108
ESQUINA A AMARGURA
HACEN PAGOS POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito

y giran letras á corta y larga vista sobre Nueva-York, Nueva-Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quintín, Dieppe, Tolosa, Venecia, Florencia, Palermo, Turín, Mesina, &, así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS
[illegible]

J. BALCELLS Y Cª
GIRO DE LETRAS
CUBA NUM. 43
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA
C n 78 156-1 E

B. PIÑON Y COMPª
12, AMARGURA 12.
GIRAN LETRAS
A CORTA Y A LARGA VISTA,

sobre Londres, París, Berlín, Nueva-York, y demás plazas principales de Francia, Alemania y Estados-Unidos; así como sobre Madrid, todas las capitales de provincia y poblaciones importantes de España é Islas Baleares y Canarias.
C n 1120 156-21 Abr-24

J. M. Borjes y Cª
BANQUEROS
2, OBISPO 2
ESQUINA A MERCADERES
HACEN PAGOS POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito

y giran letras á corta y larga vista SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, VERACRUZ MÉJICO, SAN JUAN DE PUERTO-RICO, PONCE, MAYAGUEZ, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONNE, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAN, BRUSELAS, ROMA, NAPOLES, MILAN, GÉNOVA, ETC., ETC., ASI COMO SOBRE TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS DE

ESPAÑA É ISLAS CANARIAS

ADEMAS, COMPRAN Y VENDEN RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS É INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS.
1111 158-1J1

HIDALGO Y COMP.
25, OBRAPIA 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista, y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias.
[illegible]

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA
FUNDADA EN EL AÑO 1839.
de Sierra y Gomez.

Situada en la calle del Baratillo n. 5, esquina á Justiz, bajos de la Lonja de víveres.

El jueves 24 del actual, á las doce del día, se rematarán con intervención del Sr. Agente de la Compañía de Seguros Marítimos del Lloyds Inglés, 354 piezas catré "Doré" de algodón blanco de 2½ yardas por 30½ pulg. Habana, 21 de enero de 1889.—*Sierra y Gómez.*
955 3-22

—También se rematarán el mismo día, una Romana Fairbanks con todos sus útiles, y de 2,500 libras y kilos en buen estado: 54 cajas de 100 ½ de lata petit pois: 6 docenas morteros marmol con sus manos de madera: 28 cajas con latas leche condensada, y 21 barriles con habichuela americana.—*Sierra y Gómez*
956 3-22

Sociedades y empresas.

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.

Las oficinas de esta Empresa se han trasladado de la casa Teniente-Rey n. 71, á la de Amargura n. 31.
1056 10-24

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.

La Junta Directiva de esta Empresa, en sesión celebrada ayer, y en vista de las utilidades líquidas obtenidas durante el 2º semestre del año anterior, ha acordado se reparta á los señores accionistas un dividendo de 2 por 100 oro que, con el 4 por 100 en dicha especie satisfecho en julio del mismo año, hacen durante él una utilidad de 6 por 100, que es la que habitualmente viene hace fecha repartiendo la Compañía; y que en esos términos se anuncia á aquellos, así como que pueden acudir por sus cuotas respectivas, desde 1º del próximo febrero, todos los días hábiles, de una á tres de la tarde, á la Administración de la Empresa, Amargura número 31.

Habana, 22 de enero de 1889.—El Secretario, *J. M. Carbonell y Ruiz.*
1055 10-24

Empresa de Omnibus La Alianza Marianao.—Aviso.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad se cita á los señores suscriptores de acciones á esta Empresa, para el 27 del corriente á las siete de la noche, casa del Sr. Valmaña, á Junta general extraordinaria, para dar cuenta de los trabajos efectuados.

Enero 21 de 1889.—José Alonso.
902 3-22

COMPAÑIA
del ferrocarril de Sagua la Grande.

SECRETARIA.

Como ampliación al anuncio en que se convoca á Junta general ordinaria, para el día 31 del corriente, se hace saber que en dicha sesión se resolverá lo que se estime conveniente acerca de una moción que cuatro Sres. accionistas hicieron en la sesión anterior para que en las sucesivas Memorias se suprima el Estado de frutos tirados por los ingenios.

Habana, enero 10 de 1889.—*Benigno Del Monte.*
Cn 83 17-12E

Compañía del Ferrocarril entre Cienfuegos y Villaclara.

SECRETARIA.

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el once de febrero próximo, á las doce del día, en la casa calle de Aguacate número 128, esquina á Muralla, á fin de dar cuenta del informe de la Comisión de glosa nombrada últimamente. Ha acordado asimismo la Junta Directiva convocar á los señores accionistas para el propio día, con objeto de celebrar Junta general extraordinaria, á fin de someter á su aprobación los proyectos de ramales á Parque-Alto y San Juan de las Lleras, y los medios de arbitrar los recursos necesarios para llevarlos á cabo. Esta Junta extraordinaria se celebrará concluida que sea la ordinaria á que se ha hecho antes referencia.

Habana, 17 de enero de 1889.—El Secretario, *Antonio S. de Bustamante.*
Cn. 118 20-19 E

Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas.

Acordado por el Consejo de Dirección de la Compañía el reparto de un dividendo activo n. 69, de dos por ciento en oro, por utilidades líquidas del año de 1888; se avisa á los Sres. accionistas de la Empresa, que desde el día 26 del corriente mes, pueden acudir á percibir sus respectivas cuotas á esta Secretaría, casa calle de Cuba n. 25.

Habana, enero 17 de 1889.—El Secretario-Contador.
751 15 1ªE

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.

SECRETARIA

Por disposición del Sr. Presidente, de conformidad con lo acordado por la Junta Directiva y lo prevenido en el Reglamento de la Compañía, se cita á los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria á las doce del día 30 de los corrientes en uno de los salones de la estación de García, de esta ciudad. En esa sesión se presentará el Balance del año social vencido en 31 de octubre último y el informe de la Junta Directiva relativo al mismo y se procederá á la elección de Presidente, Vice-Presidente y dos Vocales por haber cumplido las personas que desempeñan esos cargos el tiempo que para su ejercicio les señala el citado Reglamento, pudiendo ocuparse la Junta de los demás particulares que se crea conveniente someter á su consideración.

Desde el próximo día 16, pueden los señores accionistas pasar á las oficinas de la Compañía á recoger el número de ejemplares del mencionado informe que deseen.—Matanzas, enero 11 de 1889.—*Alvaro Labastida*, Secretario.
561 16-13E

Compañía Anónima de Ferrocarriles de Caibarién á Sancti-Spíritus.

SECRETARIA.

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 17 del corriente mes, se acordó la amortización de la deuda hipotecaria que en la actualidad reconoce la Compañía, ascendente á ciento catorce mil pesos oro.

Para llevarla á cabo, se dispuso la emisión del número de acciones necesarias á cubrir la expresada cantidad, dentro de las facultades consignadas en la escritura social y artículo 3º del Reglamento de la Empresa, y que se invitase al efecto á los señores socios, que lo fuesen en la fecha de la Junta, para que en el improrrogable plazo de sesenta días, que terminará el 15 de febrero del año entrante, se sirviesen pasar á la Contaduría de la Sociedad, Jesus María 33, á suscribirse por el número de acciones que estimasen conveniente en la inteligencia de que la referida emisión se hará con arreglo á las siguientes bases:

1º El valor de cada acción será de quinientos pesos y su emisión se verificará á la par.

2º Para el caso de cubrirse con exceso la suscripción de dichas acciones, queda facultada la Directiva para distribuirlas á prorrata entre los accionistas suscriptores.

Y 3º Si la suscripción abierta se cubriera solo en parte, ó la totalidad de los señores accionista no acudiesen al llamamiento que se les hace, podrá la Directiva colocar dichas acciones en la forma que juzgue más conveniente, atemperándose á las disposiciones legales vigentes.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Habana, 18 de diciembre de 1888.—El Secretario, *V. A. Romero.*
[illegible]

COMPAÑIA
de Caminos de Hierro de la Habana.

PASAJES Y CARGAS A CIENFUEGOS Y DEMAS PUNTOS DE LA COSTA DEL SUR AL ESTE DE BATABANO.

Desde el día 15 del corriente esta Compañía en combinación con la Empresa de Vapores de Menendez y Cª rebajarán considerablemente sus fletes de la Habana á los puertos de la costa del Sur al Este de Batabanó y viceversa por vía de Batabanó. Tanto el despacho del ferrocarril, como el de los vapores, se harán en el Almacén de Retornos en Villanueva, donde deberán presentar los cargadores las pólizas de aduana para ser tramitadas, entregándoseles en el acto el conocimiento directo y evitándoles las molestias y demoras de aquella tramitación en las oficinas de la Aduana.

Los precios de pasajes también quedan reducidos.

TARIFA.

	PASAJEROS		CARGAS $ @ á 8 piés cúbicos.	
	Cámara.	Proa.	Víveres ferretería.	Ropa y miscelánea
Habana á Cienfuegos	$ 11 00	$ 5 50	$ 0 50	$ 0 70
á Casilda	16 00	8 00	0 70	0 90
á Tunas	20 00	10 00	0 80	[illegible]
á Júcaro	27 00	13 50	1 0[illegible]	[illegible]
á Santa Cruz	30 00	15 00	0 80	[illegible]
á Manzanillo	34 00	16 00	0 60	[illegible]
á Santiago de Cuba	38 00	17 00	0 [illegible]	0 80

Habana, enero 7 de 1883.—El Administrador General, *A. de Ximeno.*
Cn 64 15-8 E

Compañía del ferrocarril de Sagua la Grande.

SECRETARIA.

Por disposición del Excmo. Sr. Presidente se convoca á los señores accionistas para la junta general ordinaria que debe celebrarse el día 31 del corriente á las doce de la mañana, en la calle de Egido número 2, con objeto de leer la Memoria relativa á las operaciones del año social terminado en 30 de setiembre último y elegir una comisión de los señores accionistas para que examine las cuentas generales de la Empresa y emita su opinión acerca de ellas, eligiéndose también dos vocales propietarios y tres suplentes para la Junta Directiva. Y se advierte que según lo dispuesto en el art. 27 del Reglamento, la junta tendrá lugar con los socios que concurran, sea cual fuere su número y el capital que representen, y que conforme al artículo 38 no pueden asistir á las juntas generales los socios que no lo fueren con tres meses de anticipación por lo menos á la celebración de la junta.

Habana, 5 de enero de 1889.—*Benigno Del Monte.*
C 58 21-8E

AVISOS.

Comandancia Occidental de Artillería.

Debiendo adquirirse 500 sombreros de jipijapa para esta Comandancia, exactamente iguales al modelo aprobado por la Superioridad, se avisa para que los que deseen tomar parte en la licitación presenten su proposición, según el formulario que se acompaña, el día 31 del mes actual, á las doce de la mañana, al Jefe del Detall, en cuya oficina se halla de manifiesto el modelo y pliego de condiciones, pudiendo verlos todos los días no festivos, de doce á tres de la tarde.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N., vecino de......... calle....... nº...... según cédula personal que me acompaña, enterado del modelo y condiciones para surtir de quinientos sombreros de jipijapa á la Comandancia Occidental de Artillería, acepta todas las condiciones y ofrece los expresados sombreros al precio de....... (la cantidad en oro, y en letra) cada uno.

Fecha y firma.

Habana, 21 de enero de 1889.—El Capitán Ayudante, *Francisco Planell.*
965 4-23

Guardia Civil de la Isla de Cuba. Comandancia de la Jurisdicción de la Habana.—Anuncio.

Debiendo procederse el día 31 del actual, á las ocho de su mañana, á la venta en pública subasta y en distintos lotes de ochenta monturas mejicanas completas; se hace público para que los señores que deseen adquirirlas se presenten en la casa-cuartel que ocupa la fuerza del cuerpo en esta capital (Belascoaín 50.)

Habana, 19 de enero de 1889.—El primer Jefe, *Eduardo Reus Bisarit.*
C 126 8-22

LA ULTIMA MODA.
Al alcance de todas las fortunas.
Revista semanal de cuanto puede y debe interesar á las señoras y señoritas.

Contiene numerosos modelos de última novedad en trajes, sombreros, adornos, peinados, labores, dibujos artísticos para bordados, etc., revistas de modas y salones, estudios sociológicos de cuanto se relaciona con la mujer, conocimientos útiles, galería de mujeres notables contemporáneas, consultas sobre cuanto concierne á las modas, labores, higiene, educación y demás asuntos que interesan al bello sexo.

ES EL UNICO PERIODICO EN SU CLASE QUE SE PUBLICA EN ESPAÑA TODAS LAS SEMANAS, Y EL MAS BARATO.

Regala figurines de colores, cromos, hojas de patrones, hojas de dibujos para bordados, retratos, láminas, etc., etc.

Fíjense que publica un número semanal, lo que no hace ninguna otra Revista de Modas, y sus ínfimos precios son los siguientes:

Por un año pago adelantado $5-30 oro.—Por un semestre adelantado $3 oro.—Suscrición por números al entregarse, un real fuerte oro, ó sean treinta centavos en billetes; pudiendo empezarla en cualquier fecha. Números sueltos cuarenta y cinco centavos billetes.

Agencia general para toda la Isla, MOLINAS Y JULI, Rayo n. 30, Habana.

En el interior por medio de sus Agentes.
673 8-17

EL SALON DE LA MODA.

Queda abierta la suscrición de este acreditado periódico para el año de 1889. Sin rival en su clase por sus especiales condiciones material y económica.

Reparte elegantes figurines iluminados en todos los números que se publican, con sus correspondientes patrones. Magníficos suplementos de regalo, de mucho mérito; caprichosos intercalados en el texto, primorosos trabajos de aguja, al crochet y Guipur; especialidad para toda clase de bordados y todo cuanto pueda exigir el gusto más delicado de la moda.

Lectura amena é instructiva, interesantes novelas, revista de teatros, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Por un año, $5-30.—Semestre, $3-50.—Números sueltos, 30 cts.—Pago anticipado en oro.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Habana, su agencia general. Neptuno 8.—En el interior, las sucursales de esta agencia.

Se reparten gratis los prospectos á quien los solicite.
Cn 7 [illegible] 1-E

HABANA.

MIERCOLES 23 DE ENERO DE 1889.

El Rey niño.

Dedica la Iglesia en el dia de hoy, una solemne festividad y conmemoración al santo arzobispo de Toledo, Ildefonso ó Alfonso, cuyo patronato espiritual ha dado nombre á gran número de reyes de España, entre ellos, y el último, al que ciñe á sus inocentes sienes la corona, al que respetamos como nuestro legítimo monarca, el décimo tercero en la extensa serie de príncipes que ilustraron nuestra patria historia, así llamados.

Refiérese por quienes deben estar bien enterados, que al nacer el hijo póstumo de D. Alfonso XII manifestó á su augusta madre, la Reina Regente, el Gobierno responsable, que en todos los negocios del Estado debe aconsejarla, su deseo de atender á las naturales inspiraciones de su cariño en la elección del nombre del sucesor en el trono. Tradiciones gloriosas pudieran haberse invocado para la del de Felipe ó de Fernando; el de Alfonso representaba igualmente una tradición veneranda. A Dª María Cristina tocaba escoger, y escogió bién. Alfonso había de llamarse y se llamó, desde las fuentes bautismales, el Rey de España, prescindiéndose de ridículas supersticiones relativas al número que ocupaba en aquella ya extensa serie de monarcas, antes recordada. Dícese que la noble Señora que desempeña con tanto acierto la Regencia del Reino, exclamó, al ser consultada: "Sin titubear, declaro que mi deseo es que mi hijo se llame Alfonso, aunque le toque ser el décimo tercero: ¿no lo es también el insigne y venerable Pontífice romano en la lista de los Papas que se han denominado León?"

El examen de nuestras antiguas crónicas justifica aquella elección de una amorosa madre. Entre los calificativos que aparecen aplicados al nombre de los que le precedieron, se hallan estos nobilísimos: el *Católico*, el *Casto*, el *Magno*, el *Monje*, el *Bravo*, el *Noble*, el *Sabio*, el *Vengador*, y como remate y coronamiento de todos ellos, el de *Pacificador*, el de *Bueno* que los coetaneos dieron al llorado padre del Rey D. Alfonso XIII.

No cabe en los límites en que debemos encerrar estas líneas, expresión de nuestra lealtad monárquica, y de nuestro amor al Soberano de España, hacer ni siquiera ligerísima mención de las proezas y sucesos notables que reproduce la memoria de los predecesores del Rey niño en ese ilustre nombre, en el cual se administra hoy la justicia y se dispensa la gracia. Innecesario fuera además para cuantos conocen, y no hay español que no la conozca, nuestra historia.

Crece en años, que parecen largos á la impaciencia nacional, el heredero de la Corona, en quien fijamos todos nuestras más risueñas esperanzas, á las que sirve de eficaz garantía la educación de una madre, modelo de todas las virtudes privadas y cívicas.

Hace pocos dias, algún periódico madrileño, en ese afán intemperante de novedades con que satisfacer la pública curiosidad, que caracteriza á cierta prensa, refería que de la dirección del monarca niño habíanse encargado éstas ó las otras personas, dignísimas ciertamente todas las que se enumeraban. No tardó la rectificación de tal aserto; consignándose el hecho de que Don Alfonso XIII no recibe por ahora otras lecciones que aquellas que á su tierna edad da la augusta viuda de D. Alfonso XII. Ella sabrá inspirarle aquellos nobilísimos sentimientos de amor patrio, aquellos deseos del engrandecimiento y prosperidad de la nación, que fueron el timbre más glorioso de su malogrado padre. Ella le educará en la virtud, y en aquella verdadera sabiduría, cuyo principio consiste en el santo temor de Dios, antes de que llegue el momento de entregar su tierna inteligencia al cuidado de maestros expertísimos en toda disciplina científica.

Llamábase también há poco, la atención por otro colega cortesano, sobre el grave empeño que presenta, en nuestros difíciles dias, la educación de un príncipe. Presta confianza acerca de la que recibirá aquel que ha de regir, por el precepto constitucional y por ley de la herencia natural, los destinos de España, la alta discreción de la augusta Señora que hoy, durante su minoría, ejerce tan delicado encargo con universal beneplácito.

Con motivo de la festividad del santo patrono del Rey niño, elevamos al Trono la manifestación más sincera de nuestra adhesión á las instituciones permanentes, simbolizadas en aquella corona que hoy enaltecen la bondad y la inocencia.

Vapor-correo.

El *Isla de Luzón* llegó á Puerto-Rico hoy, miércoles, á las siete de la mañana y sale para este puerto á las cinco de esta tarde.

Prurito de contradecir.

No sin razón designamos con el dictado de contradictores á los que no parece sino que sólo han venido á la arena de la imprenta periódica á desempeñar el encargo de contradecir cuanto exponemos, interpretándolo en toda coyuntura de una manera torcida y arbitraria. Hemos procurado en una serie, que dista aún mucho de su término, hacer algunas reflexiones acerca de "Varios importantes asuntos" (que así se titula dicha serie de artículos), y hemos procurado juzgar de esos asuntos según nuestro leal saber y entender, poniendo en los juicios una gran imparcialidad, y la mejor buena fe del mundo, abstracción hecha de toda mira y tendencia de partido ó de bandería, sin animarnos otro interés que el de la generalidad de los habitantes de esta Isla, que debe ser preferente en los escritos que diariamente se estampan para el público y considerando la innegable importancia que entraña la cuestión de presupuestos, tan debatida desde que aquí se discuten estas cosas, tan asendereada y tan embrollado siempre, hemos consagrado á ella nuestros primeros trabajos, sólo en términos y líneas generales, sin renunciar para en lo adelante á tratarla con más extensión y en sus pormenores.

Atendida la circunstancia de ser el presente el momento oportuno para que se practiquen los estudios preliminares de la formación del presupuesto futuro, toda vez que ya está nombrada por las secciones del Congreso la comisión que ha de informar acerca de él, nadie podrá extrañar que hayamos excitado el celo de los Centros de nuestra Administración para que se dediquen á semejante tarea, no sea que como otras veces, lleguen tarde sus informes al Ministerio. Y como en la actualidad ocupa el expresado Departamento un hombre público animado del deseo de acometer con decisión nuestro problema económico, y de un provechoso espíritu de reforma, lo cual quiere decir, que se halla dispuesto á salirse del camino trillado, le hemos dirigido atento ruego para que abandone, por infecundos, los métodos empleados anteriormente en la formación de los presupuestos de la Isla de Cuba, procurando que el que ha de regir en el ejercicio venidero refleje fielmente la vida económica del país y sea acomodado á sus necesidades en el orden moral y material.

Y respecto de los presupuestos que se han sucedido de seis ú ocho años á esta parte, ¿qué es lo que hemos dicho? Nada que sea extraño ni nuevo en las columnas del DIARIO: lo mismo que durante ese periodo de tiempo habíamos advertido á los señores Tejada Valdosera, Gamazo y Balaguer, sin contradicción de nadie, puesto que entonces como ahora representábamos las aspiraciones del país y las de la inmensa mayoría de nuestros correligionarios. ¿Cuál ha sido y sigue siendo nuestro empeño en este particular? Que los presupuestos se apoyen en bases racionales; que cese en ellos la mistificación á que arrastra fatalmente el ilusorio deseo de presentarlos nivelados; que los servicios se estudien, reformen y castiguen, de manera que ayuden ó impulsen en vez de contener ó perjudicar el desenvolvimiento de la riqueza pública. Hemos indicado también (y tampoco esto es nuevo en las columnas del DIARIO) que á la reforma económica acompañe la administrativa, y que por medio de la fiscalización auxiliada de la estadística, impere la moralidad y el consiguiente fomento de las rentas públicas. Hemos afirmado, por último, que un constante *déficit*, por más que se disfrace con fantásticas nivelaciones, prolonga la confusión y el barullo en la vida económica, y que es preciso hacerlo desaparecer á toda costa, siendo preferible á las engañosas combinaciones de una nivelación que no resulta, que se diga lo cierto, y en este sentido ha de entenderse nuestra frase de "presupuesto-verdad."

Pues bien, porque hemos expuesto todo esto, con más ó menos arte, pero siempre guiados de la buena fe y el deseo del acierto, esos contradictores nuestros de oficio á que hemos aludido arriba, se lanzan hoy á dirigirnos ciertos cargos que serían muy duros si tuviesen algún fundamento, ó al menos común sentido. Se nos dice, por ejemplo, lo siguiente aludiendo á lo publicado por nosotros en estos últimos dias sobre presupuestos:

.... debemos decir, ante todo, al DIARIO DE LA MARINA, que sus censuras á los procedimientos gubernamentales, aunque nebulosas y reducidas á generalidades que nada explican, constituyen empero actos de verdadera oposición, porque los partidos y órganos *adictos*, tienen el deber de excusarlas, ó en otro caso, formular lo que crean más conveniente, á fin de influir en el mejor acierto de los gobiernos.

Pero, hombre de Dios, ¿qué tiene que ver lo que el DIARIO ha podido decir hace algunos años acerca de la deficiencia de nuestros presupuestos con lo que se llama "verdadera oposición de los partidos y de los "órganos *adictos*?" ¿Qué nueva gerga es esa que se intenta introducir aquí en el lenguaje político? ¿Quiénes son aquí los órganos *adictos* y á qué cosa ó persona se supone la adhesión? De nosotros diremos que no somos órganos *adictos* de nadie ni de nada. Procuramos serlo de la opinión sana del país dentro del criterio del partido de Unión Constitucional, defendido constantemente por nosotros desde que se fundó y mucho antes por consiguiente de que apareciera á la vida la flamante publicación que hoy nos contradice. Respecto de los Gobiernos que se suceden en la madre patria, siempre hemos sostenido, como sostenemos ahora, que merecen nuestro respeto y acatamiento por considerarlos, cualquiera que sea el partido político á que pertenezcan, como representantes del poder de la nación. Doctrina ha sido esta constantemente defendida y explicada por el DIARIO DE LA MARINA, y que nos valió del vulgo ó de la mala fe de los contrarios el mote de ministeriales de todos los ministerios, siendo así que nuestra fórmula era la siguiente: ni ministeriales, ni oposicionistas de ninguno. Con lo cual fijábamos exactamente la significación de nacional y gubernamental de nuestro partido y su independencia de los partidos peninsulares, á cuyas luchas se muestra y debe mostrarse en toda ocasión ajeno. ¿Pueden afirmar esta misma doctrina nuestros contradictores?

Con esto queda contestado otro párrafo tan incongruente como extraño, que sucede al que hemos transcrito antes. Y dejando para su dia entrar en pormenores acerca de lo que son y deben ser nuestros presupuestos y de las cuestiones que les son anexas, prescindiremos de ese largo fárrago económico-político-administrativo que ha regalado hoy al público el organo de nuestros contradictores. Sólo hemos de apuntar la duda que se le ofrece respecto del *déficit* que nosotros hemos supuesto en el primer semestre del actual ejercicio. Y como no somos pesimistas, nos alegraremos que acierten los que nos combaten. ¡Ojalá que no exista el *déficit* y que se liquide nivelado el presente ejercicio! Allá lo veremos y se pondrá de manifiesto quiénes son los que intentan *mistificar la verdad*.

Corte en Palacio.

Al medio dia de hoy, miércoles, ha recibido Corte en Palacio el Excmo. señor Gobernador General, con motivo de ser los dias de S. M. el Rey.

Asistieron al acto la Audiencia Territorial, Consejo de Administración, Comandante general del Apostadero, General Segundo Cabo, Gobernador Civil, Gobernador Eclesiástico, Intendente General y jefes de Hacienda, Secretario del Gobierno General y empleados de la Secretaría, Claustro Universitario, Senadores, Diputados, Grandes de España, Títulos de Castilla, Caballeros Grandes Cruces, Cónsules extranjeros, Canónigos, Diputación provincial, Ayuntamiento, Jueces de primera instancia, de instrucción y municipales, Fiscales municipales, generales, jefes y oficiales de todos los cuerpos del ejército, armada, Voluntarios, milicias y bomberos y muchas personas distinguidas.

Una compañía con bandera y música del primer batallón de Voluntarios, de servicio en la plaza, hizo los honores de ordenanza.

Las bandas de música de la guarnición tocaron durante la ceremonia escogidas piezas.

De Alfonso XII.

El Imparcial de Matanzas, órgano de la llamada Junta provincial, publicó dos cartas para consolar á sus amigos del descalabro sufrido en la reorganización del comité de Alfonso XII. *El Constitucional* de la misma población dice que no se explica esas cartas, porque á los señores que aparecen suscribiéndolas, los tiene en bastante buen concepto para creer que hayan cambiado de opinión en tan poco tiempo.

Añade nuesto estimado colega que todavía concibe menos el que se estampe igualmente el nombre del Sr. D. José Bango, como de uno de los arrepentidos, sin estar competentemente autorizado el que lo hace para tal manifestación por aquel nuestro distinguido y consecuente amigo.

De Canasí.

Hace pocos dias que el órgano oficial de la Junta Directiva del partido de Unión Constitucional supuso que D. José Moret, secretario del Ayuntamiento de Canasí, elector por varios conceptos, porque á su título de Maestro de Instrucción primaria une la condición de propietario de fincas urbanas, había sido víctima de una estratajema, á virtud de la cual, después de haber pedido su exclusión de las listas electorales el Secretario del comité autonomista de Matanzas, de acuerdo con el del comité local cismático del Canasí, había recibido la invitación de uno de nuestros amigos de suministrar los documentos necesarios para reclamar de nuevo su inclusión, todo ello con el fin de *catequizarlo*.

Hé aquí lo sucedido, según carta del interesado que publica *El Constitucional* de Matanzas:

Sr. Ldo. D. Teodoro Cardenal,
Matanzas.

Canasí y enero 11 de 1889.

Muy Sr. mio y estimado correligionario: me consta que D. Casiano Barreda, por indicaciones sin duda del Sr. Porset, ha solicitado certificaciones relativas al cargo que desempeño en este Ayuntamiento y la época desde la cual soy vecino de este término, para contestar seguramente la demanda interpuesta por el Sr. Fortún, solicitando mi exclusión de las listas del censo como elector para Diputados á Cortes.

Consecuente con mis principios políticos, y perteneciendo á la que se ha dado en llamar fracción izquierdista del partido Unión Constitucional, por estar completamente de acuerdo con el Manifiesto de 31 de Marzo, en el que he visto satisfechos mis ideales políticos, no puedo aceptar se constituya en defensor de mis derechos, individuo alguno que disienta de mi manera de pensar, y mucho menos, cuando á V. le he encomendado mi defensa. Conste, pues, por la presente mi deseo, y le autorizo á V. para que haga uso de ella en la forma que estime más conveniente.

Queda de V. afmo. S. S. y amigo Q. B. S. M.—*José Moret.*

Para mejor inteligencia del caso, diremos que el Sr. Fortún es el secretario del comité autonomista de Matanzas, quien pidió la exclusión; que el Sr. Porset es el Secretario del llamado comité provincial de Unión Constitucional en Matanzas; y que el Sr. Cardenal es el Secretario de la Comisión provincial reorganizadora, á quien están encomendados los trabajos de inclusiones y exclusiones en las listas electorales.

Véase, pues, cómo se escribe la historia.

Disolución del ñañiguismo.

Por fin podemos anunciar con satisfacción que ha desaparecido por completo de esta capital y de los pueblos que componen su provincia, la criminal y perturbadora asociación de *ñáñigos*, que durante tantos años ha sido una constante amenaza para la sociedad, y cuyos mal llamados *juegos* han sido un juego mortal para muchos desgraciados, víctimas de los instintos de la gente que realizaba tan torpe cuanto inicua idolatría. Todos los grupos de la Habana, Regla y Guanabacoa que constituían el *ñañiguismo* se han disuelto, entregando sus vestimentas, enseres, listas de asociados y cuanto constituía los atributos de su organización.

La provincia de la Habana debe por tan feliz resultado inmensa gratitud á su digno Gobernador Civil, el Sr. Rodríguez Batista, cada dia más querido de estos habitantes por el celo con que atiende á cuantos asuntos penden de su autoridad y por el tacto y discreción con que realiza las funciones de su cargo, mejorando las condiciones higiénicas de esta capital, atendiendo á cuanto respecta á la salud pública y velando principalmente por la seguridad del vecindario. A la iniciativa del Sr. Gobernador Civil de la provincia débese la terminación del *ñañiguismo*, habiendo se cundado en semejante empresa al Sr. Rodríguez Batista, con el mayor celo y eficacia, y el éxito satisfactorio que todos vemos, el activo jefe de policía Sr. Coronel D. Manuel Asencio, y los funcionarios á sus órdenes.

Ciertamente que pocos hechos pueden registrarse de la importancia y trascendencia que la disolución de los juegos de *ñáñigos*, en la forma en que ha sido realizada, por el convencimiento de sus individuos, que se han persuadido del abismo de perdición á que corrían, de lo estéril de sus intentos y de las criminales tendencias que entrañaba esa asociación ilícita. En ese convencimiento, hijo de saludables advertencias y por el cual puede esperarse que no resucite más entre nosotros lo que en mal hora se trajo aquí, está la mayor importancia del acto realizado y la gloria de los trabajos llevados á cabo por el Sr. Asencio y empleados de policía, en cumplimiento de las órdenes emanadas del Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Ayuntamiento de la Habana.

Hemos recibido por la Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, un estado de los ingresos realizados durante el primer semestre del año económico de 1888 89, comparados con los obtenidos en igual periodo de 1887-88, el cual arroja un total de $461,496 51 cts. en oro y de $26,999 27 cts. en billetes, resultando un aumento, comparado con igual semestre del año anterior, de $35,630 07 cts. en oro y $80-09 cts. en billetes.

Publicaremos en la parte oficial del DIARIO el referido estado para conocimiento de las personas á quienes puedan interesar sus noticias.

Reglamento de ciudadelas.

Perseverando nuestro celoso Gobernador Civil Sr. Rodríguez Batista en sus propósitos de dictar todas aquellas medidas que sean necesarias, ha redactado un nuevo Reglamento para las ciudadelas públicas en sustitución del que venía rigiendo desde 1854 que estaba en desacuerdo con las leyes.

Dicho reglamento que publica el *Boletín Oficial* en su número de hoy, miércoles, es como sigue:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—*Policía Urbana.*—Según ha podido observar este Gobierno son varias las Ordenanzas Municipales de los pueblos de esta provincia, que no contienen reglas precisas por las cuales deban regirse las casas de vecindad comunmente conocidas con el nombre de *ciudadelas*, siendo así que el excesivo número de personas que suele residir en ellas, por la misma especie de comunidad en que viven, no atiende en su mayoría á cumplir con escrupulosidad las prescripciones dictadas para la higiene interior de las casas, sin que tampoco se cuide por los encargados de aquellas de exigir que lo verifiquen con el interés y eficacia que el buen orden aconseja.

El Reglamento que con fecha 27 de febrero de 1855 se dictó por el Gobierno Político de esta capital, no puede ser aplicado actualmente por razón de las importantes y trascendentales reformas que en algunos de sus extremos han introducido disposiciones posteriores, y muy particularmente por las atribuciones que en asuntos de Policía Urbana ha concedido á los Ayuntamientos la vigente Ley Municipal.

Para subsanar esta deficiencia y á fin de que mientras los Ayuntamientos cuiden de revisar y adicionar, donde sea necesario, sus respectivas Ordenanzas, no se encuentre desatendido un servicio tan importante como el de que se trata, he acordado que se publique y observe desde luego, con el carácter de provisional el siguiente:

Reglamento que han de observar los encargados de ciudadelas.

Artículo 1º El cuidado y dirección de toda casa de vecindad, estará á cargo de una persona que resida en la misma, á fin de que con ella puedan entenderse las autoridades en los asuntos que se relacionen con el buen orden y régimen de esas habitaciones.

Art 2º Son obligaciones preferentes de los encargados:

1ª Comunicar por escrito al Alcalde y Celador del barrio el alta y baja de vecinos, debiendo expresar en los partes la procedencia de los interesados, así como el motivo de la baja. Toda falta en el cumplimiento de esta obligación será corregida con una multa de cinco á diez pesos por cada persona que fuese objeto de omisión en los partes.

2ª Cerrar y abrir por sí ó por medio de persona de su confianza, á las horas de costumbre, la puerta principal de la ciudadela.

3ª Prohibir todo desorden ó escándalo que pueda producir molestia ó alarma á los vecinos, dando inmediato aviso á la autoridad más próxima de cualquier reyerta ó cuestión que personalmente no pudiera cortar con su intervención y prudencia.

4ª Impedir que se arrojen al patio aguas sucias ni inmundicias, puesto que las primeras se deben vaciar en los sumideros, y para las segundas debe haber un lugar adecuado donde depositarlas. El encargado que consienta se falte á esta regla ó que no haga se cumplan las demás disposiciones que rigen en materia de salubridad é higiene interior de las casas, incurrirá en una multa de diez pesos, sin perjuicio de la que á su vez haya de imponerse á los vecinos por las faltas de que personalmente resulten responsables.

Art. 3º Desde el obscurecer hasta las diez de la noche se mantendrá próximo á la puerta de entrada, un farol encendido, salvo que por las especiales condiciones del local no se haga indispensable dotar á este de mayor alumbrado, cuyo farol se encenderá de nuevo cuantas veces sea necesario abrir la puerta durante la noche.

Art. 4º Por ningún motivo se permitirá de dia ni de noche, encender fuego en lugares donde existan materias susceptibles de producir un incendio.

Art. 5º Los encargados de las ciudadelas están en el deber de dar aviso al Alcalde y Celador del barrio de toda reunión que se trate de verificar por los vecinos, á fin de que la autoridad pueda conocer con tiempo si se han llenado por éstos las prescripciones legales al efecto

Art. 6º En cada casa de vecindad se tendrá un ejemplar de este Reglamento en sitio visible para inteligencia de los que en ellas habiten; en concepto de que toda infracción que no tenga penalidad señalada, será recogida con la multa que corresponda á juicio de la autoridad.

Art. 7º Los funcionarios de Policía y demás agentes de este Gobierno, así como los de la Autoridad Municipal, quedan encargados de la observancia de estas disposiciones.

Habana, 21 de enero de 1889.

Cárlos Rodríguez Batista.

Un baile magnífico.

Anoche, á las diez, el Círculo Militar de la Habana, adornado é iluminado en su parte exterior de una manera extraordinaria, encerraba en su interior tesoros de hermosura, de distinción y de elegancia, mientras que raudales de armonía poblaban el aire embalsamado que allí se respiraba. Celebrábase en su bien decorado recinto el gran baile dispuesto para solemnizar el dia del santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Los salones del instituto, adornados con sencillez y buen gusto, ostentaban un mueblaje riquísimo, el más suntuoso tal vez que se encuentra en la Habana, y bajo un brillante dosel lucía el retrato del Niño Rey en brazos de su augusta madre.

La azotea, iluminada á la veneciana, daba paso á un salón inmediato, donde desde temprano se servían ponches, helados y licores finos á las personas que los apetecían.

La planta baja del edificio, lugar de las salas de armas y el gimnasio, se destinó al *bufett*, que se abrió á las doce y fué servido con profusión por el café *El Louvre*, en dos extensas mesas, que partiendo lateralmente de la entrada, formaban un semi círculo al fondo de aquel hermoso departamento, en cuyo centro se destacaba una gruta con bulliciosos surtidores. En las paredes lucían escudos de armas y trofeos militares, convenientemente distribuidos. La iluminación era espléndida y el servicio esmeradísimo.

Concurrieron á tan brillante sarao los Excmos. Sres. Gobernador General y Comandante General del Apostadero con sus distinguidas familias, otras autoridades, muchas interesantes señoras y bellísimas señoritas que son gala y encanto de nuestra buena sociedad y un crecido número de caballeros conocidos en la misma. La distinción y el buen tono dominaban en tan selecto concurso.

Las bandas de música del batallón de Isabel II y la del Apostadero tocaban, alternando, escogidas piezas parejas bailables, para delicia de las venturosas parejas que rendian culto á la vivaz Terpsícore. La fiesta se prolongó hasta las cuatro de la madrugada de hoy, sin que la animación decayera ni un solo instante.

En suma, el magnífico baile que acabamos de reseñar á la ligera, ha sido digno del elevado objeto á que se consagrara y del buen nombre de que disfruta el distinguido Círculo Militar de la Habana.

Moral pública.

Por la Alcaldía Municipal de la Habana se ha dictado el Bando siguiente:

El vigente Bando de Gobernación y Policía impone, en su artículo 12, la obligación de velar porque ninguna persona, cualquiera que sea su clase y condición, profiera blasfemias, palabras obscenas ó maldiciones, ó ejecute actos que ofendan las buenas costumbres, denunciándose, en todo caso, las transgresiones á quien deba corregirlas; y el artículo 8º de las Ordenanzas Municipales copiado á la letra, dice:

"No se proferirán blasfemias ni palabras indecorosas, ni se cometerá acto alguno ofensivo á la decencia y moral públicas".

Habiendo llegado á conocimiento de esta Alcaldía quejas fundadas contra tan incalificables faltas, me veré en el caso de castigarlas con todo rigor y sin consideración de ningún género, sea quien fuere la persona que las cometa.

A este fin los Alcaldes de Barrio y Policía Municipal trasmitirán con urgencia á los señores Teniente de Alcalde, cuantas infracciones presencien, para la aplicación de la multa que previene el artículo 73 de la Ley Municipal.

Al propio tiempo, y con el fin de que no se alegue ignorancia, he creido conveniente recordar el artículo 212 de las Ordenanzas Municipales, que declara que son responsables, principal y pecuniariamente, el marido por la mujer, el padre por el hijo sometido á su potestad, el tutor ó encargado por su pupilo, el curador ó encargado por el demente, y el patrono por su liberto y patrocinado; y pecuniaria y subsidiariamente los patronos, maestros y personas dedicadas á cualquiera clase de industria por las infracciones que en el desempeño de su obligación ó servicio cometan los criados, aprendices ó dependientes.

Lo que se publica para general conocimiento y con objeto de evitar la aplicación de penalidades, siempre deplorables, pero precisas para corregir los vicios á que se refieren los artículos citados, y que han dado motivos á dichas quejas por parte del vecindario.

Habana, 19 de enero de 1889.

Francisco Feliciano Ibáñez.

Visita pastoral.

Hemos recibido la siguiente carta de nuestro corresponsal de Bejucal, en que nos da pormenores acerca de la visita pastoral que ha comenzado á girar á las parroquias nuestro respetable Prelado Diocesano:

Bejucal, enero 22 de 1889.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Ayer y hoy han sido dias de plácemes en esta antigua ciudad, honrada con la visita del digno señor Obispo Diocesano, que ha comenzado su visita pastoral á las parroquias por ésta, que quizá deberá tal favor á ser la más antigua de la provincia. Desde por la mañana del lunes se notaba gran animación en la ciudad y las calles que había de recorrer el Prelado se encontraban vistosamente encortinadas.

Había precedido á la visita la misión dada por los ilustrados P. Royo y P. Echarri, de la Compañía de Jesús, que con su elocuente palabra han atraido al templo numeroso concurso de fieles y producido mucho bien, habiendo sido bastante numerosas las confesiones y comuniones.

A las tres y 40 minutos de la tarde del lunes, llegó á esta ciudad el Iltmo. Sr. Obispo, á quien acompañaban desde esa capital el Sr. Vicario general; Canónigos, Sres. Hernández Guillén y García Rey; Secretario de Cámara, Sr. Casas; Mayordomo, Sr. Conde; Secretario de visita, Sr. Martínez; Capellán, Sr. Echevarría, y Médico, Sr. Santander, así como desde el Rincón, los Sres. Juez de primera instancia, Teniente Cura y Jefe de la línea de la Guardia Civil. La comitiva venía en el carro destinado á la Junta Directiva de la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, que lo ha puesto galantemente á la disposición del Sr. Obispo.

Esperaban á S. S. I. en la estación los señores Alcalde Municipal, Concejales, Delegado del Ministerio Fiscal, Comandante Militar, Registrador de la propiedad, Jefes y oficiales de Voluntarios y un numeroso público que deseaba vivamente conocer á su Prelado.

Después de la presentación de las comisiones oficiales, se puso en marcha la comitiva acompañada de la orquesta con dirección á la iglesia, agolpándose multitud de personas en las calles que recorrió. Al llegar el Sr. Obispo á la puerta de la iglesia parroquial, fué recibido con las ceremonias de rúbrica por los Sres. Cura párroco de esta población y de la Salud y PP. Jesuitas y los colegios de varones y hembras que en esta existen. El Sr. Santander subió al púlpito y dirigió á los fieles allí congregados una notable oración acerca del objeto y fines de la visita pastoral, que comenzó acto continuo. Los Sres. Canónigos y Sacerdotes que habían acompañado á S. I. regresaron á esa en el tren de las cuatro y media, quedando sólo el Secretario de visita, el Capellán y el Médico.

A las cinco y media de la tarde se trasladó el Prelado á la morada del Sr. Cura, en la que se hospedó, habiendo sido obsequiado por éste con una suculenta comida á la que fueron invitados los Sres. Juez de primera instancia, Delegado del Ministerio fiscal, Alcalde Municipal, Comandante Militar y Jefe de la línea de Guardia Civil, habiendo reinado en la mesa la mayor cordialidad.

La mañana de hoy la consagró el señor Obispo á visitar el Cementerio y el Hospital á cargo de las Hermanas de la Caridad, habiendo dejado en este asilo una crecida limosna para los fondos del establecimiento. Al mediodía volvió á la iglesia para administrar el Santo Sacramento de la Confirmación y antes dirigió una plática acerca de este Sacramento: habiendo sido confirmadas 405 personas entre párvulos y adultos. El Sr. Martínez, Secretario de visita, dedicó todo el tiempo al examen de los libros parroquiales y mis informes me permiten asegurar que el Sr. Obispo ha quedado bastante complacido del resultado de la visita á esta parroquia, y así se lo hizo presente á los Sr. Cura párroco y Teniente Cura.

En el tren de la tarde marchó Su Iltma. para Quivicán, habiéndolo despedido en la estación las autoridades y corporaciones oficiales. En la estación de Quivicán, según mis noticias, recibieron al Sr. Obispo el Ayuntamiento, el Juez Municipal y la fuerza de Voluntarios, que le tributó los honores de ordenanza, habiéndose trasladado al pueblo en volantas.

Los PP. Jesuitas también han dejado esta ciudad y han salido esta tarde para San Antonio de las Vegas.—*S.*

En honor del Sr. Peral.

Publicamos con gusto la siguiente comunicación que nos remiten los Sres. Jefes y voluntarios de Marianao, con el acuerdo tomado por los mismos en honor del ilustre inventor del torpedero submarino, Sr. Peral:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Muy señor nuestro: En Junta celebrada por los Sres. Jefes y oficiales de las compañías Voluntarios de Marianao, en la noche de hoy, se acordó entre otras cosas, dar publicidad en el periódico de su digna dirección á una moción presentada por el Teniente Ayudante de dichas compañías, D. Vicente Arana y Villar, y llevar á efecto si se nos concede la competente autorización, una manifestación pública en honor á D. Isaac Peral y de la patria, después de recibirse la noticia de las pruebas del submarino que lleva su nombre.

Se ofrecen de usted atentos y seguros S. Q. B. S. M.—El Jefe y oficiales.

Marianao, enero 21 de 1889.

Es como sigue: "Sres. Jefes y oficiales de las Compañías Voluntarios de Marianao.

Compañeros: Motivos de verdadera satisfacción y orgullo nacional, deben ser para todos los españoles aquellos actos que aumenten la gloria, realcen la grandeza ó den crédito y renombre á nuestra inolvidable y siempre querida patria.

España, grande algunos siglos há por su historia y por sus hechos, venía figurando á la cabeza del mundo civilizado y era considerada por las demás naciones como potencia de primer orden; dos centurias han pasado, y debido á la indiferencia y apatía de infinitas causas difíciles á qué poder atribuir, vino la decadencia en casos análogos y en este estado hemos permanecido todo este tiempo, no sin haber dado en más de una ocasión pruebas mil de nuestra virilidad.

Hoy se levanta de entre nosotros un hombre joven, que á juzgar por sus conocimientos científicos en la ciencia moderna, puede colocarnos á la altura de las primeras naciones con el descubrimiento de la navegación submarina, que nadie hasta ahora ha podido descubrir; este hombre es D. Isaac Peral, joven oficial de la marina de guerra española, orgullo de su patria; loor á este oficial, honremos á ese español que sin embargo de los ofrecimientos hechos por extrañas naciones para vender su grandiosísimo invento, ha preferido ser pobre y desechar toda oferta como buen español para dar á su patria dias de gloria con su descubrimiento, que sin duda, señores, con él nos colocará á todos los españoles á la altura que antes nos correspondió, y que hoy de hecho y de derecho nos corresponde.

Honrando á nuestros compatriotas y á nuestra nación, nos honramos á nosotros mismos, y propongo á mis compañeros de armas en este acto, tomen en consideración esta moción y se efectúe por las fuerzas de estas Compañías, que en este pueblo representan el elemento militar, una manifestación pública recorriendo las calles con música y en orden de formación, en honor del ilustre oficial de la marina de guerra D. Isaac Peral y de la patria, que cuenta entre sus hijos hombres que como este marino, saben sacrificarlo todo por la gloria de su nación."

De conformidad con la anterior moción, todos los señores oficiales aprueban se dé publicidad y firman.—Capitanes: Carlos Ortiz y Gutiérrez, Antonio Iglesias y Juera, Antonio Alvarez González.—Tenientes: Francisco Muñoz y Portilla, Vicente Arana y Villar, Vicente González Blanco, Francisco Echezarreta y Uranga, Domingo Lleó y Vidal, Francisco Hernández Pérez.—Alféreces: Saturnino Fernández Villaverde, Juan Antonio Morrón y Llanes, Mateo del Hoyo y Valle, Francisco Pajés y Guixera, Celestino Tuero y Lavandero y Nicolás Fernández Sánchez

Club de Ajedrez.

Ayer, en el *Unión Club* se efectuó la segunda partida del *macht* pactado entre Mrs. Tchigorine y Steinitz. A este correspondieron las *blancas* y comenzó el juego con la apertura de Zukestrot.

Cada uno de los citados campeones empleó en el juego una hora y cuarenta y cinco minutos. La partida, que principió á las dos y cuarto, terminó poco antes de las seis.

Al ejecutar Mr. Steinitz la jugada 38ª se rindieron las *negras*.

El lunes, en el propio lugar, jugaron Mr. Mackenzie y el Sr. Martínez Carvajal. El campeón de Francfort fué vencido por el maestro español.

Mañana, jueves, á las dos de la tarde continuará el *macht* entre Mrs. Steinitz y Tchigorine.

CRONICA GENERAL.

En la madrugada del 21 fondeó en la bahía de Sagua la barca inglesa *Norah Winggs*, que desde el 5 de septiembre último se encontraba varada en Playas Coloradas. Las ligeras averías que ha recibido dicho buque en el timón y el aparejo se arreglarán en un par de semanas.

—Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una circular en la que se dispone que se abonen á las viudas y huérfanos de militares, que á ello tengan derecho, las dos pagas llamadas de toca, sin necesidad de esperar á la formación de expediente que previene el artículo 21 del capítulo 8º del reglamento de Montepío Militar de 1º de enero de 1796 y otras disposiciones posteriores.

—La Capitanía General ha dispuesto que el artículo 4º del Reglamento de rebajados quede redactado en la forma siguiente:

"Los pases de rebajados serán expedidos por el jefe del Cuerpo; el del detall respectivo pondrá el "Anotado," y el Comandante general de la provincia autorizará su uso, sin cuyo requisito no podrá empezar á disfrutarlo el individuo á cuyo favor se expida.—En dicho pase se expresará si el haber del individuo queda á favor del estado ó entretenimiento, y al respaldo se anotarán las instrucciones que deben cumplimentar los rebajados."

—En Güinía de Miranda (Trinidad), la noche del 13 del corriente fué presa de las llamas la iglesia del poblado del mismo nombre. Con ese motivo han sido detenidas algunas personas sobre las cuales, parece recaen sospechas de participación en el hecho.

Está el asunto su[illegible] y nada más nos pueden decir, c[illegible]siguiente, los colegas de Trini[illegible]tan el suceso.

—Por un buque procedente de Filadelfia ha recibido la empresa de ferrocarril de Sagua la Grande 50 carros de plataforma completa.

—Ha fallecido en Matanzas, víctima de una enfermedad crónica, la Srita. Dª Mercedes Heredia y Yañez, hija del célebre poeta D. José María Heredia. Descanse en paz.

—El 17 del actual llegó á Santiago de Cuba nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Luis Izquierdo y Roldán, y el mismo dia se hizo cargo de aquel Gobierno civil, para el que ha sido nombrado por el Gobierno Supremo.

—Ha tomado posesión del juzgado de primera instancia de Sagua la Grande el Sr. D. Pedro Penzol y Lavandera.

—Los Sres. D. Rafael Tamayo Fleites y D. Miguel Rodríguez Bernal, hanido nombrados Magistrados Suplentes de la Audiencia de lo Criminal de Santiago de Cuba.

—*El Correo* de Matanzas dice haber tenido el gusto de recibir la visita del señor William F. Endrell, representante de la Compañía eléctrica internacional de Tompson Houston, de Boston, quien en vista del reciente conflicto surgido entre el Ayuntamiento de aquella ciudad y la Empresa del alumbrado de gas, ha hecho ventajosas proposiciones al primero, con el objeto de establecer allí el alumbrado eléctrico. Mr. Endrell, manifestó al colega que el costo de la mencionada luz comparado con la del gas, tanto para el alumbrado público como para el privado, es infinitamente inferior, ofreciendo condiciones de seguridad y brillantez que en manera alguna pueden encontrarse en el fluido extraido del carbón de piedra y mucho menos en el pésimo con que lo elabora la empresa mencionada.

—No llueve en la jurisdicción de Guantánamo hará, próximamente, dos semanas. Con este motivo, la zafra no ha presentado allí dificultad alguna, creyéndose, hasta ahora, que el éxito sea bastante satisfactorio.

—En Yateras (Guantánamo) se hacen preparativos para nuevas siembras de café.

—Hasta el dia 31 del próximo pasado mes de diciembre, ascendían en Manzanillo los atacados de la viruela, á 882, siendo los fallecidos 153 En los barrios rurales ascendian los atacados, hasta esa misma fecha, á 316 y los muertos á 59.

—Habiendo regresado de su viaje al extranjero el Sr. Barón de Seldeneck, se ha encargado nuevamente del Consulado de Alemania en esta plaza, cesando en su virtud el Sr. D. J. F. Berndes, que lo desempeñaba con el carácter de interino, durante la ausencia del propietario.

—Los señores que á continuación se expresan, y á quienes se ha concedido pensión ó retiro, se servirán presentarse por sí ó por medio de apoderados en la Secretaría de la Intendencia General de Hacienda, para que manifiesten las cajas por que desean percibir sus respectivos haberes:

Dª María de los Dolores Plana y Bretón.
„ Urania Miranda é Imberoht.
„ Nicolasa Pelayo Orejón.
„ Francisca de Zayas y Fuster.
„ Juana Bergleia y Otero.
„ Isabel Osorio.
„ Melchora del Moral y Sotolongo.
„ María de los Dolores Pérez y Betancourt.
„ Angelina González Vargas.
D. Juan Rivas Gómez.
„ Clemente Arango y Araujo.
„ Celestino Ruiz Mora.

—Para que se vea hasta qué punto hay razón para calificar de excelentes los terrenos de la zona comprendida entre Sancti-Spíritus y Camajuaní, reproducimos el siguiente suelto de nuestro apreciable colega *El Carabalí* de Placetas. Dice así.

"El Sr. Matías Yonart, veguero de Vuelta Abajo, nos ha presentado una hoja de tabaco procedente de la vega del Sr. D. Antonio Beltrán, situada en el vecino barrio del Corojo, que tuvimos la curiosidad de medir, y mide por lo largo 24 pulgadas españolas, y por lo ancho 15 y media idem, y según nos informó el Sr. Yonart, el señor Beltrán tiene de cuarenta á cincuenta mil matas en cultivo; y no puede decirse que sea ésta la más grande, pues las hay de mayor tamaño.

Dice también el referido Sr. Yonart, que viene desde Vuelta-Abajo recorriendo todas las comarcas tabacaleras buscando una jurisdicción donde fundar una colonia de cultivo, y que ha sido ésta la que ha encontrado de más fertilidad.

Dicho señor va de paso para su residencia y lleva la hoja de referencia de muestra; nos manifestó, además, que dentro de poco vendría para esta jurisdicción con hombres inteligentes que tiene en sus vegas de Vuelta Abajo, con objeto de fundar colonias en el Corojo.

Y que al se realiza, como lo cree un hecho, la prolongación de la vía ferrea de Sagua la Grande á Sancti-Spíritus, según las vegas que ha visto en la jurisdicción, será Placetas una de las comarcas tabacaleras de más importancia, tanto por tamaño de la hoja cuanto por la calidad.

Además, sabemos de muchos sitieros y algunos hacendados, que se dedican al cultivo de la rama en esta jurisdicción, y según manifestación de los mismos, dichas vegas se hallan en condiciones ventajosísimas para el agricultor."

—En la Junta general celebrada el 19 para constituir la Directiva del importante Centro de panaderos, resultaron electos los señores siguientes:

Presidente: D. Benito Alonso.
Vice: D. Pedro Martel.
Tesorero: D. Salvador Costa.
Secretario: D. Antonio Clarens.
Vocales: D. José Fernández del Campo, D. Angel Peñiñori, D. Felipe Puxan, Don Florencio Vicente, D. Rafael Joglar, Don Francisco Busquet, D. Manuel Menéndez y D. Manuel Rivas.
Suplentes: D. José Ramón Martínez, don Antonio Prieto, D. Pedro Fernández, don Tomás Martino, D. Luis López y D. Antonio Mestas.

—El 12 del actual ha dado comienzo la zafra en el Central "Adolfina", propiedad de D. Francisco Cesio.

Ninguna interrupción hubo al poner en movimiento las maquinarias, que funcionaron con la regularidad acostumbrada.

Los campos de caña están en inmejorable condición, y como una prueba de ello, dice *El Pueblo* que el guarapo alcanza una densidad de 10º Beaumé.

En el Central "Congreso", propiedad de los Sres. Bernal y Sánchez, debió dar principio la molienda en toda la pasada semana, quizás el miércoles, según las noticias comunicadas al citado colega, y en todo este mes ó á principios del entrante, empezará á remper caña el "Senado", haciendo uso del bagazo verde como combustible, reforma que dice mucho en elogio de los dueños de esos Centrales, por cuanto es el segundo ingenio de la Isla que la ha introducido, á pesar de las numerosas dificultades que su instalación presenta

—De la interesante estadística demográfico sanitaria de la Habana, que publica mensualmente en la acreditada *Crónica Médico Quirúrgica* el ilustrado médico Dr. D. Vicente de la Guardia, extracta *El País* los siguientes datos, correspondientes al mes de diciembre último:

Ha habido en el término municipal de la Habana durante ese mes, 406 nacimientos (35 más que en noviembre procedente), sin contar los de individuos que murieron en el acto del parto ni los que nacieron muertos —ascendentes en ambos casos á 7.—De aquellos 406, corresponden al sexo masculino y á la raza blanca 161, y al femenino de la misma raza 151. A la raza negra y á los mestizos correspondieron juntamente 40 varones y 54 hembras.

Las defunciones alcanzaron la cifra de 566 (34 más que en el último noviembre) distribuidos de este modo: blancos, 363; negros, 97; mestizos, 64, y asiáticos, 42. Entre los blancos pertenecian al sexo masculino 272 y 133 al femenino; entre los fallecidos de la raza negra 74 eran varones y el resto, hasta la cifra ya apuntada, hembras.

De los fallecidos, eran: las blancas solteras 32, las casadas 21 y 36 las viudas; los solteros de la misma raza 152, los casados 55 y 9 los viudos. En la raza negra los solteros fueron 39, 1 casado y 2 viudos, y las solteras 57, 1 casada y 5 viudas.

Comparados los 406 nacimientos con los 351 fallecimientos que han recaido en naturales del país (inclusives los de color), resulta un aumento de 55 á favor de la población.

Respecto de la edad, el mayor número de los individuos fallecidos tenía las comprendidas entre 40 y 50 años (84), entre 30 y 40 (75), entre 20 y 30 (73), y meses hasta un año (111).

Comparadas las defunciones de solteros con las de casados, el número de las de los primeros es mayor, según puede verse.

Si se toma por exacta la cifra de 200,000 almas, como población de la Habana, el promedio de la mortalidad diaria es 18.2, y el de la por cada 1,000 habitantes al año 33 4.

Las enfermedades que más víctimas hicieron durante ese mes, fueron: la *tuberculósis pulmonar*, de la que murieron 129 personas; de *afecciones orgánicas del corazón y la aorta*, 50; de *neumonía y bronquitis*, 44; de *congestión y hemorragia* cerebral, 36; de *tétanos infantil*, 33; de *fiebre amarilla*, 26, y 26 de *enteritis*; habiendo ocurrido, de *muermo* 5 defunciones y 2 de *viruelas*.

—Según la memoria y cuadros estadísticos que ofrece el empadronamiento general de la provincia de Santa Clara, efectuado el 31 de diciembre de 1887, la población de derecho de la misma ascendía en dicha fecha á 351,265, y la de hecho á 354,122.

Satisfactorio es el resultado que ofrece el estudio comparativo de la población de hecho en el año de 1887, con la que arrojó el censo verificado en 1877.

La antigua jurisdicción de Santa Clara, hoy Partido Judicial del mismo nombre, ha tenido un aumento de 23 306 habitantes en la década, que se reparten en los distintos Términos que lo constituyen. No hay uno en que no haya aumentado considerablemente la población.

FOLLETIN. 8

VOLUNTAD.

NOVELA ESCRITA EN FRANCES
por
JORGE OHNET:
VERSION ESPAÑOLA
de
CARLOS FRONTAURA.
(Continúa.)

Retirado en un pequeño salón oriental, decorado de panoplias circacianas de gran mérito, Lereboulley se había sentado á una mesa de juego con Sir James Olifaut, Bramberg y Selim Nuño, con quienes había entablado una partida de poker. La bella Diana acababa de coger el brazo de Clemente Thauziat para dar una vuelta por las habitaciones, y el senador, tranquilo, viéndola acompañada de tan temible guardián, se había creido en el caso de ganar algún dinero á sus colegas de la Banca extranjera. En la primera media hora que permaneció allí nada turbó su tranquilidad, y su semblante de cura expresaba la satisfacción más completa, cuando entró en el salón una pareja, que se detuvo á dos pasos de la mesa. La mujer, pequeña y delgada, vestía un dominó de raso blanco mate guarnecido de admirables *valenciennes*. El caballero era Luis Hérault. El senador levantó los ojos, y dijo al joven:

—¿Ya hemos pescado? Usted no se descuida......

—Si yo acompaño á esta dama—respondió Luis tranquilamente—es por servir á usted.

—¿La conozco yo?

—Usted las conoce á todas.

—Veamos.

El banquero se puso en pié dejando de jugar, y se disponía á levantar la barba de encaje de careta, cuando la desconocida, colgándose de sus hombros, le aplicó un beso en cada mejilla.

—¡Eh! ¿Qué tal?—exclamó alegremente Luis.—Esto es amor, ó yo no sé lo que me pesco.

El dominó dió un salto atrás, dejó escapar una estridente carcajada que nubló la frente de Lereboulley, y cogiendo otra vez el brazo de su caballero, se alejó rápidamente,

—¡Juraría que es esa loca de Emilia!—murmuró el senador, siguiendo á la mujer con la vista.

Se encogió de hombros con indiferencia y volviendo á sentarse prosiguió su partida. Era Emilia, en efecto, que desde una hora antes circulaba de grupo en grupo, acompañada de Luis, diciendo epigramas, dando bromas ingeniosas y derrochando con largueza el tesoro de su ingenio. Ya se había formado círculo de curiosos alrededor suyo porque Emilia discreteaba con una de las más finas espadas del mundo literario. Fingiendo la voz, bromeaba con una tranquilidad deliciosa. Nada de brutal ni violento: una conversación elegante y culta, en la que las réplicas oportunas brotaban espontáneas y menudeaban como los cohetes en un dia de fiesta. Luis, encantado, participaba de rechazo del triunfo de su dama, apoyándola cuando era necesario con una sencillez regocijada, y, sobre todo, siguiendo con docilidad el movimiento que imprimía á su brazo para dirigir su paseo por los salones. Ella no se detenía más que un momento hablando á los que conocía, que eran casi todos, y prosiguiendo su camino y buscando con la mirada á alguien que no encontraba.

Así habían llegado Luis y ella á la entrada de la estufa, en la cual, por debajo de plantas de anchas hojas, en medio de marrubios finos como la seda y verdes como la esmeralda, corría con sonidos argentinos un arroyuelo, que, saliendo de la urna de una ninfa de mármol, se derramaba en un estanque con bordes de pórfido. Un enrejado dorado, guarnecido de camelias encarnadas y blancas, cubría los muros, y del techo de cristal colgaban enredaderas entrecruzándose como largas serpientes verdes. Una Venus de mármol negro se alzaba sobre un pedestal de bronce, deidad misteriosa de aquel retiro exótico. Las pesadas emanaciones de las plantas se mezclaban al acre perfume de la tierra vegetal, haciendo sofocante la atmósfera. Desde que entraron, Luis sintió el brazo de Emilia temblar en el suyo, y escuchó un suspiro que se escapaba de sus labios. No la preguntó. Una mirada le había señalado á Clemente de Thauziat en pié delante de un banco de mármol, en el que estaba sentada una mujer cubierta con dominó blanco.

Bajo el capuchón de la dama aparecía una trenza de cabellos de oro, y la careta de terciopelo negro que la tapaba la mitad de la cara descubría atrevidamente una boca de rosa, entre cuyos labios brillaban dientes de perlas. Cuando sonreía se marcaba en cada mejilla un hoyuelo delicioso. Alta y esbelta, según lo que se podía juzgar bajo el amplio traje que la disfrazaba, la dama del dominó dejaba ver un pie pequeño calzado con zapato de raso y un tobillo finísimo, cuya piel sonrosada se transparentaba á través de su media calada. Las manos, un poco grandes, jugaban con un abanico de plumas. Clemente, con su frac encarnado y su chaleco blanco, con una flor en el ojal, elegante y soberbio con su hermosa cabeza de príncipe italiano, hablaba á media voz abanicando familiarmente á su compañera con el *claque*.

—¡Ah! Aquí está el señor de Thauziat—dijo Emilia con voz de falsete.—Como siempre, bien acompañado. Buenas noches, señora—prosiguió, inclinándose con gracia cómica.—¿No teme usted comprometerse cuchicheando con tan buen mozo?

La dama del dominó agitó con indiferencia su abanico sin responder.

—No se le cansará á usted la voz—prosiguió Emilia.—¡Oh, qué lindo pie! ¿Y la mano? Veamos.

Sin que la compañera de Thauziat pudiera defenderse la cogió la mano, y quitándole con destreza el largo guante blanco de piel de Suecia, palpó sus dedos revolviéndolos á modo de hechicera.

—¿Dices la buena ventura, mascarita?—preguntó Clemente sonriendo.

—Sí; pero no soy discreta y revelo todo lo que veo.

—Eso es más interesante. ¿Qué te ha predicho á ti, Luis? Porque supongo que la habrás pedido tu horóscopo.

—No; no me lo ha exigido ni él ni nadie. Si tu compañera lo consiente, ella será hoy la primera.

El dominó blanco quiso retirar la mano, pero Emilia la sujetaba entre sus dedos nerviosos, y á menos de entablar una lucha, cuyo resultado era dudoso, la dama no tenía más remedio que resignarse. Emilia, inclinada sobre la palma de la mano, permanecía silenciosa. Sus ojos brillaban diabólicos á través de los agujeros de su careta, y su boca se contraía sarcásticamente.

—¡Oh! ¡oh!—exclamó al cabo de un momento.

He aquí una mano curiosa, y después de haberla estudiado es imposible conservar ilusiones respecto de su dueña, porque su naturaleza se muestra sin misterio. Maravillosa línea de cabeza que domina toda la vida y domina en absoluto la del corazón. Las pasiones, los caprichos, los deseos, todos los actos principales de la existencia serán sometidos al razonamiento. Venus se une estrechamente con Mercurio, y de aquí que el instinto del comercio pondrá en movimiento el amor...... ¡Oh! No hay que negarlo, está escrito aquí—dijo tocando el hueco de la mano con su dedo descarnado.—Vuestros favores no serán gratuitos, y para agradaros habrá que transformarlos en lluvia de oro.

Emilia no pudo continuar su implacable examen. La dama del dominó se había levantado rápidamente, y retirando la mano con violencia, dirigió á la joven una mirada de odio mortal.

—¿Eh? ¿Qué sucede?—exclamó la señorita de Lereboulley.—¿Se incomoda usted? ¿Se da por ofendida? ¿Será usted acaso una dama de la alta sociedad? ¡Oh! Hay algunas que se hacen pagar tan caras como las cortesanas.

Luis, al ver el carácter que tomaba el incidente, se había adelantado con inquietud. Parecía más ganoso de defender á la dama del dominó blanco contra las violencias de Emilia, que de sustraer á su compañera á la cólera de la que había sido tan cruelmente ofendida. Sin embargo, durante algunos segundos la hija del banquero corrió un verdadero peligro. El rostro de la víctima estaba lívido y se mordía con furor los labios. Levantó las manos, lanzando un silbido de rabia como si fuera á pegar, y viéndose impotente para devolver la afrenta recibida, se concentró repentinamente en sí misma, diciendo: "¡She shall pay for it!" que significa en inglés: "¡Me lo pagará!" y salió.

—¡Me lo pagará! Ya lo creo—dijo Emilia, persiguiéndola con una risa de desprecio—¡Cuando yo decía que á usted se le pagaba todo!

Se volvió hacia su compañero y le dijo mostrándole la bella fugitiva:

—Sígala usted, pues es lo que desea.

—¿Me dice usted eso para que la deje sola con Thauziat? preguntó Luis alegremente, imitando á Emilia, que para asegurar su incógnito afectaba hablarle de "usted".

—¡Tal vez!—dijo la joven tomando el brazo de Clemente.—Debo agradecer á este temible campeón que no haya intentado defender su dama contra mí.

—Si ella quería defenderse—dijo Thauziat con calma—medios tiene para hacerlo.

—¿Y la deja usted marchar sin seguirla?

—¿No ve usted que ya ha encontrado acompañante?—contestó él señalando á Luis, que corría tras la dama.

—No es usted celoso. Y sin embargo, es una mujer hermosa.

—Lo es, en efecto; pero yo no tengo ningún motivo para ser celoso.

—¿No tiene usted *ya* ninguna razón? ¿Y quién sabe si eso es verdad?

—¡Cuando yo lo digo!

—¡Buena razón!—exclamó Emilia con risa un tanto forzada.—Un hombre quizás sería bastante tonto para contentarse con esa razón. Pero una mujer....

—No me tomo nunca el trabajo de mentir.

—Conmigo, además, será inútil. Conozco demasiado la verdad para que pueda usted engañarme.

Clemente sonrió, y dijo:

—¿La ha aprendido usted en la mano de esa rubia?

—En su mano ó en los ojos de usted, poco importa: la sé.

—Veamos.

—Sentémonos allí, libres de importunos.

Y al decir esto llevó á Clemente junto á un gran plátano, cuyas enormes hojas se extendían sobre un banco de doradillo. El arroyuelo murmuraba sobre las blancas piedras de su lecho, entre dos orillas de musgo A través del follaje las lámparas exparcían una luz no muy viva. Los sonidos de la orquesta llegaban apagados como para recordar que al rededor de aquel oasis tranquilo y retirado la ola mundana seguía agitándose furiosa y devoradora sin tregua ni descanso. Acurrucada en un rincón, la señorita de Lereboulley se entregó por un momento al placer de mirar á su acompañante. El esperaba sonriente con una seguridad pasmosa. Parecía que estaba preparado para aquella conferencia, que sabía de antemano no podía evitar.

—Mi querida hechicera—dijo tomando el primero la palabra.—A ver cómo te explicas. Dices que sabes la verdad, y deseo ver si es cierto.

—Sea—contestó Emilia.—Comencemos por la hermosa Diana, puesto que es ella la que se oculta bajo ese dominó blanco. Es fácil conocerla por sus cabellos de oro, y no hay sortilegio en nombrarle. Luego le tocará á usted el turno. Usted fué quien la descubrió y la lanzó en Londres en 1888 Era sirvienta en una taberna de Chancery Lane y se llamaba Kate Browne. Servía los emparedados y la cerveza á los pasantes de abogado, y por media corona vendía sus favores. Era ignorante sobre toda ponderación, pero admirablemente hermosa. La casualidad de un pleito llevó á usted al establecimiento donde servía, y le inspiró á la vez admiración y lástima. Un artista como usted no podía ver esa maravilla de diez y siete años fregando vasos y extinguiendo su inteligencia á fuerza de beber con sus clientes. Aunque usted profesaba el principio de no admitir en ningún caso compromiso formal con una mujer, se hizo dueño de ella, y cambió de condición de la noche á la mañana. No era ya criada, pero seguía siendo cortesana, porque era la querida de usted. Llegaba el fin de la *season*. Usted iba de castillo en castillo, cazando en el Yorkshire y en Escocia, y de cuando en cuando volvía á pasar unos dias con ella. La había usted pagado maestros, porque tiene usted el gusto muy refinado para oir destrozar la sintaxis y recibir cartas sin ortografía. Ella aprovechó las lecciones, y en pocos meses se metamorfoseó en términos que sus antiguos compañeros de miseria y de fiesta no la reconocían. Por la cara se parecía á la antigua Kate, pero por su aspecto, pero por las maneras era una joven lady. Cuando hubo pulido su ignorancia y su grosería y era un instrumento peligrosamente preparado para el vicio, usted tuvo que volver á París, y la dejó en libertad, gratificándola con un beso y un talón de mil libras. Era ya Diane, pero aún no se llamaba Ollifaunt. Tenía todo lo que se necesita para emprender la carrera de la galantería: una belleza admirable, una corrupción profunda, ningún escrúpulo. No le faltaba más que un asociado para empeñarse en la conquista de la sociedad, y no tardó en encontrarlo. Este fué Sir James....

Thauziat escuchaba sin pestañear. Parecía que no se trataba de él, y que aquella historia le era completamente indiferente. Solo en este momento hizo un gesto de sorpresa, y dijo con calma, sin tomarse el trabajo de negar:

—¿Quién la ha enterado á usted tan bien? Hay pocos que sepan esas cosas.

—He vivido mucho tiempo en Inglaterra.

—Pues no tiene usted acento inglés.

—Diana tiene poco más que yo, y no hace más que dos años que está en Francia. Bien que esas gentes tienen el talento de su oficio. ¿Quiere usted que continúe?

—Sí; ese relato me divierte mucho.

—Si Diana estuviera aquí, nos divertiríamos más.

—¿Contaría usted eso delante de ella?

—Es claro.

—¿La odia usted?

—No le hago tanto honor. La desprecio como el fango de la calle.

—Tenga usted cuidado. No es inofensiva. La creo capaz de apelar hasta al vitriolo.

La de Cienfuegos ofrece 15,831 habitantes más que en 1877, y menos 24,103. Resulta, pues, un descenso efectivo de 8,272 habitantes, correspondiendo todo él á la Cabecera, porque los demás Términos han crecido en población.

La de Sagua la Grande ha tenido un aumento de 7,836 habitantes y disminuido 738; por consiguiente, resulta un aumento efectivo de 7,098 habitantes.

La de Remedios ha tenido un aumento de 13,463 habitantes y ha disminuido 1,334. Balanceadas ambas poblaciones, tenemos un superabit de 12,129.

La de Trinidad figura con un aumento de 1,794 habitantes.

Por último, la de Sancti-Spíritus arroja una diferencia en su contra de 3,330 habitantes.

La comparación de los datos da, en definitiva, un aumento en favor de la Provincia de 32,725 habitantes.

—El coronel D. Francisco Coello de Portugal y Quesada, ha merecido de la Sociedad de Topografía de Francia la gran medalla de honor, anteriormente concedida á los Generales Blondel, Perrier, Kokhowski, Venukoff y Tillo, y los coroneles Roudaire, Goulier y Laussedal, y á los Sres. J. Dupuis, Savorquau, de Brazza, Alphand y Fernando de Lesseps.

Con este motivo, *La Vanguardia*, de Barcelona, reproduce una biografía del sabio geógrafo, que con motivo de aquella distinción publicó Mr. de Ludovico Drepreysón.

De todos en España es bien conocida la historia del Sr. Coello, y al enterarnos de la justa recompensa concedida por la Sociedad de Topografía de Francia á nuestro ilustre compatriota, sinceramente le felicitamos.

—En la Administración Local de Aduanas de este puerto, se ha recaudado el 23 de enero lo siguiente:

Importación	$ 9,755 56
Exportación	3,695 31
Navegación	00 00
Depósito	00 00
Toneladas	104 93
Impuesto sobre bebidas	266 43
Pasaje	717 37
Cabotaje	00 00
Carne fresca	2 47
Impuesto de cargas	109 52
Impuesto de descarga	420 06
Multas	52 29
25 cts. por pasajeros	00 00
Resultas de 1887 á 88	00 00
Total	$ 15,123 94

CORREO NACIONAL.

Solo un dia, el 3 del actual, adelantan en sus fechas á los que ya teníamos, los periódicos de Madrid que recibimos hoy por la vía de Tampa. Hé aquí sus principales noticias:

Dice *La Epoca* que el anunciado Consejo de Ministros no llegó á celebrarse.

Los ministeriales dicen que la falta de asuntos de interés, y el que hoy se ha de verificar presidido por S. M. la Reina, han motivado la supresión del de ayer. Otros suponen que la natural repugnancia del señor Sagasta á tratar la cuestión personal, y la imposible dificultad que ofrece el reparto de cuatro ó seis credenciales entre cincuenta ó sesenta pretendientes, inclinaron el ánimo del Presidente del Consejo á prescindir ayer de la reunión del Gobierno. Por cierto que los Ministros aprovecharon este asueto inesperado para cumplir con los deberes sociales propios de estos dias y ni uno sólo asistió á sus respectivos departamentos.

Entre tanto los aspirantes aplazaron sus naturales impaciencias para el dia de hoy, que también pudiera traerles un nuevo desencanto.

En este asunto creemos que hasta ahora no hay acordado más que el nombramiento del Sr. Alonso Martínez para la Presidencia del Supremo de Justicia.

—Se trabaja para que se realice el anunciado sindicato de la prensa. Ayer tarde se reunieron en el Congreso los Sres. Borrego, Araña y Vicenti para tratar de este asunto, y seguramente hoy se provocará una reunión de todos los directores de los periódicos de Madrid. Entre otros pensamientos, tiene el sindicato, si al fin llega á ser una realidad, el de obtenerse que se agregue una enmienda al proyecto de ley de empleados, para que el ejercicio de un número determinado de años en la profesión del periodismo capacite para el ingreso en las carreras del Estado.

Asimismo es seguro que se estudiará el proyecto, presentado en Francia por el Ministro del Interior, concediendo el derecho de jubilación á los periodistas mediante ciertas condiciones.

Nosotros encontramos que el pensamiento del sindicato sería bueno si fuese realizable.

Se hacía notar ayer como síntoma evidente de la absoluta carencia de atmósfera revolucionaria la indiferencia con que han pasado los banquetes republicanos.

Las comidas de carácter militar que se anunciaban ya no se celebrarán.

—Por iniciativa de algunos estudiantes de medicina y de farmacia, se reunieron ayer los de varias facultades, conviniendo en firmar una comunicación entusiasta al Sr. Peral, en la que se consigna que la juventud escolar se halla incondicionalmente al lado del insigne marino para animarle en la empresa hasta verla coronada de feliz éxito.

—Ayer ingresó en la Cárcel Modelo el redactor de *La Correspondencia Militar*, Sr. Jiménez, autor del artículo "Aves de paso," del cual se leyeron algunos trozos en el Congreso el día antes de suspenderse las sesiones.

—Ayer tarde continuó en el salón de presupuestos del Congreso la afirmación pública sobre el proyecto de ley electoral.

El Sr. Oscáriz, catedrático que ha sido en varios institutos, con fácil palabra estudió el concepto filosófico de la función electoral y reclamó que en el Congreso tengan representación las especialidades; que el voto del que no sepa leer sea público y que no se prive del derecho á los militares, pero sí á los sacerdotes.

El Sr. García Martín, militar retirado, gestionó la conveniencia de que no se prive del voto á los individuos del ejército.

Hoy no habrá información, y las últimas sesiones se celebrarán el viernes y sábado.

La comisión se propone formular dictamen cuanto antes.

—Ha llegado á Cartagena el trasporte de guerra *Legaspi*, que en breve saldrá para Tolón conduciendo la artillería destinada al acorazado *Pelayo*.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del dia 2 de enero.

Fondos públicos:

Deuda perpétua al 4 por 100 interior	72.90
Idem en títulos pequeños	73.15
Idem fin de mes	72.85
Exterior	74.20
Amortizable	86.80
Billetes hipotecarios de Cuba	102.50
Banco de España	416.00
Compª Arrendataria de Tabacos	106.75
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés	000.00
Idem al 5 por 100	000.00
Obligaciones de 500 ps. al 5 por 100	000.00
Cotización de París:	
Norte	330.00
Mediodía	000.00
Rio Tinto	632.00
Acciones del Banco Hipotecario	561.00
Cambios:	
Londres, á 3 meses fecha	25.53
Paris, á 8 dias vista	1.95
Berlin, cheque	000.00

Observaciones y noticias.

Como era de esperar, dada la tendencia de los cambios en estos últimos dias, la liquidación de mes se ha hecho en alza.

El interior no ha perdido, por razón del cupón trimestral, que representa 1 entero por 100, más que 45 céntimos, el exterior 80 y el amortizable 55.

Las Cubas han bajado lo que importa el cupón trimestral, que es de 1½ por 100 casi en su totalidad pues han perdido 1,40.

Bolsín.—En el de anoche se cotizó el cuatro por ciento interior: contado, 00,00; fin de mes, 72'90; próximo, 00'00.

BOLSÍN DE BARCELONA.

Dia 2.—Interior, 73'00; exterior 74'40; amortizable, 87'00; Cubas nuevas, 102'50; Colonial, 95'25; Nortes, 70'50; Francias, 59'50.

París, 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,47.

Londres, 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72¾.

GACETILLAS.

A BENEFICIO DEL PÚBLICO.—La empresa del Sr. Napoleón Sieni ha acordado despedirse del público habanero con tres funciones que deben efectuarse, á beneficio del mismo público, pues se ha hecho al efecto una considerable rebaja en los precios de entrada y localidades. Los palcos sólo costarán doce pesos billetes y la luneta con entrada tres pesos, también en billetes.

La primera de esas tres funciones se ha dispuesto para mañana, jueves, siendo *Hernani* la ópera elegida al efecto. Los principales papeles están á cargo de la señora Conti-Foroni y los Sres. Maina, Pogliani y Villani.

SOCIEDAD DE ESTUDIOS CLÍNICOS.—Se nos remite lo siguiente:

"De orden del Sr. Presidente cito á V. S. para que se sirva asistir á la sesión pública ordinaria que deberá tener efecto el dia 25 del corriente, á las siete y media de la noche, en los salones de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Habana y enero 22 de 1889.—El Secretario general, *Joaquín L. Dueñas*.

Orden del dia.—1º Utilidad de la dilatación uterina, por el Dr. Jaureguízar.

2º Presentación de un instrumento, por el Dr. García Rijo.

3º Cálculo uretral. Extracción, por el Dr. Manuel Delfín.

4º Nota sobre la contagiosidad del tétanos, por el Dr. Eduardo F. Plá.

5º Sesión de gobierno.

ZINA DALTI.—La muy distinguida y justamente celebrada soprano ligera de la compañía de Sieni, la simpática Zina Dalti, tan conocida y apreciada de nuestro público, da su beneficio el sábado, en el gran teatro de Tacón, con la popular ópera *La Traviata*, obra en que raya á gran altura la citada artista.

Por deferencia á la misma, dirigirá la orquesta el distinguido *dilettante* Sr. D. Andrés Carrillo, á quien sus amigos llaman cariñosamente el *Faccio habanero*.

En un intermedio ejecutará la propia orquesta la *Danza de las Horas* de la ópera *Gioconda*.

Con tantos y tan poderosos alicientes y teniendo en cuenta la rebaja de precios de que tratamos en otra gacetilla, es de esperar un *lleno* enorme en la función de gracia de Zina Dalti, que es muy acreedora á ello, por sus méritos indiscutibles.

TEATRO DE ALBISU.—El programa combinado para mañana, jueves, por el infatigable Robillot, es como sigue:

A las ocho.—*La Gran Via.*

A las nueve.—*Don Dinero.*

A las diez.—*El Lucero del Alba.*

En la próxima semana se efectuará el estreno de *La Bruja*.

EL FÍGARO.—Notable es el número correspondiente al domingo último del semanario habanero que se titula como esta gacetilla. La parte literaria es buena, pero le supera la artística, que consta de una caricatura de Perillán Buxó y otra de *El Otello Moderno*, ópera verde en ocho cuadros. *El Fígaro* progresa. Lo celebramos.

EL HOGAR.—El número tercero del acreditado semanario de este nombre, dedicado á las familias, correspondiente al pasado domingo, adorna sus páginas con un magnífico retrato, dibujado por el Sr. Miralles, de nuestro respetable y popular Gobernador Civil de la provincia, y contiene además la biografía de tan distinguido caballero, que según vemos en *El Hogar*, nació en esta provincia que tan acertadamente gobierna, hace cuarenta años, y que ha sabido ilustrar su nombre con las sucesivas y beneficiosas medidas que ha tomado, todas coronadas del mejor éxito, en pro de esta ciudad y de los pueblos que con ella constituyen la provincia de la Habana. *El Hogar*, ha respondido con esa publicación á un deseo manifestado por muchas personas, de poseer el retrato del simpático y bien querido gobernante, que como se dice hoy en otro lugar del DIARIO, tiene la gloria de haber concluido con la perturbadora y criminal asociacion de los *ñáñigos*. Otros trabajos, todos curiosos é interesantes, constituyen los materiales de *El Hogar*, y demás, 8 páginas nutridas de trabajos importantes y de inmediata utilidad, correspondientes al *Libro de las Familias*.

La suscripción á *El Hogar* cuesta $1-50 billetes al mes, y la Administración se halla establecida en la calle del Teniente-Rey, número 72.

NAPOLEONES.—No se trata de los emperadores franceses, que cayeron uno en Waterloo y otro en Sedán, ni nos referimos á Napoleon Sieni, el simpático cuanto poco dichoso empresario de la compañía lírica que funciona en Tacón.

Los *Napoleones* que dan título á esta gacetilla son los que fabrica Cabrisas, marca *El Chivo*, que ahora ofrecen á precio sumamente reducido los dueños de la peletería *La Marina*, para acabar con el monopolio, según reza un anuncio de dicho establecimiento que viene apareciendo en otro lugar.

¡Un par de *Napoleones* por un peso oro! ¡Es el colmo de la modicidad!

Y conste que son legítimos. Y conste también que *La Marina* se halla situada en los portales de Luz.

MUERTE DE MANENE.—En el *Diario de Barcelona* de 1º del actual leemos lo siguiente:

"El notable lidiador de toros Manuel Martínez (Manene), fallecido el viernes último á consecuencia de la grave herida que le infirió el cuarto de la novillada celebrada en Córdoba el 26 del actual, era natural de dicha ciudad, donde había nacido en agosto de 1866.

Desde muy pequeño mostró gran afición al arte taurino, ingresando á poco más de haber cumplido once años en la cuadrilla de niños cordobeses que organizó *Caniqui*, y de la que formaron parte Guerrita, el Torerito, Mogino y otros muchos que después fueron aplaudidos diestros.

A los quince años formaba ya como banderillero de toros en la cuadrilla de Manuel Molina, pasando poco después á la de Manuel Fuentes (Bocanegra), en la que continuó hasta entrar en la de Lagartijo, cuando Mariano Antón dejó de torear.

Al lado de Lagartijo y compitiendo con el excelente peón Juan Molina y el bravo Torerito, logró adquirir fama justísima de torero inteligente, banderillero de primera y futuro matador de excepcionales condiciones. Su capote era oportunísimo siempre, remataba excelentes quites á estilo moderno y utilizando para ello las largas y las medias verónicas. Banderilleando era fino medía los terrenos matemáticamente y ejecutaba la suerte como pocos banderilleros de toros, por ambos lados. Su estilo de banderillear era cuarteando y de frente, cogiendo por punto general los palos en lo alto de las agujas.

Algunas veces que ha intentado matar ha demostrado conocimiento de lo que es el engaño para los toros, los ha embebido de trapo perfectamente, y si bien al matar no tenía aún tomado el terreno, era valiente y hubiera sido quizá un aprovechado discípulo de la escuela cordobesa.

Por un azar de la suerte, ha venido á cortarle la existencia un toro de la propiedad, de su matador Lagartijo.

En su vida torera ha sufrido algunas cogidas, siendo la mayor una de la que conservaba extensa cicatriz en la cara, y varios puntazos leves; el año pasado una cornada en el antebrazo derecho, y la que le ha llevado al sepulcro.

El toro que ha causado esta sensible desgracia se lidiaba en cuarto lugar, era negro mohino, meano, mogón del derecho y de pocas carnes.

Lagartijo está verdaderamente inconsolable con la pérdida que su cuadrilla ha experimentado, y todos sus compañeros igualmente, pues no se puede dar un carácter más bondadoso que el que tenía el desgraciado Manene.

Deja en el mundo á su madre y dos hijas de corta edad, á quienes quería entrañablemente.

Su muerte ha sido una verdadera pérdida para el arte y para cuantos amigos tenían el placer de tratarle."

LA ESTRELLA DE LA MODA.—En este acreditado establecimiento, Compostela 48, entre Obispo y Obrapía, á cuyo frente se halla la hábil é inteligente comadrona Mme. Clemence Pucheu, se acaban de recibir guarniciones para vestidos con colores y dibujos de gran novedad, sombreros de señoras y niñas que constituyen la última creación de la moda para 1889 y otros artículos que se mencionan en el anuncio inserto en el lugar correspondiente.—Así, pues, recomendamos á nuestras lectoras que visiten *La Estrella de la Moda*, cuyos anaqueles contienen las mil y mil preciosidades que se "confeccionan" en la capital de Francia y que se venden allí á precios relativamente módicos.

POLICÍA.—Una joven de 15 años de edad, vecina de Nueva Paz, tuvo la desgracia de sufrir varias quemaduras graves en la espalda, á causa de habérsele prendido fuego á la ropa que vestía. Uno de sus familiares que le prestó auxilio, sufrió asimismo algunas quemaduras en las manos y brazos.

—Por el celador del barrio del Templete fueron detenidos cuatro individuos por aparecer como presuntos autores de la herida inferida á un trabajador del muelle, en los momentos de hallarse este en la plaza de Armas.

—Además fueron detenidos 19 individuos por diferentes causas y delitos.

UNA TAZA DE CAFÉ.—y á la cama, dicen algunas personas y otras más cuidadosas de su salud mascan un caramelo TUTTI-FRUTTI de Adams & Sons antes de acostarse pues está comprobado por personas competentes que contribuye á disolver los alimentos difíciles de dijerir el afamado TUTTI-FRUTTI. Este se vende al menudeo en todas partes y al por mayor Campanario 64; por último vapor se ha recibido una gran partida de distintos aromas.

R 2 23

Sección de interés personal.

OBJETOS FUNEBRES

Constante surtido de coronas, cruces, corazones, liras, anclas, estrellas, ángeles, pensamientos, cintas con dedicatorias y otras muchas novedades solo se hallan sin competencia posible en

LA FASHIONABLE, Obispo n. 92.

Cn 5 P A 1 E

MERCADO DE TACÓN

Concesionarios.

Se sacan á pública subasta las casillas ns. 8, 10, 12, 14, 19, 21, 33, 41, 42, 43, 44 y 45 de la galería baja N. S. destinadas á la venta de efectos diversos, la cual se llevará á efecto el dia 31 de enero corriente á las 8 de la mañana, en la oficina del Sr. Concejal Diputado.

El pliego de condiciones ofrece las mayores facilidades á los que deséen tomar parte en la subasta y se halla de manifiesto en el escritorio de los que suscriben.—Habana, 19 de enero de 1889.—Suari, Muzquiz y Comp.

1017 P 4-21

PELETERIA "LA MARINA"

Bajo los Portales de Luz.

PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

UNICA DE PRIMERA.

UNICA DE PRIMERA.

SADI-CARNOT Y GLADSTONES.

Hemos despachado 25 grandes cajas de novedades en calzado de nuestra acreditada fábrica.

Los SADI-CARNOT son de tacones invisibles, última moda en PARIS.

Los GLADSTONE son de tacón muy bajo y ancho, punta ancha y estrecha, última moda en LONDRES. Para señoras gran surtido de novedades con preciosos bordados.

ABAJO EL MONOPOLIO.

"Alerta público" que te brindamos protección: desde hoy vendemos los NAPOLEONES del acreditado fabricante A. CABRISAS (EL CHIVO) frescos con forro de piel y de primera calidad desde los números 20 al 33 á UN peso oro ó su equivalente en billetes, son los mismos que otras peleterías venden á TRES pesos billetes. Garantizamos que nuestros NAPOLEONES son legítimos de CABRISAS.

NOTA.—Los NAPOLEONES por su excesiva baratez, no se fian ni se llevan á domicilio. Nuestras clases y precios no admiten competencia.

Legalidad en la venta.—*Piris, Cardona y Cª*

Cn 499 P 99-25Mz

CRONICA RELIGIOSA

DIA 24 DE ENERO.

El Circular en Santa Catalina.

Nuestra Señora de la Paz y san Timoteo, obispo y mártir.

En la ciudad y arzobispado de Toledo se celebra una fiesta que es propia de la Santísima Virgen, y se llama la Descensión de Nuestra Señora, y por otro nombre Nuestra Señora de la Paz. Celébrase el 24 de enero, y en dia después de la fiesta de san Ildefonso. Llámase singular beneficio que hizo Dios Nuestro Señor á la santa Iglesia y ciudad de Toledo, cuando la sacratísima Virgen María, su Madre y reina nuestra, á los 18 de diciembre, el dia en que la misma ciudad hacía la fiesta de su gloriosa Espectación, bajó del cielo, acompañada de innumerables ángeles y vírgenes, y con inmensa claridad ilustró el templo de Toledo, y puso sus sagrados piés en el suelo, y se sentó en la cátedra, de donde san Ildefonso solía predicar, honró y visitó al santo prelado con una casulla, labrada por manos de ángeles, y le mandó que usase de ella en sus solemnes fiestas. Y con este don celestial testificó cuán acepto había sido el servicio que le hizo san Ildefonso, defendiendo la gloria de su perpetua y virginal pureza contra los herejes que la querían obscurecer é impugnar, y cuán agradable es al Señor la castidad entera y pura, que hasta el cabo, sin marchitarse, se conserva como flor hermosísima, y triunfa de todos los deleites y apetitos sensuales de la carne, pues también por haberla guardado san Ildefonso, le dijo Nuestra Señora que le daba aquella vestidura del tesoro de su hijo. Por haber sido este beneficio tan señalado y para tanta gloria de san Ildefonso, y honra de la iglesia y ciudad de Toledo, pues quedó consagrada con la presencia de la Reina de los Angeles, y debajo de su singular protección con mucha razón se ordenó que cada año se hiciese fiesta y memoria de este divino beneficio y, por no poderse hacer el mismo dia que aconteció, que se trasladase al 24 de enero.

FIESTAS DEL VIERNES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho y media, y en las demás iglesias las de costumbre.

JHS.

IGLESIA DE BELEN.

El domingo 27 del actual se celebra en esta iglesia la fiesta dedicada anualmente á Ntra. Sra. de Belén.

A las ocho de la mañana y expuesta S. D. M. se cantará á orquesta la misa pastoril del M. Calvo Puig y predicará el R. P. Salinero de la Compañía de Jesús.

En este dia también, el apostolado de la oración celebra los cultos mensuales en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete de la mañana será la misa rezada con cántico y comunión general; quedando S. D. M. expuesta hasta después de la misa de 12.

Por la tarde á las seis y media habrá rosario, trisagio, bendición y reserva.—A. M. D. G.

1039 4-24

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 23 DE ENERO DE 1889.

SERVICIO PARA EL DIA 24

Jefe de dia.—El Comandante del 2º Bon. Voluntarios, D. Francisco Eymil.

Visita de Hospital.—Comandancia Occidental de Artillería.

Capitanía General y Parada.—2º Batallón Voluntarios.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 2º de la Plaza D. Emilio Rigó.

Imaginaria en idem.—El 2º de la misma, D. Cesáreo Rapado.

Es copia.—El Coronel Sargento Mayor, *Juan Emo*

COMUNICADOS.

Estreñimiento. *Polvo Laxativo de Vichy*

Centro de Arrendatarios de Mesillas y puestos de los Mercados de la Habana.

Debiendo tener lugar la Junta general ordinaria que previene el artículo 31 del Reglamento, el dia 25 del actual, á las seis y media de la tarde, en los altos del café "Marte y Belona" con objeto de dar cuenta de los trabajos realizados y proceder á la elección de la nueva Directiva, por este medio y de orden del señor Presidente cito á los Sres. socios para el acto indicado, encareciéndoles su puntual asistencia.

Habana, enero 23 de 1889.—El Secretario.

969 2-23

LA PRENSA, tanto literaria cuanto política, científica y comercial, ha alcanzado en estos últimos años un desarrollo sin igual, difícil sería pretender de establecer una estadística exacta de todos los periódicos que se publican en el mundo. Los hay en todos los países y en todos los idiomas, y el fisiólogo se preocupa con razón por este gran trabajo intelectual que poco á poco agota las fuerzas de los redactores y de los lectores. La Glyodina del Dr. Clayton es la sustancia la más propia para fortalecer el sistema nervioso, gracias al fósforo y al hierro que contiene: bajo su influencia, la sangre recobra su riqueza, el cerebro y los nervios vuelven á tener el tono y la energía necesarias para sostener con ventaja las luchas por la vida.

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instrucción Recreo y Asistencia Sanitaria.

SECRETARIA.

Por disposición del Sr. Presidente y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 28 del Reglamento, se cita á los Sres. Socios para la primer Junta General ordinaria correspondiente al año actual, y que tendrá efecto en los salones de la Sociedad á las 12 del dia 3 de febrero próximo.

En dicha Junta, cumplidos que sean los requisitos marcados por el precitado artículo, se leerá el acta de la Sesión anterior y la Memoria anual, pasándose después á verificar la elección de nueva Junta Directiva y Comisión de Glosa.

La Junta General indicada, se constituirá á la primera reunión, sea cual fuese el número de concurrentes; y será requisito indispensable para el acceso al local y tomar parte en las elecciones, la exhibición del recibo correspondiente al mes de la fecha.

Habana, enero 23 de 1889.—El Secretario, *Ramón Armada Teijeiro*. Cn 137 10-24E

ASOCIACION CANARIA.

Sección de Recreo y Adorno.

Secretaría.

El dia 2 del próximo mes de febrero, con objeto de conmemorar á la Virgen de Candelaria, patrona del archipiélago Canario, tendrá efecto en el teatro de Irijoa una notable función, á beneficio de los fondos de esta Sociedad.

Formarán el programa tres preciosas y aplaudidas zarzuelas, desempeñadas por la excelente compañía que actúa en el teatro de Albisu.

Lo que pongo en conocimiento de los señores socios y del público en general.

Habana, enero 23 de 1889.—El Secretario, *Emilio J. Power*.

Nota.—Los señores que deséen proveerse de entrada pueden hacerlo en la Secretaría de esta Asociación, Prado 123.

Otra.—Habrá baile después de la función en los salones del Centro para los señores socios y las personas que hayan asistido á la misma y sean presentados por dos señores socios.

Tocará la acreditada orquesta de Claudio Martínez.

C 138 4-24

Sociedad Benéfica y de Recreo

EL PROGRESO

No habiendo podido celebrarse la Junta general de socios en la noche del dia 20, se convoca nuevamente por este medio á los Sres. socios con igual objeto que la anterior para el próximo jueves 24, á las ocho de la noche, en el local de esta Sociedad, advirtiéndose que la Junta se celebrará y serán válidos los acuerdos que tome sea cualquiera el número de los que concurrieren. Jesús del Monte, 22 de enero de 1889.—El Secretario General.

1013 2-23

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Señor mio: Con fecha 15 del mes actual he vendido mi establecimiento. "El Timbre" al Sr. D. Angel de Castro, lo que tengo el gusto de poner en conocimiento del comercio y del público en general.

Soy de Vd. su atento y S. S. Q. B. S. M. *Pedro E. Fernández de Castro.*

Guanabacoa, enero 21 de 1889.

951 6 22

GRAN TEATRO DE TACON.

AL PUBLICO.

Habiendo llegado á esta ciudad el Sr. D. T. Glaser, representante de la Empresa de Henrry E. Abbey y Maurice Grau y de M. Coquelin, que han arrendado este Coliseo para dar diez representaciones de abono, se hace saber á todos los Sres. sin excepción alguna, que tienen localidades y entradas de favor, que serán nulas para las dichas representaciones, y que tendrán que dirigirse para conseguir las nuevas, al representante Sr. Glaser, en la Contaduría del Teatro; asimismo se advierte al público, que la puerta de la Contaduría quedará cerrada las noches de función, y que la única entrada al coliseo será por la puerta principal.

Se suplica á los Sres. que tienen palcos arrendados se sirvan pasar por Contaduría para recoger sus correspondientes entradas.

Por la Empresa, *La Dirección.*

Cn 125 alt 3-22

DEBE LEERSE.

Hemos sido honrados con la siguiente carta, la que nos apresuramos á dar al público, para si se halla alguno en las condiciones del Sr. Tovar, se apresure á tomar nuestro VINO RECONSTITUYENTE.

SR. D. ALFREDO PEREZ CARRILLO.—Muy señor mio: Tengo el mayor placer en hacer pública la curación que acabo de experimentar con su VINO RECONSTITUYENTE, al cual he estado sometido durante tres meses. Había tiempo que venía padeciendo de *debilidad grande*, acompañado de *mareos*; después de haber tomado varias medicinas y habiéndoseme recomendado, tomé su VINO RECONSTITUYENTE, con el que he conseguido curarme. Aprovecho esta oportunidad para ofrecerle su más alta consideración y respeto su afectísimo S. S. Q. B. S. M., JOAQUIN M. TOVAR.—S. c. OQUENDO 14.—Habana 26 de noviembre de 1888.

Cn. 35 -1 E

CIRCULO HABANERO.

La Junta Directiva en su sesión de ayer acordó restablecer desde el dia primero de febrero próximo la cuota de ingreso, reduciéndola á $8 B para los socios familiares y á $4 B para los personales, en vez de las de 10 y de 5 que antes se cobraban respectivamente.

Habana, enero 18 de 1889.—El Secretario, *José Fornaris*

862 5 20

Habana, 10 de enero de 1889.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor nuestro:

Tenemos el gusto de participar á V. que por escritura de esta fecha ante el Notario D. José Antonio Portocarrero, hemos constituido una sociedad mercantil, colectiva, D. Remigio Humara y D. Antonio Madrazo, para dedicarnos al ramo de lozería, cuya sociedad girará en esta plaza bajo la razón de

Humara y Compañía,

siendo gerente D. Remigio Humara.

Rogamos á V. se sirva tomar nota de nuestra firma y nos ofrecemos á sus órdenes atentos y afectísimos S. S. Q. B. S. M., *Humara y Comp.*

D. Remigio Humara, firmará: Humara y Comp.

C 132 2-23

MADRID, ENERO 21 DE 1889.

1307	pesetas 500	8849	pesetas 500
1525	500	8850	500
1873	4500	8851	500
1874	150000	8852	500
1875	4500	8853	500
2561 duplicados	500	8854	500
2562	500	8855	500
3166	500	8856	500
4155	500	8857	1000
4158	500	8858	500
4205	500	8859	500
5277	500	8860	500
5405	500	9681	500
6275	500	10131	500
6276	500	10195	500
6530	500	11145	500
7197	500	12535	500
7829	500	12853	500
8389	500	13878	500
8826	3500	14301	500
8827	75000	14334	500
8828	3500	14309	500
8841	500	16176	500
8842	500	16196	500
8843	500	17401	500
8844	500	19547	500
8845	500	22010	500
8846	500	25302	2500
8847	500	25303	30000
8848	500	25304	2500

Se pagan por

SALMONTE Y DOPAZO.

OBISPO 21.

El próximo sorteo se verificará el 31 de enero; consta de 2 series de 26,000 billetes á 6 pesos, divididos en décimos á 3 pesetas; premio mayor: 80,000.

984 2a-22 4d-23

CHOCOLATES

DE

Matías López, de Madrid

LOS MEJORES DEL MUNDO.

Unica fábrica que acaba de ser premiada con diploma de Honor en la Exposición de Bruselas, y única también en la Universal de París de 1878. Obtuvo la Gran medalla de Oro y la Cruz de la Legión de Honor.

Entre las numerosas marcas nacionales y extranjeras, presentadas en ambos certámenes, solo los chocolates de Matías López han alcanzado tan altas recompensas.

El reputado químico é higienista Dr. D. Antonio Caro, los ha sujetado á sus observaciones y lo mismo que otros eminentes facultativos de Europa, han reconocido en ellos una excepcional superioridad y la más absoluta pureza.

Recomendamos á todas las personas que deséen tomar un alimento sano, libre de sustancias extrañas, elijan los verdaderos y legítimos de Matías López.

Se venden tan especialísimos chocolates en todos los establecimientos de víveres, cafés y panaderías.

Los hay con canela y sin ella, á $1 y 1 50 billetes libra, á $2 y 2 50, clases extras, también con canela, sin ella y á la vainilla.

Encarecemos el atemperante con leche de almendras de bondad, inapreciable para convalecientes, señoras paridas y los niños cuando están en la dentición.

Despacho Central para toda la Isla de Cuba,

60, OBISPO 60—HABANA

PROVINCIAS.

Cárdenas; D. Juan M. Cendoya, Real 102.
Sagua la Grande; Amistad 115.
Cienfuegos; Sres. Villar y Cª, "El Palo Gordo."
Matanzas; café "El Louvre."
Güines; Real 68.
Caibarién; D. Basilio Zubero.
Vedado; calle de C. esquina á 9ª
Vereda Nueva; M. Manuel Paisat.
Remedios; D. José Piedra, San Juan de Dios 9.

60, Obispo 60, casi esquina á Compostela.

807 5 19

LOTERIA NACIONAL.

ADMINISTRACION DE CARABANCHEL

Enero 21 de 1889.

1801	pesetas 500
1802	500
1803	500
1804	500
1805	500
1806	500
1807	500
1808	500
1809	500
1810	500
1873	4500
1874	150000
1875	4500
5219	500
7601	500
8826	3500
8827	75000
8828	3500
8873	500
8891	500
11485	500
12405	500
18106	500
25302	2500
25303	30000
25304	2500
25321	500
25322	500
25323	500
25324	500
25325	500
25326	500
25327	500
25328	500
25329	500
25330	500
25767	500

Se pagan en el ACTO en

MURALLA 47.

El siguiente sorteo que se verificará el dia 31 de enero, consta de 2 series de 26000 billetes cada una, á 30 pesetas, repartidos en décimos, á 3 pesetas, siendo el premio mayor de 80 000 pesetas.

Cn 135 2-22a 2-23d

PARA PASCUAS Y AÑO NUEVO.

EN LOS

GRANDES ALMACENES DE LA AMERICA

COMPOSTELA, 54, 56 Y 60, entre OBRAPIA y LAMPARILLA.

JOYERIA. MUEBLES. PIANOS. DE J. BORBOLLA Y Cª

Se acaba de recibir un extenso surtido de alhajas preciosas y de objetos de fantasía propios para regalos.

PRECIOS DE GANGA.

Compramos oro, plata, brillantes y toda clase de piedras preciosas, muebles y pianos.

Se alquilan pianos. Telefono 298. Telégrafo Borbolla. Apartado 457.

C 3 A 1 E

LA NACIONAL

Desmenuzadora de caña que notiene rival por sus demostradas ventajas para la industria azucarera, como lo vienen probando las muchas que de ella hay en uso en la Louisiana, Puerto-Rico, Buenos Aires, Java, Santo Domingo y en esta Isla.

Una NACIONAL instalada sobre un buen trapiche de 6¼ á 7 piés de longitud con buena máquina, prepara en 15 horas de trabajo 45,000 arrobas de caña con aumento considerable de extracción del guarapo.

El costo de esa desmenuzadora instalada y lista para funcionar y libre de todo gasto para el comprador, es de $8,750 oro. Este importe lo reembolsa LA NACIONAL cuando menos en doble cantidad solo en una zafra. Tales y tan grandes son sus probadas ventajas.

Lo que se ofrece se garantiza, siempre que los aparatos anexos á LA NACIONAL reunan las condiciones que antes se expresan y bajo la dirección de un maquinista capaz y celoso de su trabajo.

De LA NACIONAL hay 8 tamaños en relación con todos los trapiches.

Para más pormenores dirigirse personalmente ó por escrito únicamente á

José Antonio Pesant, Obrapía 51, Habana.

Cn 1 A 1-E

CAPSULAS GENUINAS

DEL DR. J. GARDANO.

Cubiertas de una delgada capa *gomo-sacarina*, soluble inmediatamente, curan rápidamente las *Gonorreas, Flujos* y afecciones de la *vegiga* sin cansar el estómago ni producir *cólicos, eruptos ni diarreas*, bastando muy pocos dias para conseguir un excelente resultado aun en los casos más rebeldes.

Se venden en todas las droguerías y farmacias y en casa del autor, Industria 34.

349 16-9E

MANUEL GUTIERREZ,

SALUD N. 2.

EXPENDEDOR PRINCIPAL

Vende todo el año billetes de Madrid.

MADRID, ENERO 21 DE 1889

517	500	11105	500
1011	500	11409	500
1013	500	11612	500
1203	500	12063	500
1873	4500	12088	500
1874	150000	12089	500
1875	4500	12106	500
2016	4000	12497	500
2113	500	13002	500
2518	500	13320	500
3050	500	13512	500
3903	500	14031	500
3904	500	14105	500
4073	500	14705	500
5009	500	15005	500
5164	500	15914	500
5170	500	16040	500
5210	500	16314	500
6035	500	17509	500
6305	500	18012	500
7011	500	18106	500
7012	500	18114	500
7013	500	18116	500
7204	500	19511	500
7601	500	19518	500
8089	500	22212	500
8411	500	22216	500
8811	500	22218	500
8812	500	25302	2500
8813	500	25303	30000
8814	500	25304	2500
8815	500	25311	500
8816	500	25312	500
8817	500	25313	500
8818	500	25314	500
8819	500	25315	500
8820	500	25316	500
8826	3500	25317	500
8827	75000	25318	500
8828	3500	25319	500
9030	500	25320	500
10017	500		

Se venden y pagan por

Manuel Gutiérrez

SALUD 2

El próximo sorteo para el 31 de enero, siendo el premio mayor 80,000.

Precio á 6 pesos el entero y el décimo á 3 pesetas.

Cn 184 4a-22 4d-23

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Mme. Marie P. Lajouane,

COMADRONA-FACULTATIVA.

Calle de Aguacate núm. 68, entre Obispo y Obrapía.

1028 4-24

MARIO G. LEBREDO

Médico-Cirujano.

Consultas de 9½ á 11 de la mañana. Gratis para los pobres. Consulado 126. 988 26-23E

F. Arango Lamar,

Médico-Cirujano.

Consultas de 3 á 4. Crespo 35.

936 26-22E

DR. L. FRAU,

MEDICO-DOSIMETRA.—Especialista en la impotencia, enfermedades nerviosas, reumáticas, gotosas y estomacales, por el método Dosimétrico, que tantos lauros tiene ganados en todos los paises civilizados.

Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7 tarde.

Gratis á los pobres, martes y viernes, de 11 á 12.

SAN MIGUEL 89.

892 6-20

DR. TABOADELA

CIRUJANO DENTISTA.

Dientes postizos

de todos los sistemas

ORIFICACIONES, EMPASTADURAS

(según los casos)

TRABAJOS GARANTIZADOS.

Sus precios limitados y favorables á todas las clases.

COMPOSTELA 80.

932 2-21a 3-22d

CURA

DE LAS QUEBRADURAS.

Mis curativos son tan superiores á todos los conocidos, porque tienen el privilegio de poder presentar muchos casos de CURAS RADICALES obtenidas á los pacientes de esta enfermedad. SOL 83. J. GROS.

398 18-10E

Doña Carmen Suárez de Pardo,

Comadrona-Facultativa.

San Rafael 40, entre San Nicolás y Galiano. Consultas á todas horas disponibles.

850 4-20

DR. ESPADA.

PRIMER MEDICO RETIRADO DE LA ARMADA.

REINA N. 3.

Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.

Cn 9 1-E

DR. GARGANTA,

LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1, Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas.

Cn 8 1-E

DIENTES ARTIFICIALES.

Erastus Wilson,

MÉDICO — CIRUJANO — DENTISTA.

PRADO NUM. 115.

Advierte al público de que por mejoras progresivas en las grandes fábricas de los Estados-Unidos que surten al mundo entero de éstos, han llegado á ser artículos de primera necesidad y á un perfeccionamiento admirable de simulación y duración, haciendo todas las funciones de los naturales; al mismo tiempo se ha reducido notablemente su costo. Con íntimas relaciones profesionales y personales con estas fábricas durante treinta y ocho años, 1851 á 1866 en Nueva York, 1866 á 1888 establecido en la Habana, tiene siempre un gran surtido en su casa con que servir al público, á todos precios; de modo que ningún principiante mismo podría ofrecer más baratez, aún hapiendo caso omiso de la inteligencia y habilidad que en la larga práctica, pues hay para todas fortunas. Hace visitas á domicilio en casos necesarios.

También para las personas que tienen sus dentaduras naturales perdiéndose con picaduras y sus circunstancias no permiten orificarlas, pueden salvarlas con empastes á precios ínfimos en billetes. Toda clase de enfermedades de la boca curadas con eficacia y baratez. Trata á todos con la consideración debida á los tiempos desgraciados que nos abruman.

Horas de ocho á cuatro, excepto los dias festivos.

C—122 26-En20

DR. ALFREDO VALDÉS GALLOL.

ESPECIALISTA EN PARTOS.

Consultas de 11 á 1.—Gratis á los pobres.—Se ofrece á su antigua clientela y al público.—Habana 207.

15566 54-15 D

Rafael Chaguaceda y Navarro

Dr. en Cirujía Dental

del Colegio de Pensilvania y de esta Universidad. Consultas y operaciones de 8 á 4.—Prado 79, A.

C 93 13-15E

NO PUEDE HABER MAS VARIEDAD.

El gran surtido que tiene ***LA HABANERA***, OBISPO 90, es de lo más selecto en Bombones que se conoce, magníficas frutas abrillantadas, como son albaricoques, peras, fresas, ciruelas, higos y las exquisitas CEREZAS GLASSE.

Almendras de pasta de ALBARICOQUE, CIRUELA, NOUGAT Á LA VAINILLA, DE MEMBRILLO y otras frutas.

Los sabrosos BOMBONES DE LOS ALPES (plátano) este es el caramelo mejor que se conoce por su sabor delicioso á plátano.

Caramelos de vainilla BBOURGEOIS, de manzana, fresa y cereza, mantecados de Antequera y el tan exquisito MARRONS GLASSE.

En cajas de fantasía hay excelente surtido, como igualmente una gran variedad en cajitas de chocolate, ya con pastillas, ya con cigarritos y otros mil caprichos.

LOS CHOCOLATES que fabrica esta casa se recomiendan por la especialidad en su elaboración

Café superior, á 70 centavos libra.

90 — OBISPO — 90

900 10-19

CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT & Cía, Farmacéuticos en Paris.

El **Bismuto** es un medicamento heróico empleado desde hace muchísimos años con éxito indiscutible y confirmado por todo el cuerpo medical de entrambos mundos, en todos los desarreglos de las vías digestivas, como **cólicos, diarreas, disenterías, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago** así como en las **ulceraciones del intestino.** La eficacia del **Bismuto** es sorprendente para cortar las diarreas coleriformes en tiempo de epidemia, sin el más mínimo peligro.

La **Crema** ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de hallarse al estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea, obrando con más seguridad y rapidez.

Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmácias.

ELIXIR DIGESTIVO de PEPSINA

DE **GRIMAULT y Cía**, FARMACÉUTICOS EN PARIS

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestión. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Cía**, deliciosa preparación que tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestión cura ó evita:

Las Malas digestiones,	*Los Vomitos,*	*Los Calambres de Estómago,*
Las Nauseas y las Acedias,	*La Diarrea,*	*Los Embarazos gastricos,*
Las Gastritis y Gastralgias,	*La Jaqueca,*	*Las Enfermedades del higado.*

Combate los *vómitos* de las *mujeres encinta* y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.—Cada frasco lleva la firma y el timbre azul de garantía de GRIMAULT y Cía.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias

Natalio Govantes,

PROCURADOR DE LA EXCMA. AUDIENCIA

Amargura 69.

16218 79-1º E

Dr. Pedro A. Palma,

Médico-Cirujano.

Ha trasladado su domicilio Tejadillo número 21.

456 16-11E

Dr. José P. Valdés Molina

CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en las extracciones sin dolor á $3 B.B. Consultas gratis de 8 á 10. Monte 2, entre Egido y Zulueta. 15759 31-20dc

Miguel Gutiérrez,

CIRUJANO-DENTISTA.

CONSULTAS Y OPERACIONES DE 8 A 5.

Anuncia á los Srs. Dentistas como han llegado nuevas remesas de todo lo más moderno hasta el dia, y de cuanto se pueda necesitar en la profesión, tanto en efectos de S. White como de Johnson Lund: se detallan á precios módicos. NEPTUNO 105.

16168 29-1E

Dr. Ramón G. Echevarría,

MEDICO CIRUJANO.

Consultas de 12 á 1. Galiano 81.

15523 55-14D

Comadrona

Mme. Magdaleina se ofrece á sus amigas. Neptuno número 2. 194 28-5E

DR. GALVEZ GUILLEM,

especialista en impotencias, esterilidad y enfermedades venereas y sifilíticas. Consultas de doce á dos. Consultas por correo. Neptuno número 58.

261 22-8

Jorge Díaz Albertini,

Médico de niños y partero.—Visita á domicilio y recibe consultas de 11 á 1.—Campanario 44 esquina á Virtudes. 94 28-4E

Dr. F. Cubría y Rocosa.

Afecciones del pecho y del estómago. Consultas de 7 á 9 Dragones 61 y de 11 á 1 Villegas 92.

118 28-4E

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS

inhalaciones y pulverizaciones azoadas.

El remedio más eficaz y menos molesto para los que padecen asma ó ahogo, catarro pulmonar agudo ó crónico, para los que tienen ulceraciones pulmonares y padecen ronquera: las inhalaciones del gas ázoe han producido curaciones maravillosas

Los que padecen del estómago y de anemia se curan tomando el AGUA AZOADA que es la mejor agua de mesa por su buen sabor y frescura.

Las anginas crónicas, las granulaciones de la garganta se curan por medio de las pulverizaciones.

En el establecimiento se dan consultas médicas de 8 á 10 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde. Gratis la consulta para los enfermos á quienes se indique el tratamiento azoado.

Se llevan sifones á domicilio.

PRECIOS MODICOS.

Reinna número 3.

C 1928 33-28dc

ENSEÑANZAS.

UNA PROFESORA INGLESA (DE LONDRES) con título, da clases á domicilio de idiomas (que enseña á hablar bastante para hacerse entender en tres meses) dibujo, pintura, labores, música, solfeo ó instrucción en español. Precios módicos. Dirigirse á Industria 101 ó dejar las señas en el despacho de esta imprenta. 935 4-22

UN PROFESOR, CON TITULO UNIVERSITARIO, se ofrece para dar clases á domicilio de 1ª y 2ª enseñanzas, así como para repasos de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras: informarán en el almacén de paños de los Sres. R. Maturana y Cª, Muralla esquina á Aguiar.

941 alt 8-22

OLIVERIO AGÜERO.

Profesor de piano é idiomas inglés, francés y alemán. Industria 47 ó en esta Administración.

C. 59 15-8E

PROFESORA DE MUSICA Y DE IDIOMAS, de gramática, geografía, historia, literatura, religión, astronomía, curso epistolar, mitología y para completar en fin una verdadera instrucción: se ofrece á las familias de la Habana y sus alrededores. Muralla 61, librería y Acosta 31. 878 4-20

EL COLEGIO "ROMASANTA"

que estaba establecido en la calle de Santa Clara n. 21, se ha trasladado á la de Jesús María n. 15.

La Directora, por el presente anuncio, lo comunica á las personas de su amistad y al público en general.

Enseñanza elemental y superior, solfeo, piano, dibujo y francés.

A horas extraordinarias se dan lecciones particulares de toda clase de labores á las señoritas que sólo deseen instruirse en este ramo.

817 6-19a 6-20d

José Schrogl,

violinista del Conservatorio de Praga y profesor del de esta ciudad. Da clases de violín, piano y teoría musical. Zulueta 71.

593 15-15E

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza

DE PRIMERA CLASE

LA GRAN ANTILLA

71 — AGUIAR — 71.

DIRECTOR PROPIETARIO

Ldo. Enrique Gil y Martínez.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos. Para pormenores pídase el prospecto.

APARTADO 274.

15868 38-27 D

ALEXANDRE AVELINE.

Academia Mercantil y de idiomas

FUNDADA EN 1865.—LA MAS ANTIGUA

BERNAZA 70—Precios módicos.

869 4-20

A. CARRICABURU,

profesor de inglés, francés, aritmética mercantil, teneduría de libros. Enseñanza rápida y positiva. A domicilio. Academia, San Miguel 122. Informes Acosta 69. 887 4-20

Purísima Concepción. Colegio de Término

Se han reanudado las tareas escolares del plantel de educación de niñas blancas después de las pasadas Pascuas. En dicho plantel se da la enseñanza gratis á las niñas que acrediten ser pobres, y las que no lo son se admiten por el módico precio de tres pesos, dándoles las clases siguientes: Moral, Catecismo é Historia Sagrada, Lectura, Escritura, Urbanidad, Gramática Elemental, Aritmética hasta dividir complejos, Geografía elemental de España, Física y de Cuba. Historia de España elemental, Pedagogía y labores de costura de utilidad.

Se dan también clases extraordinarias de la segunda enseñanza superior á precios convencionales como sigue: 1º y 2º curso de Latín y Gramática castellana en toda su extensión. Geografía general, Historia general de España: 1º y 2º curso de gramática inglesa y francesa, Historia Universal, Retórica y Poética, Aritmética superior y Algebra, Geometría y Trigonometría, Historia natural, Higiene general, Filosofía, Agricultura y Física y Química, para lo cual cuenta con un gabinete completo, comprado en la casa del Sr. Alarcia en estos dias.

Las clases superiores de labores de todas clases, como las de música y dibujo, son también extraordinarias. El local reune las condiciones de extensión y ornato correspondiente, estando al público de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Industria 148.

9 27-2E

LIBROS E IMPRESOS.

HISTOIRE DE FRANCE, PAR HENRI MARTIN, 17 tomos 25 pesos billetes.

Obispo 86, libreria.

1035 4-24

La Vida de las Flores

y floricultura de las Damas, 2 tomos con lindos cromos $17. Los Dioses de Grecia y Roma, 2 tomos folio $25. Historia Universal por César Cantú 10 tomos. Historia de España por Lafuente 30 tomos. Historia general y natural de las Indias por Oviedo 4 tomos. El Mundo Ilustrado 4 tomos. El Viajero Universal 5 tomos folio láminas $17. Medicina doméstica homeopática por Pulte 2 tomos $6. La Vida de la Virgen 2 tomos folio, lindos cromos $17. Precios en billetes los pedidos á J. Turbiano, librería La Universidad O-Reilly 61, Habana. 992 4-23

DICCIONARIO GENERAL ETIMOLOGICO de la lengua castellana, por Roque Barcia, 5 tomos, 60 pesos billetes.

OBISPO 86, LIBRERIA

920 4-22

HISTORIA DE ESPAÑA,

por D. Modesto Lafuente, 30 tomos buena pasta $40 B. Obispo 86 librería. 848 4-20

AGUA FENIX

PARA

TEÑIR Y HERMOSEAR EL CABELLO

PREPARADA POR EL

Dr. GONZALEZ.

El "Agua Fenix" devuelve al cabello de un modo uniforme y al mismo tiempo paulatino y gradual el color que tuvo en la juventud, comunicándole un brillo y suavidad que eximen el uso de aceites y pomadas; con su uso se extirpa la caspa y se fortalece el bulbo productor del cabello, aumentando su crecimiento: tiene la inmensa ventaja de no manchar la piel, que es el mayor de los inconvenientes que tienen algunos de los tintes conocidos: su olor es grato y no ofende su uso al sentido de la vista ni á ninguna otra parte del organismo.

Se vende en la

Botica de SAN JOSÉ,

CALLE DE AGUIAR, NUM. 106

HABANA.

Cn 95 78-15E

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

ATRACTIVO SIN PRECEDENTE.

DISTRIBUCION DE MAS DE UN MILLON.

L. S. L.

Loteria del Estado de Louisiana.

Incorporada en 1868, por la Legislatura para los objetos de Educacion y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitución del Estado, adoptada en diciembre de 1879.

Sus soberbios sorteos extraordinarios se celebran semi-anualmente, (Junio y Diciembre) y los GRANDES SORTEOS ORDINARIOS, en cada uno de los diez meses restantes del año, y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans.

Veinte años de fama por integridad en los sorteos y pago exacto de los premios.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervisión y dirección, se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado de Louisiana: que en persona presenciamos la celebración de dichos sorteos y que todos se efectúan con honradez, equidad y buena fe y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en facsímile, en todos sus anuncios.

[firmas en facsímile]

COMISARIOS.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Lousiana que nos sean presentados.

R. M. WALMSLEY, PRES. LOUSIANA NATIONAL BANK.
PIERRE LANAUX PRES. STATE NAT. BANK.
A. BALDWIN, PRES. NEW-ORLEANS NAT.
CARL KOHN, PRES. UNION NAT'L BANK.

Gran sorteo mensual

en la Academia de Música de Nueva Orleans, el martes 12 de Febrero de 1889

Premio mayor $300,000

100,000 billetes á $20 cada uno.—Medios $10.—Cuartos $5.—Décimos $2.—vigésimos $1.

LISTA DE LOS PREMIOS.

1 PREMIO DE $ 300.000	$ 300.000
1 PREMIO DE 100.000	100.000
1 PREMIO DE 50.000	50.000
1 PREMIO DE 25.000	25.000
2 PREMIOS DE 10.000	20.000
5 PREMIOS DE 5.000	25.000
25 PREMIOS DE 1.000	15.000
100 PREMIOS DE 500	50.000
200 PREMIOS DE 300	60.000
500 PREMIOS DE 200	100.000
APROXIMACIONES	
100 premios de $ 500	$ 50.000
100 premios de 300	30.000
100 premios de 200	20.000
TERMINALES.	
999 premios de $100	$ 99.900
999 premios de 100	99.900
3134 Premios ascendentes á	$1.054.800

NOTA.—Los billetes agraciados con los premios mayores no recibirán el premio terminal.

Los billetes para sociedades ó clubs y otros informes, deben pedirse al que suscribe. Para acelerar la correspondencia, el nombre y señas deberán enviarse en un sobre claramente escrito, el cual ha de servir para la respuesta.

Los GIROS POSTALES, Giros de Expreso ó las letras de cambio se enviarán en sobres ordinarios. El dinero contante por el Expreso, siendo los gastos por cuenta de la Empresa. Dirigirse á

M. A. DAUPHIN.
New Orleans, La.,

O BIEN Á M. A. DAUPHIN.
Washington, D. C.

Las cartas certificadas se dirigirán AL NEW ORLEANS NATIONAL BANK.
New Orleans, La.,

RECUÉRDESE que á presencia de los Sres. Generales Beauregard y Early se hacen los preparativos y se celebran todos los Sorteos, siendo esto garantía absoluta de honradez y buena fé; que las probabilidades de ganar son todas iguales, y nadie puede saber qué números van á salir premiados.

RECUÉRDESE que el pago de los premios está garantizado por CUATRO BANCOS NACIONALES DE NUEVA ORLEANS, y que los billetes están firmados por el presidente de una institución, cuyos derechos son reconocidos por los juzgados Supremos de Justicia, por consiguiente, cuidado con las imitaciones y empresas anónimas.

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO de BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Veanse á continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion.

SR. DR. D. AMBROSIO GRILLO, Santiago de Cuba.
SR. DR. D. MANUEL S. CASTELLANOS, Habana.
SR. DR. DON ERNESTO HECKWISCH, Director del Hospital Civil, "San Sebastian," Vera Cruz, Mexico.
SR. DR. DON DIODORO CONTRERAS, Tlacotalpam, Mexico.
SR. DR. D. JACINTO NUÑEZ, Leon, Nicaragua.
SR. DR. D. VICENTE PEREZ RUBIO, Bogota.
SR. DR. D. JUAN S. GASTELBONDO, Cartagena.
SR. DR. D. JESUS GANDARA, Magdalena.
SR. DR. D. S. COLON, Valencia, Venezuela.
SR. DR. D. FRANCISCO DE A. MENA, La Guaira.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Nueva York

TÓNICO ORIENTAL

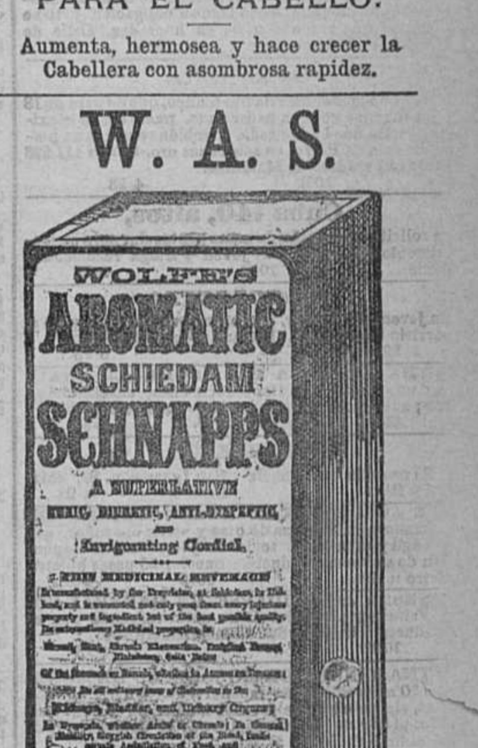

PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosea y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez.

W. A. S.

None genuine without the fac simile signature of Udolpho Wolfe on Red Label and of Joel B. Wolfe on the Blue Side Label.

Please read the CAUTION Label: also the one to Apothecaries and Grocers, on the bottle.

UNICOS AGENTES PARA LA ISLA DE CUBA

ANDR. POHLMANN & CO.

Calle de Cuba 21.

HABANA.

ARTES Y OFICIOS.

J. COLOM

funde, dora y platea toda clase de piezas de metal, y compra metales viejos. Aguila 149 esquina á Barcelona. 3 8 6 19

MANUEL BORDAS.

AFINADOR Y COMPOSITOR DE PIANOS. Barcena n. 20 623 15-15E

GABINETE ORTOPÉDICO.

Se construyen á medida: Bragueros perfeccionados, corsets metálicos y de yeso, fajas abdominales para ambos sexos y toda otra clase de aparatos garantizando el trabajo. Dirección Médico-Quirúrgica. Mitad de precio al dar la orden.

O'REILLY Nº 106.

260 16-8

GRAN FABRICA ESPECIAL

de bragueros, aparatos ortopédicos y fajas higiénicas.

DE H. A. VEGA.

Establecida hace 20 años.—NUEVA INVENCION de esta casa.—Los bragueros con paletillas de goma blandas con doble presión de gran resultado y mucha comodidad. Los reconocimientos de señoras y niños están á cargo de la inteligente Sra. de Vega.

31½—OBISPO—31½. HABANA

376 17-9E

SOLICITUDES.

UNA JOVEN QUE CORTA Y COSE POR FIgurín, solicita colocación, prefiriendo sea en una casa particular de seis á seis. Carrales entre Antón Recio y Figuras, accesoria B, darán razón. 1023 4 24

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA A media leche, sana y robusta, y con buenas referencias. Impondrán Virtudes número 16. 1027 4-24

SE SOLICITA

un piloto práctico de este puerto al de Sagua y puntos intermedios, para la goleta "Mallorquina." Informarán á bordo. 1054 3 24

SE SOLICITA

un joven recien llegado, de trece á catorce años, para una bodega del campo; se prefiere que sea gallego: en la calle de Cienfuegos número 13 informarán. 1036 4 24

SE SOLICITA

una criada para una corta familia. Luz número 75. 1052 4-24

SE SOLICITA

un muchacho de color de doce á catorce años, para criado de mano y demás quehaceres de la casa: sueldo, $12 billetes. O-Reilly n. 54, camisería. 1041 4-24

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA encontrar una cocina para un matrimonio ó una corta familia: no duerme en el acomodo: tiene personas que respondan de su honradez. Calle del Aramburo n. 14. 1045 4-24

SE SOLICITA

un muchacho de doce á catorce años de edad, para ayudar á los quehaceres de la casa. Salud n. 48. 1041 4 24

SE SOLICITA

una buena manejadora y una criada de mano. San Lázaro n. 71. 1043 4 24

SE SOLICITA

un criado de mano de la clase de color que tenga buenas referencias. Impondrán San Lázaro número 171. 1032 4-24

UNA LAVANDERA DESEA UNA ROPA DE casa particular ó establecimiento: hay quien responda por ella. Animas número 122, altos. 1031 4-24

SE SOLICITA

una criada de mano y una manejadora en Consulado número 21; que lleven recomendaciones. 891 4 24

DESEA COLOCARSE UNA LAVANDERA para señoras y caballeros: informarán Egido 71. 1029 4-24

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO QUE haya servido en establecimiento y un joven para auxiliar de librería. Zulueta 28, *La Propaganda Literaria.* C 139 4 24

SE SOLICITA

un dependiente para una botica en el campo. Informarán: Obispo 53, droguería del Dr. Johnson. 1024 4 24

UNA NEGRITA JOVEN Y DE BUEN CArácter desea acomodarse en una casa particular dentro de la Habana para manejar un niño, es cariñosa y sabe entretenerlo; tiene personas que respondan de su conducta y moralidad: Ancha del Norte 238. 1019 4-24

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA de mediana edad, peninsular, para la cocina de un matrimonio ó corta familia, ó bien para criada de mano; tiene personas que la garanticen: calle de la Habana n. 159, vidriera darán razón. 1032 4 24

DESEA COLOCARSE UN MORENO BUEN cocinero aseado y formal en casa particular ó establecimiento, teniendo personas que respondan de su conducta: calle de Teniente Rey esquina á Compostela, bodega, darán razón. 1065 4-24

SE SOLICITA

una cocinera. Amistad núm. 49, bajos. 1030 4-24

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD desea colocarse de manejadora y limpieza de la casa ó para fuera y repasar la ropa: tiene persona respetable que responda por ella: calle de la Habana n. 5 dan razón. 975 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA COlocarse de criada de mano, con la condición de no fregar suelos, ó bien para acompañar á una señora sola; tiene personas respetables que abonen por su conducta. Informes, Inquisidor número 28. 984 4-23

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA UNA corta familia: que ayude á los quehaceres de la casa, que duerma en el acomodo y tenga quien responda de su conducta. Manrique número 78. 929 4-23

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Agripina Sotero, que ha vivido en Corralillo, Ceja de Pablo. Su hija Gabriela Sotero, Luz número 24. 929 5 22

DESEA COLOCARSE PARA CRIADO DE manos un joven peninsular, tiene buenos informes. Calzada de Galiano 63. 1006 4 23

PARA UNA ESTANCIA, CERCA DE ESTA capital, se solicita un mozo inteligente. Informarán Rayo número 32. 1011 4 23

HOJALATERO.

Se solicita uno que sepa bien su oficio, entendiendo además de instalación. Se prefiere que sea blanco y que tenga buenas referencias. En la misma se solicitan aprendices. Informará D. José Morales, en Ancha del Norte n. 212. 971 4-23

SE SOLICITA

un muchacho peninsular de trece á catorce años, para la limpieza; se le dan 10 pesos y ropa limpia. Maloja número 100. 974 4-23

UN BUEN TENEDOR DE LIBROS CON muchos años de práctica, teniendo algunas horas desocupadas, desearía emplearlas, por lo que se ofrece á las personas que lo soliciten: tiene las mejores referencias: pueden dejar aviso en el despacho de esta imprenta. 979 4-23

DESEA COLOCARSE

una joven blanca para manejadora ó criada de mano. Informarán calle de Santiago número 1. 987 4-23

SE SOLICITA

un criado de mano blanco ó de color, que traiga buenas referencias, en la calle del Sol número 111. 999 4-23

UN JOVEN PENINSULAR QUE POSEE buena forma de letra, trabajador, con recomendaciones y sin pretensiones, desea colocarse en farmacia, oficina ó cosa análoga, aquí ó en el campo. Fonda de Los Voluntarios. 1007 4 23

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA peninsular de mediana edad para criada de mano ó manejar un niño chiquito, sabe bien su obligación y tiene personas que respondan de su honradez. Calle de Factoría n. 11 impondrán. 1004 4-23

Se solicita

tomar en alquiler un criadito blanco, que no pase de 18 años, aunque no sepa hacer nada, pues sólo se le exige que sea dócil y honrado. También se vende un piano de cola de Pleyel en seis onzas oro. Carlos III 223 junto al paradero de Marianao. 1001 4 23

Cuba 140, altos,

se solicita una criada de mano peninsular para un matrimonio que no sea muy joven y traiga recomendaciones. 1002 4-23

SE SOLICITA

un joven peninsular, con buenas referencias, para el servicio de una casa. Habana número 210, bajos. 993 5 23

UNA COCINERA PARA CORTA COCINA Y una negrita de diez á doce años, enseñándola á leer; además, se le viste y calza. Luz número 96. 991 4-23

BARBERO.

Se necesita un aprendiz. San Ignacio n. 83, entre Sol y Riela. 1009 4 23

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE mano para limpieza de casa y vestir dos niños, que sea ágil y sepa coser, teniendo quien responda de su buena conducta. Sueldo, 25 pesos billetes. Cerro n. 504. 1019 4-23

DESEA ACOMODARSE UN GENERAL COcinero y repostero: tiene quien responda por su conducta. Calle de San Rafael número 104. 1020 4-23

UNA SEÑORA DE MORALIDAD DE MAS de 40 años solicita acompañar á una señora ó señoritas, sin percibir sueldo, sino habitación y mantención: pide y da las referencias que se deseen. Prado 97, al lado del Hotel Pasaje. 989 4-23

SE DESEA COLOCAR UNA BUENA LAVANdera y planchadora: informarán Salud n. 6, altos. 993 4-23

UNA SEÑORA EXTRANJERA DE EDAD solicita colocarse de cocinera para una corta familia con la condición de dormir en su casa. Impondrán Jesús María n. 85. 1005 4-23

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE 25 años de edad para el manejo de niños, acompañar una señora ó ama de llaves, lo mismo en la Habana que en el campo; es fina, amable y cariñosa y está acostumbrada á desempeñar estos cargos. Animas 71 á todas horas del día. 871 4-23

BARBEROS

Se solicita un oficial Obrapía esquina á Compostela. 997 4-23

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó manejadora de niños en una casa de moralidad; tiene personas que la garanticen: calzada de la Infanta 98 darán razón. 968 4-23

SE SOLICITA

una criada blanca para cocinar para dos personas y que traiga buenas referencias. Estrella 62. 980 4 23

UNA SEÑORA DE EDAD, MORALIDAD Y buenas costumbres, desea colocarse para acompañar una señora, coser á mano y máquina, bordar y demás; ó una señorita ó niña, servirle de madre y atenderle: referencias las que quieran. Compostela 77 entre Amargura y Teniente-Rey informarán. 976 4-23

REGENTE

Un farmacéutico desea encontrar una regencia bien en esta ciudad ó en el campo: informarán Riela 68, botica de Santa Ana. 985 4-23

UNA JOVEN DE 28 AÑOS DE EDAD DESEA colocarse para manejadora; tiene quien responda por su conducta: informes San Lázaro 327. 986 4 23

SE SOLICITA

una criada para la limpieza de la botica y que lleve buenas recomendaciones. San Rafael 62 esquina á Campanario. 1021 4-23

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA Aprender el arte de planchar: ha de traer buenas recomendaciones de honradez. Estrella 1. 1018 4-23

SE SOLICITA UN CRIADO PARA CUIDAR un caballo y acompañar en un faeton Cárdenas 42. 1010 4-23

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de cocinero y repostero en casa particular ó establecimiento informarán calle del Sol n. 80 esquina á Aguacate tren de lavado, y tiene quien responda por su conducta. 1008 4-23

AGENCIA DE NEGOCIOS Y COLOCACIOnes.—Se soliciten criados y criadas, porteros, cocineros, cocineras el dueño de esta casa tiene especial cuidado que los que se coloquen sean honrados trabajadores y humildes, que reunan las condiciones que los dueños necesitan, los dueños pidan, se le facilitan grátis. Aguacate 54, accesoria, esquina á O-Reilly. 982 4-23

Se solicita

un criado de color que sea del campo y que tenga referencias. Compostela 113 entre Sol y Muralla, gimnasio. 952 4-22

SE SOLICITA UNA PENINSULAR QUE DEsée pasar á su país, con la condición de cuidar durante el viaje á una niña de año y medio: impondrán Jesús María 99. 948 4 22

SE DESEA COLOCAR UNA MORENA A MEdia leche de cinco meses de parida, muy amable con los niños y tiene quien responda por ella. San Rafael 156. 957 4-22

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y REpostero, aseado y de moralidad desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Galiano 107 dan razón. 953 4-22

SAN IGNACIO N. 16 SE SOLICITA PARA EL servicio de una corta familia, una criada de mano de buenos antecedentes y que no sea muy joven. Ha de coser bien en máquina; sueldo $25 billetes y ropa limpia. 954 4-22

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA, LAvandera y planchadora para corta familia y para los demás quehaceres de la casa, ganando 20 pesos billetes San Miguel 222. 960 4-22

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse de criada de mano ó manejadora, sabe su obligación y para no molestar gana 20 pesos: informarán Neptuno 21. 942 4-21

DESEA COLOCARSE UNA ISLEÑA DE criada de mano Lamparilla 69 esquina á Bernaza entrada por Bernaza, en los bajos darán razón. 940 4-22

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular en casa particular ó establecimiento, tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Bernaza 16 á todas horas. 950 4-22

DINERO: SE DA SOBRE CASAS EN LA Habana con hipoteca ó en pacto; también se compran si están bien situadas, no se trata más que con los mismos interesados. O'Reilly 44, Mi Nuevo Destino. 933 4-22

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO PEninsular de 14 años que ya pasó el vómito, listo é inteligente y que sabe leer y escribir, en un establecimiento, sea de ropas ú otra clase: tiene personas que respondan por él. Cuba 146, entre Merced y Paula dan razón. 922 4-22

UN ASIATICO GENERAL COCINERO aseado y trabajador desea colocarse en casa particular ó establecimiento: Monte 33 entre Cienfuegos y Somerueloa; tienda de ropa La Retreta dan razón. 904 4 23

SE SOLICITAN DOS CRIADAS DE MANO, una que quiera ir al campo y la otra para la Habana, ambas de mediana edad y de buenas referencias. San Rafael 99. 921 4-22

SE DESEA COLOCAR UN ASIATICO EXCElente cocinero para casa particular ó establecimiento; tiene personas que lo recomienden y vive en Villegas 27, donde darán razón á todas horas. 912 4-22

SE OFRECE UN EXCELENTE CRIADO DE mano ó camarero peninsular, sabe servir á la rusa y demás quehaceres, es muy inteligente en dicho servicio tiene las mejores recomendaciones. Compostela n. 46. 910 4-22

DESEA ENCONTRAR COLOCACION DE criada de mano una peninsular con buena referencia: impondrán calle de los Corrales n. 213. 898 4-22

UNA SEÑORA VIUDA SIN HIJOS, DE 36 años de edad, de Santa Cruz de Tenerife, desea colocarse en una casa de corta familia de criada de mano ó manejadora de niños: sabe coser á la mano con perfección lo mismo que á la máquina, ó lavar á una corta familia: tiene personas que la garanticen: calle de los Angeles n. 68 dan razón. 903 4-22

SE SOLICITA

una criada de color que sea de edad para cocinar y acompañar á una señora sola, Paga segura, Calle de la Concordia n. 105 informarán. 905 4 22

UN MATRIMONIO DE COLOR DESEA colocarse en una casa particular él de criado de mano y ella de criada de mano y entiende algo de costura, informes Lealtad 125. 907 4-22

PROPIETARIOS DE CASAS.

Se desea alquilar cuatro ó más casas lindantes, espaciosas y de azotea. Informarán Prado número 64. 895 4-22

DESEA ACOMODARSE

un joven peninsular de criado de mano: sabe su obligación y tiene buenas recomendaciones. Informarán Aguila esquina á San Miguel, bodega, al lado de la carnicería. 919 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse en casa particular para criada de mano. Cienfuegos número 14, accesoria E. 974 4-22

UNA BUENA LAVANDERA BLANCA DEsea colocarse con una corta familia ó un matrimonio: sabe cumplir divinamente con su obligación; puede dar las mejores recomendaciones de las casas donde ha trabajado. Calle de la Industria número 7. 931 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó manejadora, para una casa de corta familia. Tiene quien responda de su moralidad. Calzada de Galiano n. 121, fonda Las Dos Flores. 931 4-22

SE SOLICITA

una criandera á leche entera, de 3 á 4 meses de parida, con la condición que no salga á la calle. Prado n. 87, altos. 911 1-21a 3-22d

SE SOLICITA

una muchacha de color de 12 á 14 años para servicio de la casa. Amargura 66, colegio de Hoyo. 728 9-17

SE SOLICITA

para Cayo-Hueso una cocinera, blanca ó de color, de buena conducta y que á la vez sirva para servir á un matrimonio. Informarán Baratillo 4. 680 9-16

UN CAMARERO O MOZO DE MANO ESPEcial que ha servido mucho tiempo con ingleses en la Península, desea colocarse de lo mismo, tiene personas que le garanticen sus servicios y conducta: O-Reilly 13 darán razón. 590 9-15

COMPRAS.

SE COMPRAN CASAS DE DOS Y UNA VENtana; se dan con hipoteca de casas 250,000 pesos oro hasta en partidas de 1,000; también se compran varias fincas de campo y casas de vecindad estando limpios los títulos se hará escritura en el acto San José 48. 914 4-22

OJO—PAGANDOLO MEJOR QUE OTROS SE compran muebles y carruajes por deteriorados que estén, y se solicita un aficionado ó medio operario de carpintería, á sueldo ó jornal, y un aprendiz, vistiéndolo y calzándolo, etc: Estévez 17. 863 4-20

SE COMPRAN MUEBLES.

Pagándolos bien; en la mueblería Reina n. 2, frente á Aldama. 867 4-20

SE DESEA COMPRAR UNA CASA ESQUINA su valor de 4,000 á 6,000 pesos oro, en buen punto; sin corredor: dirigirse Arsenal n. 60.—J. Bosch. 845 4-20

SE COMPRA UN BUEN JUEGO DE SALA, un juego de comedor y demás muebles y objetos de casa de alguna familia que desee venderlos para otra que va á poner casa; también un buen pianino y alguna lámpara de cristal: pagan bien: impondrán Apodaca 37. 882 4-20

PERDIDAS.

Pérdida de una llave.

Desde el Círculo Militar á la calle de Obrapía número 23, debió quedar en un coche una llave de escaparate; se ruega al cochero que hizo este viaje á la conclusión del baile de dicho Círculo, si ha hallado la citada llave, la entregue en Obrapía n. 23, almacén de música, donde se le gratificará. 1042 4 24

PERDIDA.—DE LA CASA N. 168½ DE LA calle Ancha del Norte, desapareció en la tarde del sábado 19 una perrita americana, achatada, color tórtola claro con el hocico negro: se gratificará generosamente á la persona que la presente en dicha casa. 894 4a-21 4d-20

EN UN COCHE DE PLAZA SE DEJO OLVIdada una maleta de mano, yendo de la calzada de Galiano número 12 al paradero de Villanueva: se gratificará á la persona que la entregue en Galiano 12. 876 4 20

ALQUILERES.

En 40 pesos oro la casa Habana 15, á media cuadra del parque de la Punta, cerca de la Audiencia, punto céntrico, pintada y recorrida de nuevo con dos ventanas, zaguán, cuatro habitaciones, agua y demás servidumbre; la llave en la bodega, su dueño Aguacate 12. 1086 4 24

SE ALQUILA

un hermoso salón para depósito de muebles ú otra cosa. Monte número 5 darán razón. 1058 4-24

Se alquila

la casa situada en la calzada de San Lázaro n. 138, de inmejorables condiciones para una familia de gusto: en la misma impondrán. 1025 4-24

SE ARRIENDA

el potrero BARRERA, situado en Bacuranao, como á dos leguas de Guanabacoa por calzada. Riela número 117 informarán. 1040 4 24

SE ALQUILA

en 30 pesos oro la casa Compostela n. 33, de 2 ventanas, sala, 4 cuartos, comedor, buen patio, espaciosa cocina y gas. La llave á la otra puerta n. 35, é informarán Lamparilla n. 96, casi esquina á Bernaza. 1016 4-24

SE ALQUILA

ó se vende la casa Compostela 47, entre Obispo y O'Reilly; está la llave é impondrán Industria 128, esquina á San Rafael. 1026 4-24

SE ALQUILA

la casa San Rafael 38 casi esquina á Galiano. Su dueño Campanario 31. 1022 4 24

Se arrienda una estancia de dos caballerías y media de tierra de buen pasto y agua fértil todo el año, buena casa de vivienda de mampostería y teja, muchos frutales, por carretera á dos leguas de la Habana yendo para San José en el kilómetro 8, á la derecha la primera entrada, nombre La Cabaña: en la misma darán razón. 1037 4 24

Se da en alquiler la casa Monte 121 con altos para extensa familia, y los bajos para almacén de tabaco con sus entarimados al efecto; la llave en Monte n. 72 é informes Consulado 67. 962 4-23

SE ALQUILA

una habitación alta en casa de familia á una señora de moralidad. Industria 74. 966 4-23

Se alquila una casa nueva de tres cuartos bajos y un salón alto, comedor corrido con persianas y alacena, buena cocina con persianas, despensa, agua é inodoro. Estrella 95 entre Manrique y Campanario: en la misma impondrán. 978 6-23

SE ALQUILAN

los grandes y espléndidos bajos de la casa Cuba n. 67, propia para todos los giros; en la misma dan razón. Cn 130 6-23

Se alquilan muy baratas,

dos casas en Guanabacoa, calle de la Amargura n. 19 y 21, en la bodega del frente están las llaves, impondrán Calzada de Galiano 63. 1000 4-23

SE ALQUILA

la casa Lagunas n. 44. Informarán Lagunas n. 33. 994 4-23

SE ALQUILAN

en los altos del café y restaurant "Cagigas," San Pedro nº 4, muelle de Caballería, cómodas, espaciosas y frescas habitaciones, con balcón vista á la bahía y calle del Obispo, propias para matrimonios sin hijos ú hombres solos. 1016 5 23

En médico precio y á dos cuadras de los parques y teatros se alquila una buena habitación alta, con agua de Vento y entrada á todas horas. Villegas 42, junto á O'Reilly. 997 4-23

Se alquilan

en casa de un matrimonio sin niños en 40 pesos billetes tres cuartos corridos y una cocina, hay patio y agua, han de ser personas decentes. pues de lo contrario no se alquilan. Teniente-Rey 90. 995 4 23

Se alquilan juntos ó separados los bonitos y bien situados altos Industria 115, á caballeros ó matrimonio sin niños con asistencia ó sin ella, casa decente y precios módicos. 977 4-23

Se alquila en casa de familia un cuarto con balcon á la calle y otro interior, con ó sin asistencia, muebles, luz, etc. Amargura 96 esquina á Villegas, frente á la iglesia del Cristo. 961 4-22

Se alquila

el primer piso de la casa Cuba n. 38 en $30 oro con todas las comodidades para una corta familia, ó escritorio de comercio: también se alquila el zaguán con caballeriza ó solo. 948 4-22

SE ALQUILA

La casa Trocadero 55 esquina á Crespo. La llave al lado, é impondrán Sol 108. 926 4 22

Se alquila en 13 centenes al mes

la bonita y cómoda casa, Cerro, calle de Domínguez número 4, á media cuadra de la calzada: está acabada de reparar de todo y reune cuantas comodidades pueda apetecer una familia numerosa y de gusto. Todos los suelos son de mármol ó mosáico; tiene agua en abundancia, gran baño y un extenso jardín con plantas de mérito. En la misma está la llave, y para su ajuste Obrapía número 37, altos. 906 8-22

68, HABANA 68.

En casa de familia particular se alquilan á hombres solos una sala, una habitación alta y otra baja. 908 15-22E

SE ALQUILAN

habitaciones amuebladas en la preciosa y bien ventilada casa Peña-Pobre número 14: hay baño y ducha y grandes vistas á la mar. Se da asistencia si la desean. 939 4-22

Suárez nº 13.

Se alquilan los altos, con todas las comodidades para una corta familia. Hay agua de Vento. 899 4-22

SE ALQUILA

una sala y aposento altos, con balcón á la calle y dos habitaciones bajas; juntas ó separadas; Oficios 74. 816 4-20

Se alquilan dos habitaciones altas, una chica con muebles y otra espaciosa con balcón á la calle, á hombres solos y decentes, punto céntrico. Galiano n. 124 esquina á Dragones. 856 4-20

Se alquila

con asistencia ó sin ella un salón y alcoba con piso de mosaicos y en punto precioso: Amargura 53. 868 4-20

SE ALQUILAN

dos hermosas casas de alto y bajo en la calzada del Cerro números 875 y 877 muy frescas y capaces para dos familias, una cuadra del paradero del Cerro, línea de Marianao y un paso del paradero de los carritos. Se alquilan baratas. Impondrán en la calle de Santo Tomás n. 5, esquina á Tulipán, Cerro. 844 4-20

Se alquila en 63 pesos oro la casa calle de Cuba númº 34, entre Chacón y Cuarteles, compuesta de buena sala, dos saletas con sus persianas, seis cuartos bajos y dos altos, patio y traspatio y dos pajas de agua, cocina espaciosa, etc. Impondrán Cuba n. 57, altos. 881 4-20

SE ALQUILAN

los hermosos bajos de la casa Salud 8, frente á LA FISICA MODERNA. Tienen sala, comedor, 3 cuartos, cocina, agua, &. &. 874 4 20

Una gran casa-quinta.

es de lujo, Santo Tomás n. 1, Cerro; otra grandísima en Regla, Santuario 31, cerca de los vapores: se dan baratas. Reina 91 impondrán. 772 4-20

Se alquila la bonita casa calle de las Animas 53, con sala, tres cuartos, sala de mármol, comedor y buen patio: informarán Ancha del Norte esquina á Campanario, almacén. 828 8-19

Espaciosas y frescas habitaciones todas á la calle con la comida como se pida, la casa no deja nada que desear por sus condiciones y localidad. Zulueta n. 36. 833 8-19

Gervasio 38. Esta cómoda y elegante casa se alquila en módico precio, tiene agua y habitaciones para una regular familia, es muy seca y acabada de pintar. Belascoaín 2 A informarán. 821 15-19E

Se alquilan. Para el 5 de febrero quedarán desocupadas los hermosos y ventilados altos de la casa números 35 y 37 de la calle de Bernaza: tienen entrada independiente por la plaza del Cristo, pueden verse de diez á cuatro de la tarde. Informarán á todas horas en la fonda. 786 8-19

SE ALQUILAN

los magníficos altos de la casa calle de Bernaza n. 39 y 41, propios también para escritorios ó bufetes, y para caballeros solos. Cn 112 15 18E

MERCED 77

Se alquilan los espaciosos altos con agua, gas, cocina, excusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios, con balcón á la calle y habitaciones para hombres solos. 735 9-17

Amistad esquina á Reina.

Se alquila esta casa alta. Consta de un portal á Amistad de veinte y una varas de largo por cinco de ancho cerrado con persianas y vidrios de colores, sala comedor con dos cuartos grandes á cada extremo; siete cuartos más seguidos con portal de 4 varas de ancho al patio y 7 balcones á Reina; gran saleta á lo largo con 4 arcos con persianas á cada lado y otra con dos arcos seguidos y persianas, otro cuarto grande en la azotea, cocina, letrina, agua y desagües: en la parte baja zaguán para tres carruajes, patio, caballeriza, lavadero, cuartos para criados, letrina y desagües á la cloaca. La llave en la esquina é informan en la misma y en Jesús del Monte n. 377. 672 11-16

Se alquilan las casas Villegas 17 en 20 pesos oro y Jesús María n. 50 en $15-90 centavos oro. En el bufete del Ldo Fonts, Aguiar 17, entresuelos, informarán. 162 16-5E

VENTAS

de Fincas y Establecimientos.

BUEN NEGOCIO.

Se vende ó se arrienda la gran casa de moderna construcción, Estevez 142, esquina á la calzada de la Infanta. Es de alto y bajo, con balcones corridos para ambas calles, fué construida hace nueve años para la fábrica de tabacos La Hidalguía, y existen las barbacoas y accesorios necesarios. Informarán en la calle Meranderes n. 29½ locería La Cruz Verde, ó en San Lázaro 35. 1057 8-24

EN EL CERRO SE VENDE LA CASA CALLE de San Salvador esquina á Armonía n. 42, se vende en proporción, compuesta de 6 varas de frente por 28 de fondo, de tablas y tejas, con zapata de mampostería, propia para establecimiento. En el barrio de San Lázaro calle de Espada n. 29 impondrán de su ajuste. 970 4-23

SE VENDEN CASAS DE ESQUINA CON BOdega, y otros establecimientos, 1 renta 48 oro 5000; 1 renta 4 onzas oro 7000; 1 renta 5 onzas oro 9000; 1 renta 6 onzas oro 11000; 1 renta 7½ oro 13000; 1 renta 8 onzas oro 15000; 1 renta 9 onzas oro 17000; 24 casas de zaguan y 2 ventanas de alto, las hay de planta baja y de alto, con establecimientos hay 23 casas de 3 á 6000; 17 de 6 á 14000 hasta 40000 oro, estan en las mejores calles de la Habana se venden bodegas, cafeos y panaderías de precios. Razón Aguila 205 bajos, entre Estrella y Reina de 8 á 2 y de 4 á 8. 1012 4-20

MAS QUE GANGA.

En $550 se vende una casita en la calle de Corrales que gana $30.

Otra calle de Figuras y Esperanza en $1,700 que gana $50. Son las dos de mampostería y limpias de todo gravámen. Dan razón y más informes sombrerería de Muralla esquina á Bernaza. 1050 7-22a 7-23d

La Primavera

SALUD ESQUINA A MANRIQUE.

EN REALIZACION.

PARA NIÑOS: Franelas de lana de colores, A DOS Y MEDIO REALES.

PARA SEÑORAS: Lanas colores de novedad, A UN REAL. Olán unión, colór entero, A MEDIO.

TODO POR LA MITAD DE SU VALOR. SALUD N. 35.

896 4-22

TONICO HABANERO.

El preparado por el Dr. J. GARDANO, no tiene rival en el mundo para hermosear y teñir el cabello de su color primitivo natural, dejándolo brillante y suave. El *único cosmético inofensivo* que no mancha el cutis, ni contiene nitrato de plata, ni exije acto preparatorio para su empleo, que ha merecido la unánime aprobación de la aristocracia Habanera y Madrileña por sus incontestables resultados. Sus efectos son tan naturales y seguros que el más hábil experimentador desconoce el artificio.

Se vende en todas las Droguerías, Farmacias y Perfumerías, y en casa del autor, Industria 34. 348 15-9E

EMPLASTO MONOPOLIS

DE JOSE GRISI

premiado con medalla de oro en todas las exposiciones que se ha presentado

MARAVILLOSAS CURACIONES? TESTIMONIOS EMINENTES!

CURA INFALIBLEMENTE Llagas, Heridas, Tumores, Gangrena, Cáncer, Fístulas, Escrófulas, Ulceras, Almorranas, Piquetes de animales ponzoñosos, Erisipelas, Inflamaciones, Golpes, Uñeros, Panadizos y toda clase de enfermedades externas.

SE GARANTIZA TODA CURACION!

Los médicos más afamados lo han acogido favorablemente. Multitud de certificados acreditan sus excelentes resultados.

SE VENDE

en las Droguerías "La Central" y "La Reunión" y en las boticas de "San José," Aguiar 106 y en la de "Santo Domingo," Obispo núm. 27.

Exíjase sobre cada emplasto la firma del propietario, JOSE GRISI.

289 23-8E

VINO de PAPAYINA

CON GLICERINA, preparado según fórmula del Dr. GANDUL,

POR EL DR. ROVIRA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD.

Los resultados maravillosos que está produciendo el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA no sólo en los niños durante la LACTANCIA, sobre todo en los que padecen DESARREGLO DE VIENTRE, sino tambien en los adultos, nos autoriza á llamar la atencion de las madres de familia y del público. Con este VINO no sólo se contienen las diarreas facilitando la digestion y evitando los vómitos tan frecuentes en la primera edad (y en las Sras. en cinta) lo mismo que los dolores de vientre, sino que tambien les hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.

El VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL reemplaza con ventaja al aceite de bacalao por poseer la GLICERINA las mismas propiedades tónicas y nutritivas de dicho aceite sin el inconveniente del olor y sabor. Este VINO es el único que hasta ahora ha sido honrado con un brillante informe por nuestra Real Academia de Ciencias. La PAPAYINA *(Pepsina vegetal)* ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuido la mortandad.

Empléese en las GASTRALGIAS, GASTRITIS, DISPEPSIAS, &c, y en todas las enfermedades del aparato digestivo.

De venta en todas las farmacias acreditadas de la Isla de Cuba.

Cn 10 1-8

MAGNIFICA FONDA.

Por tener que ausentarse á la Península el dueño de una de las fondas mas acreditadas y mejor situada, se vende á un precio sumamente módico.

En Cuba esquina Teniente Rey, sastrería, informarán. Cn 128 6-23

En $1,800 oro

Se vende una casa calle de San Isidro, con sala, comedor y 4 cuartos; se deduce del precio $250 oro al 5 pº anual. Informan Obispo 30, Centro de Negocios. 1017 4-23

SE VENDE UNA CASA DE NUEVA PLANTA acabada de fabricar á la moderna, con sala, saleta y tres cuartos, libre de gravamen; está situada en la calle de la Florida número 80, á la de Puerta Cerrada y Diaria. Informarán Puerta Cerrada número 20. 1008 8-23

SE VENDE

una magnífica casa bien alquilada y en punto céntrico En Cuba esquina á Teniente Rey, sastrería informarán. C—131 6 23

VENTA: SE REALIZA LA DE LA CIUDAdela Zanja 100 por la oferta hecha de ésta por un señor Anido, para que se presente; se vende la casa n. 10 Amistad; otra calzada del Monte 354 y una fonda calle del Prado: informarán Genios 15 de 6 á 10 de la mañana y de 4 á 6 tarde. 927 4 23

LA CASA CALLE DEL AGUACATE, BUEN punto en $1 500; en los Corrales una con 6 cuartos 2,500; en Gloria una de alto y bajo 1,000; la casita en Escobar 900; una estancia muy cerca de esta capital con todo lo necesario, terreno libre y demás en 2,500; esto todo es oro y otras varias por diversos puntos de 1,500 hasta 4,000 B Angeles 54. 958 4-21

GANGA. SE VENDE EN LA CALLE DEL Pocito á media cuadra del Paseo de Carlos III, tres casas una en 1,500, otra 800 y la otra 650 pesos oro informarán Carlos III n. 10. 947 4-22

SE VENDE UNA HERMOSA CASA COMpuesta de sala, zaguán, cinco cuartos bajos, dos altos, saleta de comer, agua y demás anexidades de una regia casa con suelos de mármol, en $7,500 oro, libres para el vendedor; está situada barrio de Dragones, calle de San Rafael: de más pormenores Dragones 2º tratarán, cigarrería. 949 8-23

EN MIL DOSCIENTOS PESOS ORO

se vende una imprenta de poco uso, compuesta de dos máquinas Liberty, una guillotina de cortar papel, de 25 pulgadas, seis chivaletes, setenta cajas, dos gabinetes con 24 cajas, 61 titulares, de nompareil hasta doce líneas de lecturas; en letra redonda; breviario, lectura, entredos y texto, rayas, viñetas y demás útiles para despachar cualquier trabajo, además un timbre para cartas con 300 caracteres.

Informarán en la librería y papelería *El Correo*, Monte n. 2, frente á la Empresa del Gas. 937 4-22

GANGA. EN UN MODICO PRECIO SE vende la acción de una magnífica estancia y una hermosa vaquería compuesta de 13 vacas, diez de ellas produciendo y con su despacho de seis pesos, muchos cultivos y muy próxima á la calzada de Jesús del Monte: informarán en la Víbora en la bodega de Perera Almeda. 930 5 22

SE VENDE UN POTRERO DE TRES Y MEdia caballería de tierra, cercado todo de piedras con dos casas de tabla y guano y un pozo fértil todo el año, terreno inmejorable, á tres leguas de la capital; finca muy productiva por la cercanía á la Habana ó se cambia por una casa en esta capital: impondrán Campanario 135. 918 4-22

BODEGAS, FONDAS, CAFETINES CON BIllares, hotel, barbería, panadería, carbonería, carnicería, tren de coches de lujo, dulcería, sastrería, casas de 2 y 1 ventana; casitas; fincas de campo; casas-quintas; casas-ciudadelas. Se venden en ganga, San Nicolás 172. 917 4-22

SE VENDEN CASAS Y VARIOS ESTABLECImientos; varias casas de esquina con establecimientos y casas ciudadelas; fincas de campo cerca de la Habana; tren de coches de lujo, barbería, bodegas, cafetines, fondas, hotel, carbonería, casas regias. San José 48. 913 4-22

ATENCION! SEÑORES COMPRADORES DE casas y fincas de campo.—Se venden varias casas de 1 y 2 ventanas, 4 casas "Regias" 8 casitas, 12 fincas de campo, un ingenio, 5 casas de vecindad, 3 casas en San Lázaro, 5 Vedado, 3 Cerro, son nuevas y sin gravámen, 5 bodegas, 2 fondas, Campanario 128. 915 4-22

SE VENDEN TRES CASAS REGIAS EN 45000, 35,000 y 25,000 pesos oro: varias casas de 2 y 1 ventanas, nuevas y sin gravamen, ganan buen alquiler y están situadas en buenos puntos; las hay de esquina con establecimiento; varias fincas de campo. Campanario n. 128 916 4-22

SE VENDE LA BONITA CASA SAN NICOLAS n. 78, acabada de arreglar: tiene cuatro cuartos, llave de agua y cloaca, propia para un matrimonio que quiera vivir una casa de gusto. Neptuno 125 de 9 á 1 de tarde tratarán; no tiene gravamen. 854 4-20

Sastrería.

Se vende una con existencias ó sin ellas, tiene un hermoso local, gran vidriera, bonitos anaqueles, se presta para muchos giros, está en una de las principales calles de centro del comercio: O Reilly 12, almacén de víveres informarán. 879 4-20

SE VENDE O ARRIENDA CON GARANTIAS, una preciosa estancia de una y cuarto caballería de tierra excelente, situada á una legua del Cerro por Calzada y próxima al ferrocarril del Oeste, con buena casa de mampostería y otra de madera, arboleda, animales y aperos; se da barata, sin intervención de corredores. Informarán calle E n. 12, Vedado, de 8 á 12 de la mañana. 784 10-18

Se vende

la casa n. 95 de la calle de la Amistad; informarán Galiano 102. 614 9 15

EN EL VEDADO.—Se venden dos solares muy bien situados en la calle 9, ó sea del ferro-carril esquina á la calle 4, acera de los números pares con muy buenas fábricas en todas sus inmediaciones. Dará razón D. Erminio Valdés, en la calle C. carpintería, frente al costado de la bodega y carnicería de D. Lucas Lamadrid. 838 9-15

BUEN NEGOCIO

Se vende por retirarse su dueño para la Península el establecimiento de ropa, sombrerería y peletería Puentes Grandes, Calzada Real n. 65. 404 16 10

DE ANIMALES.

UNA MAGNIFICA PERRA DE RAZA MAllorquina, muy brava y noble, se vende. Concordia esquina á Gervasio, carbonería informarán. 1063 4-24

CABALLO

sano, capon, de más de 6½ cuartas, buen caminador por lo alto y bajo, tiene su montura, se da en $85 oro. Su dueño Obispo 30, Centro de Negocios. 945 4-22

SE VENDE

un magnífico caballo americano, hermoso, sano y sin resabios. Dragones número 104. 944 4-22

SE VENDE

un potro de monta que se presta para todo, con su montura criolla platinada y los arreos completos también: Amistad n. 20 puede verse á cualquier hora; se da barato. 923 4-22

CORREOS, BUCHONAS, BELGAS Y FRANcesas; buchonas inglesas de 23 pulgadas largo, sin rival en la Isla; capuchinas, alemanas, blancas: se realizan en Virtudes 40, altos: hay canarios largos y finos: verse de 8 á 10 y de 5 á 6. 886 4-20

SE VENDEN

dos cachorros galgos, dos meses de nacidos, clase fina propios para personas de gusto. Refugio 17. 853 4-20

DE CARRUAJES.

Una magnífica duquesa nueva, de moda.
Un faeton de 4 asientos, fuelle corrido.
Una victoria propia para el campo.
Un milord moderno en buen uso.
Un faetón de 4 asientos muy ligero.
Un cochecito para niños de el gante forma. Es el mejor que hay en la Habana en su clase.
Se venden ó cambian por otros carruajes.

SALUD NUM. 17.

1059 5-24

RECIBIDA ULTIMAMENTE DE BARCELOna en donde obtuvo el primer premio, se vende una hermosa jardinera faeton, puede examinarse Teniente-Rey 25. 990 15-E23

SE VENDEN DOS MAGNIFICAS DUQUESAS una nueva con dos caballos y otra con tres; pueden verse de 6 á 8 y de 2 á 4 San Lázaro 370. 983 4-23

SE VENDE

un tilbury y un vis-a-vis, propio para el campo y muy barato. Monte número 264, esquina á Matadero. 1015 4-23

APROVECHAR LA OPORTUNIDAD. MUY barato se venden dos magníficos milores, uno de duquesa y el otro moderno francés, en magnífico estado y siete caballos magníficos con dos limoneras, todo junto ó separado; se puede ver de 6½ á 8½ de la mañana. Genios n. 1. 938 4 22

Se vende

un milord de medio uso. Calzada del Monte, esquina al callejón del Matadero. Su dueña, Apodaca n. 10. 925 4-22

EN 100 PESOS BILLETES SE VENDE UN milord en blanco y otro caja de medio uso y varios muebles más; también muy barato varias puertas, persianas y maderas sobrantes de fábrica Aguacate 14. 885 4-20

Se vende

un faetón francés en buen uso. Aguila 37, de 9 á 12. 722 11-17

DE MUEBLES.

UNA BUENA PRENSA DE COPIAR, UNA lámpara tres luces, dos de á dos, dos camas lanza y otros muebles, todo barato. Compostela 124, entre Jesús María y Merced. 1010 4-24

Se vende ó se alquila

un magnífico piano de cola americano, de excelentes voces, moderno, elegante y sólido. Concordia 47, entre Manrique y San Nicolás. 1023 4-24

BILLAR—SE VENDE BARATA UNA MESA de billar de casa particular, chiquita, de caoba, de 3 varas de largo, de piña, palos y carambolas: y una de marca 2ª de las buenas con toda habilitación en buen estado ó se alquilan. O'Relly esquina á Cuba café dan razón. 1033 8-24

EL COMBATE

44—COMPOSTELA—44

En esta casa se sigue dando dinero sobre prendas de oro, plata, brillantes, muebles y ropas. Los que tengan prendas de oro, plata y brillantes, seis meses, muebles y ropas tres, pasarán á recogerlos ó prorrogarlos en el término de quince días, á contar desde el día de la fecha, del número 226, 355, 367, 416, 428, 437, 449, 460, 464, 473, 474, 410, 502, por ser extralimitado del tiempo de sus contratos no les queda derecho á reclamación. Habana, enero 23 de 1889. 1048 4-24

SE VENDE

un magnífico escaparate salomónico de nogal con gavetería y secretos, de gran capacidad. También un sillón-cama para enfermo, con ruedas. Cristo 37, de 12 á 4. 1064 4-24

COMPOSTELA 124 ENTRE JESUS MARIA Y Merced: juegos de sala Luis XV á 110, 125 y 150; uno de Viena á 150; escaparates á 50; aparadores á 25 y 30; mesas correderas á 25 y 30; jarreros á 15 y 25; camas de hierro para persona á 18 y 25; id. para matrimonio á 35 y 50; relojes de pared, cuadros, espejos, relojes á 8 y 10; dos bañaderas de zinc á 15; una mesa para sastrería 20; un estante para libros 35; 1 comoda espejo 15; sillones de Viena á $25 par; casqueros á 6 y 8; un escaparate palisandro y mepie macizo 80. Precios en billetes. 1014 4-23

116, Neptuno, 116

Muebles y demás enseres de casa, se venden baratos. 972 8-23

PIANINO.

Por ausentarse su dueño se vende un magnífico pianino de medio uso muy en proporción. Concordia 74. 998 4-23

SE VENDE

un magnífico juego de fresno, de cuarto, propio para alguno que se case y además otros muebles. Neptuno n. 116. 973 4-23

PIANINO FRANCÉS.

Por no necesitarlo se vende uno: puede verse de doce á cuatro en Campanario n. 124. Precio módico. 981 4-23

IMAGENES

Talladas en madera por escultores de reconocida fama, y acompañadas de preciosas urnas de dobles columnas, acaba de recibirse otra remesa de Barcelona, cuyo surtido lo componen 4 vírgenes Murillo, una Dolorosa, 2 Sagrados Corazón, 3 San José, un San Antonio, 5 Vírgenes del Carmen y otras. Pueden verse y adquirirse en 98, CUBA 98. Cn 57 a16 7 d16-8E

SE VENDE

á precios módicos una magnífica caja de hierro á prueba de fuego y capaz para contener libros; asimismo otras dos más pequeñas. Tambien se venden dos prensas de copiar y otros objetos.

Se venden también 30 tomos de la Ilustracion Española y Americana, La Historia de España, la de Cataluña y otros. En Cuba esquina á Teniente-Rey sastrería impondrán. C—129 6 23

POR AUSENTARSE LA FAMILIA SE VENDE un elegante juego de sala, de Viena, un magnífico pianino de Pleyel, dos escaparates de caoba, un peinador, un buen escaparate de espejos, dos tinajones, una bañadera, una cortina-persiana, dos grandísimos baules y otros muebles. Amistad 118. 883 4-23

Ganga sin igual en muebles.

Un gran juego doble óvalo $70—uno idem de caoba sencillo $55—uno idem 48—uno duquesa 17—medio id. 15 y 24—camas de hierro y bronce desde 9 hasta 34—escaparates desde 10 hasta 31—una butaca 8—un sillón de enfermo 12 y otros muchos muchos muebles casi de valde. Estos precios son en oro ó su equivalente en billetes. Galiano 121 entre Barcelona y Zanja. Vista hace fe. 851 4-20

COMPOSTELA 46

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Se vende una cama nogal camera, bastidor alambre, muy barata; un escaparate espejo, lo mejor en su clase, muy barato; un pianino Boisselot muy barato; un peinador y medio juego Viena de 6 sillas, 4 sillones, sofá y mesa centro muy barato; una cama bronce camera de lanza; otras de hierro, grandes y chicas, muy baratas, muy baratas; un aparador y jarrero caoba de moda, muy barato, muy barato; un estante para libros, varias carpetas, una sombrera bronceada y otras muchas cosas más de muebles, y toda clase de objetos usados; todo á precios muy baratos, muy baratos.

Compostela 46, entre Obispo y Obrapía. 881 5-20

Almacén de pianos de T. J. Curtis.

AMISTAD 90, ESQUINA A SAN JOSE.

En este acreditado establecimiento se han recibido del último vapor grandes remesas de los famosos pianos de Pleyel, con cuerdas doradas contra la humedad y también pianos hermosos de Gaveau, etc., que se venden sumamente módicos, arreglados á los precios. Hay un gran surtido de pianos usados, garantizados, al alcance de todas las fortunas. Se compran, cambian, alquilan y componen pianos de todas clases. 15932 26-25dc

DE MAQUINARIA.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Quemador de bagazo verde mejorado

DE

SUTCLIFFE, de Nueva Orleans,

PATENTADO 12 DE ENERO DE 1886 Y ENERO DE 1888.

El primer ejemplar de este QUEMADOR en la Isla de Cuba está funcionando en el ingenio "Parque Alto" de los Sres. F. w er y Cª en la jurisdicción de Cienfuegos, y los resultados son notabilísimos. Trabajan simplemente con bagazo verde y sin más leña que la puramente necesaria para su caldeo. Se puede aplicar á todas clases de calderas, sin tener que moverles y con poco costo.

El que infringiera esta Patente será perseguido con todo el rigor de la ley.

Para más pormenores dirigirse al Agente *Juan Anderson,*

Hotel Gran Central, Habana.

1031 12 24

De comestibles y bebidas.

LA AMBROSIA.

GRAN FABRICA DE DULCES DE TODAS CLASES DE

J. Gómez y Compañía.

Barras de dulce de guayaba superior y muy fresco, cinco libras completas $1 billetes:

INQUISIDOR 15.

632 15-15 E

De Droguería y Perfumería.

VINO DE PAPAYINA

DE LA BOTICA "LA FE".

Preparado por el Ldo: A. Rodríguez.—Calzada de Galiano n. 41 esquina á Virtudes.

La Papayina, que es el principio activo que se extrae de la Papaya; tiene la propiedad de activar la disolución y digestión de la carne y demás alimentos de origen animal. Supera á la pepsina en acción y tiene la ventaja de su sabor que es más grato. Administrado metódicamente el VINO DE PAPAYINA de la BOTICA LA FE, combate las dispepsias; los dolores de estómago, las inflamaciones de los intestinos, las diarreas agudas y crónicas de niños y adultos, los vómitos, la inapetencia, la debilidad general. En las afecciones del pecho da también buenos resultados así como para combatir las lombrices. El Vino de Papayina de la Botica La Fe, está perfectamente preparado, no se altera y se vende á precio más ventajoso que el que viene de Francia. Vale la botella en peso cincuenta centavos billetes.

El Vino de Papayina de A. Rodríguez se prepara y vende en todas cantidades en la Botica La F; Galiano 41 esquina á Virtudes y en todas las Boticas y Droguerías de esta capital. C—114 13-18E

BOTICA LA FE,

Galiano esquina á Virtudes.

El dueño de este establecimiento se ha propuesto desde principio de año hacer una reducción en sus precios para que los vecinos de los barrios comarcanos puedan proveerse de las medicinas que necesiten sin acudir á los establecimientos del centro de la Habana. En lo adelante todo será fresco y los precios económicos, pero de CONTADO. El surtido de drogas, productos del extranjero y medicamentos de los farmacéuticos más reputados del país, es considerable. En cuanto á las recetas de los señores facultativos se despachan con esmero y conciencia. Se continúan preparando las ESPECIALIDADES de la botica LA FE, que han alcanzado tan buen crédito.

BOTICA "LA FE"

Galiano esquina á Virtudes

C 79 13 12E

ELIXIR del VIAJERO

INFALIBLE CONTRA EL MAREO.

BALSAMO TROPICAL.

CURA CIERTA DE LOS CALLOS

BROMURO DE ACONITINA

CURA DEL DOLOR DE CABEZA

SARRA y todas las boticas.

309 alt 26-8E

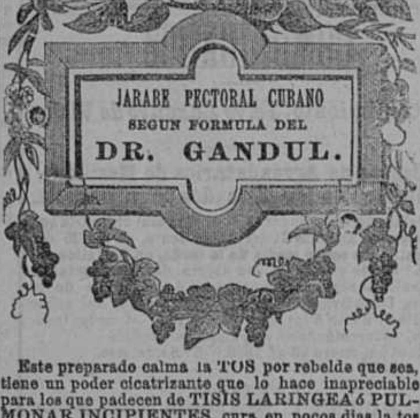

Este preparado calma la TOS por rebelde que sea, tiene un poder cicatrizante que lo hace inapreciable para los que padecen de TISIS LARINGEA ó PULMONAR INCIPIENTES, cura en pocos días la tos ferina, muchos casos de curaciones se han visto con el Jarabe Pectoral Cubano de Gandul casi ya desahuciados.

Empléese en todas enfermedades del pecho.

Preparado por Alfredo Pérez Carrillo, Farmacéutico.

De venta en todas las farmacias de la Isla de Cuba y Puerto Rico. Cn 15 1-E

MISCELANEA.

CEMENTO DE PORTLAND

de la acreditada marca CORONA igual al que usó en todas las obras del Canal de Vento el Sr. Albear, que con este solo está hecha su apología. se ha recibido una partida y se detalla Lamparilla 32, almacén de ferretería de Araluce, Martínez y Cª. quienes garantizan su legitimidad, y carriles de 400 libras. 739 8-18

Anuncios extranjeros.

Pasta Mack (en cartones elegantísimos con 8 tabletas) es un nuevo y sobresaliente preparativo, con el cual puede uno procurarse un baño delicioso é higiénico, y un agua de tocador magnífica.

Pasta Mack, universalmente conocida, hermoseá y suaviza el cútis y como refrescante es superior á todo lo conocido hasta hoy.

Se vende en todas las boticas, droguerías y principales perfumerías del mundo.

Unico Fabricante H. MACK, Ulm s/D.

Depósitos en *la Habana:* JOSÉ SARRA; LOBÉ y Cª.

DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA POLVO CLÉRY—Se vende en todas

ATKINSON

PERFUMERIA INGLESA

Famosa desde cerca de un siglo superior á todas las demás por su duracion y natural fragancia.

TRES MEDALLAS DE ORO PARIS 1878, CALCUTA 1884 por la excelencia de la calidad.

SPRING FLOWERS
JOCKEY CLUB | JAZMIN
ELIOTROPIO | MAGNOLIA

Célebre

AGUA DE LAVANDA INGLESA ATKINSON

y otros perfumes muy conocidos son sin iguales por sus deliciosos y persistentes olores.

PASTA ORIENTAL DENTIFRICA DE ATKINSON sin rival para limpiar, hermosear y preservar á los dientes y á las encías.

Se venden en las Casas de los Mercaderes y los Fabricantes

J. & E. ATKINSON

24, Old Bond Street, Londres

Marca de Fábrica—Una "Rosa blanca" sobre una "Lira de Oro."

PUREZA DEL CUTIS

Frasco: 5 fr. — en Paris

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa

PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA
SARPULLIDOS, TEZ BARROSA
ARRUGAS PRECOCES
EFLORESCENCIAS
ROJECES, etc.

Pone y conserva el cútis limpio y terso

CANDÈS et Cie — Bd St-Denis, 26

REMEDIOS LE ROY

Populares en FRANCIA, AMÉRICA, ESPAÑA, BRASIL, en donde están autorizados por el Consejo de Higiene

Medicacion Depurativa y Reconstituyente, permitiendo cuidarse solo, con poco gasto y pronta curacion. Expele prontamente los humores, la bílis, flemas viciadas que causan y entretienen las enfermedades; purifica la sangre y preserva de reincidencia.

Purgativos Le Roy LIQUIDOS

á GRADOS, dosados segun la edad, conviniendo sobre todo en las Enfermedades Crónicas.

Píldoras Le Roy

Extracto concentrado de los Remedios líquidos, pudiendo reemplazarlos en las personas á quienes repugnan los purgativos líquidos.

Son soberanos contra el *Asma, Catarro, Gota, Reumatismo, Tumores, Ulceras, Pérdida del apetito, Calenturas, Congestiones, Enfermedades del Hígado, Empeines, Rubicundez, Edad crítica*, etc.

REHUSAR

todo producto que no lleve las señas de la Fcia COTTIN, yerno de Le Roy

Rue de Seine, 51, PARIS

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el **JARABE DE BRIANT** como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable y cuya eficacia es la mas segura* contra la Grippe, los **Resfriados**, los **Catarros**, etc.—*Este* **Jarabe** *no fermenta nunca.*

Exíjase el prospecto redactado en nuevo lenguas y la firma muy en claro del inventor: Briant

Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero.*

JARABE y PASTA de AUBERGIER

Sociedad de Fomento **Medalla de Oro** Premio 2,000 francos

AL LACTUCARIO (Jugo lechoso de la Lechuga)

Exposiciones Universales PARIS 1855, LONDRES 1862 Medalla de Honor ORO

Aprobado por la **Academia de Medicina de Paris** é incertado en la *Coleccion oficial de las Recetas legales*, por decreto ministerial de 10 de marzo 1854.

« Posée una inocuidad completa, una eficacidad perfectamente comprobada en la « Grippe, Bronquitis, Catarros, Romadisos, Tos é Irritaciones de la Garganta, « se asegura al **Jarabe** *y á la* **Pasta de Aubergier**, *una* **gran fama.** »

(Tomado del *Formulario* de M. BOUCHARDAT, profesor de la Facultad de Medicina de Paris.)

Venta por mayor: **COMAR y Cª, 28, rue St-Claude, Paris.** — Depósitos en las principales Farmacias.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

1151 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas *al* Bromuro de Alcanfor *de* CLIN Y Cia *de* PARIS *que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.*

PLAN CURATIVO de la TISIS PULMONAR y de las AFECCIONES de las VIAS RESPIRATORIAS

CAPSULAS BLANDAS DE BOURGEAUD DE

CREOSOTA VERDADERA

(del Alquitran de haya) y de **ACEITE de HIGADO de BACALAO PURO**

Unicas recompensadas en la Exposicion Universal, Paris 1878

BOURGEAUD, Farmacéutico de 1ª clase, Fabricante de cápsulas blandas, Proveedor de los Hospitales de Paris PARIS, 20, CALLE RAMBUTEAU, 20, PARIS

Nuestras Cápsulas *(Vino y Aceite)* creosotizadas, las solas experimentadas y empleadas en los Hospitales de Paris por los Doctores y Profesores BOUCHARD, VULPIAN, POTAIN, BOUCHUT, etc., han dado resultados tan concluyentes en el tratamiento de las Enfermedades del pecho y de los bronquios, Tos, Catarros, etc., que los Médicos de Francia y del Estrangero las prescriben exclusivamente.

Como garantia se debera exigir sobre cada caja la faja con medallas y la firma del Dr BOURGEAUD, ex-Fr de los Hosp. de Paris

Vease el Prospecto. Depósitos en *la Habana:* JOSÉ SARRA, y en las principales Farmacias y Droguerías.

CURACION CIERTA

de los *Enfermedades Nerviosas* por el

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico	*Convulsiones, Vértigos*
Histero-Epilepsia	*Crisis nerviosas, Jacquecas*
Baile de San Victor	*Desvanecimientos*
Enfermedades del Cerebro	*Congestiones cerebrales*
y de la Médula Espinál	*Insomnios*
Diabetis Azucarada	*Espermatorrea*

Se envia gratuitamente una instruccion impressa, muy interesante, á las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-St-Esprit (Francia)

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

VINO EMINENTEMENTE TONICO

Unico aprobado por la Academia de Medicina de Paris

Quinium Labarraque

Fabricacion: Casa L. FRERE, 19, calle Jacob PARIS

FEBRIFUGO y RECONSTITUYENTE

A LA REINE DES FLEURS

Aromas Nuevos

DE

L. T. PIVER en PARIS

Mascotte

PERFUME PORTE-BONHEUR

Extracto al Corylopsis del Japon

PERFUMES EXQUISITOS:

Paris Bouquet — Anona du Bengale
Cydonia de Chine
Stephania d'Australie
Heliotrope blanc — Gardenia
Bouquet de l'Amitié — White Rose of Kezanlik — Polyflor oriental
Brise de Nice — Bouquet Zamora

ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los Olores) DE CALIDAD EXTRA

VERDADEROS GRANOS de SALUD del Dr FRANCK

VÉRITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos.

Contra la **FALTA de APETITO**, el **ESTREÑIMIENTO**, la **JAQUECA**, los **VAHIDOS**, las **CONGESTIONES**, etc.

Dosis ordinaria: 1, 2 á 3 Granos.

Exigir los Verdaderos en **CAJAS AZULES** envueltas en rotulo de **4 COLORES** y la firma A. ROUVIÈRE en encarnado.

En PARIS, Farmacia **LEROY**

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Imp. del "Diario de la Marina", Riela 89.